



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**



**UNIDAD 092, D.F., AJUSCO**  
**“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**

---

---

**LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

**“LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR  
EN LA ÈPOCA DEL NEOLIBERALISMO:  
MÈXICO 1983 – 2003”**

**TESIS**  
**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:**  
**LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**  
**PRESENTA:**  
**ROCÍO VIRGINIA SAMPERIO VÁZQUEZ**

**Directora de Tesis:**  
**Rocío Citlalli Hernández Oliva**

**MÈXICO D.F.**

**2004**

## DEDICATORIAS

A Dios, por darme la oportunidad de vivir y de realizar cada una de mis metas.

A mi mamá por su gran apoyo incondicional y por ser la fuente de mi superación personal.

A todos mis seres queridos, por haberme ayudado a no caer en el camino.

## AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Pedagógica Nacional mi *alma mère*.

A la Licenciatura de Administración Educativa, por ser un espacio que escucha y atiende las necesidades de los estudiantes.

A mis profesores, por su tiempo, dedicación y paciencia.

A la Mtra. Rocío Citlalli Hernández Oliva mi directora, por su orientación, trabajo e interés.

A José T. Luna de León, por su apoyo y motivación para continuar y concluir una etapa de la vida.

## UNA CARTA A LOS PODEROSOS

No quiero darles un mensaje de religión, no una teoría económica, ni palabras bonitas.

Ustedes que todo lo tienen en el mundo y que usan al hombre como instrumento y cuando no les sirve lo desechan, sí, a ustedes que de alguna forma causan la infelicidad y pobreza de cuantos abarca su poder, que por querer mantenerse en el poder, se olvidan de sí mismos, no les diré lo que tienen pues de sobra lo saben, pero si les diré lo que nunca tendrán:

Una mañana limpia al despertar.

Un trabajo con amigos en quien confiar.

Un hijo en quien tener esperanza.

Puertas que se abran sin tocar.

Personas a quien escuchar

Oír la verdad.

Sin todo esto, ¿en dónde esta el poder?, ¿cuándo lograrás que lo que el ser humano piensa sea tuyo como todo lo que tienes?, ¿cuándo lograrás que el abrazo que llegué a ti sea con sinceridad?

Dentro del ambiente que rodea al poder no hay más que incertidumbre, ¿en que fincas tus valores?, ¿cuando tendrás paz?, ¿vale más tu poder que el bienestar de las personas?, ¿vale más tu poder que la educación de los niños y jóvenes?, ¿vale más tu poder que tú?

Hay que reconocer que no hay nada más difícil de realizar, ni de más dudoso éxito, ni más peligroso de conducir, que iniciar un nuevo orden de cosas. Pues el reformador tiene enemigos en todos aquellos que sacan provecho del viejo orden, y sólo tibios defensores en todos aquellos que sacarían provecho del nuevo orden; esta tibieza surge en parte del temor a sus adversarios, quienes tienen las leyes a su favor, y en parte de la incredulidad de los hombres, que no creen realmente en nada hasta que no hayan tenido experiencia real en ello.

MAQUIAVELO, *El príncipe*

INTRODUCCIÓN	2
CAPÍTULO I. NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR.	6
1.1. Globalización, neoliberalismo y educación.	6
1.2. La educación superior desde la perspectiva neoliberal.	6
1.2.1. Los problemas de la educación superior desde el enfoque neoliberal.	21
1.2.2. La modernización neoliberal en función de las necesidades del mercado.	28
1.3. Las propuestas privatizadoras del Banco Mundial.	34
CAPÍTULO II. LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: LAS ESTRATEGIAS.	48
2.1. Las reformas educativas del neoliberalismo.	49
2.2. Las políticas de apertura de la educación superior: Tratado de Libre Comercio de América del Norte y reformas legales.	80
2.3. La educación superior en el nuevo régimen.	101
CAPÍTULO III. LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: LOS RESULTADOS	121
3.1. La tendencia a la caída del gasto en educación superior	122
3.2. Las tendencias privatizadoras de la educación superior	128
3.3. Los resultados del paradigma neoliberal.	133
CONCLUSIONES	141
SIGLAS	145
BIBLIOGRAFÍA	147
INTRODUCCIÓN	

Este estudio describe, analiza y compara los lineamientos y las consecuencias de la aplicación del modelo neoliberal en la educación superior mexicana desde hace treinta años, debido a la globalización económica, que implicó una globalización educativa, predominando en ésta las recomendaciones de organismos multilaterales, que están llegando a ser el eje rector de las políticas educativas en nuestro país.

Un aspecto singular en México está representado hoy por el proceso de transición de su sistema político, donde el eje es la construcción de formas democráticas, después de una fase de crisis que afectó a los gobernantes y empresarios nacionales al tener una falsa sensación de pertenecer al primer mundo, vía Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Abriendo el camino a las políticas y concepciones de programas compensatorios en la educación basadas en el modelo propugnado por el Banco Mundial (BM) y otros organismos de financiamiento internacional, que buscan vincular los niveles de calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) con el financiamiento otorgado por el gobierno federal, diversificar las fuentes de financiamiento de las universidades públicas, además de conseguir que se adapten a las características singulares del mercado.

Al introducirse los criterios de evaluación a las universidades públicas para acabar con las disparidades que se tienen respecto a los países desarrollados, se deben homologar los servicios educativos, como lo plantea el TLCAN, y al incorporar esta llamada homologación a través de prácticas empresariales acordes al modelo estadounidense, significa un cambio orientado a la compra-venta de la educación, y en vez de que la educación superior sea asegurada y administrada por el Estado, quedara en manos de empresas privadas, como en los Estados Unidos.

Una de las consecuencias más marcadas del neoliberalismo, ha sido el desmantelamiento del Estado, por medio de las privatizaciones del sector público.

En este contexto está claro que la premisa del neoliberalismo en la educación superior, es el principio de exclusión, al estar deteriorando el sector social y con ello el derecho a la educación, plasmada en el Artículo 3° de la Constitución Política Mexicana, y el cual ha sufrido reformas para abrir paso a la privatización de las universidades públicas, al inducirlas por medio de los condicionamientos a su financiación, y que busquen fuentes alternas de financiamiento, entre ellas elevar las cuotas a los estudiantes para cubrir el costo real de la educación. Además que al haber una campaña de desprestigio hacia la educación pública por su baja calidad, impulsan con ello el crecimiento de la educación privada, que asegura la inserción en el mercado laboral.

Las estrategias adoptadas presentan un claro seguimiento de las recomendaciones de los organismos multilaterales y que destacan una profunda asociación con los lineamientos que sustenta la política económica dominante, que busca asegurar sus ganancias al dismantelar la educación pública y quedar en manos de los grandes monopolios. La simple comparación entre indicadores macroeconómicos como el gasto total del gobierno federal, el gasto en educación pública y el gasto en educación superior, refleja el deterioro tan acentuado de los programas gubernamentales para las IES, así como el crecimiento cada vez mayor de las universidades privadas y su matrícula.

En un periodo neoliberal es difícil imaginar políticas educativas orientadas a ser parte de las políticas sociales para enfrentar la creciente pobreza y desigualdad, y que las estrategias y acciones correspondieran a un derecho humano básico, el tener acceso a la educación para enfrentar las necesidades básicas y tener un sistema educativo que asegure la educación para todos a lo largo de la vida, como se ha estado postulando en el ámbito internacional.

Más sin embargo al seguir manteniendo las políticas de ajuste que sólo generan desempleo y una brecha cada vez más grande entre ricos y pobres, y seguir

minimizando las responsabilidades del Estado, se acabará con la posibilidad de lograr equidad en la educación superior.

El trabajo se divide en tres capítulos, para establecer que los lineamientos impuestos por el neoliberalismo a las políticas educativas, para hacer frente a la globalización, está llevando a la privatización y desmantelamiento de las universidades públicas. En el primer capítulo, se analizan las perspectivas neoliberales de la educación superior, cuáles son los problemas que presenta y cómo deben ser reestructuradas las IES en función de las necesidades del mercado, surgiendo como propuesta salvadora la privatización de las universidades públicas.

En el segundo capítulo se refleja cómo han sido aplicadas las políticas neoliberales en las últimas tres décadas por los gobiernos de Miguel de la Madrid, Carlos Salinas, Ernesto Zedillo y actualmente por Vicente Fox, a través de las estrategias plasmadas en los programas de educación y de la firma del TLCAN, que sólo apresuran cada vez más el desmantelamiento de las universidades públicas por medio de las reformas legales.

En el último capítulo se muestra la tendencia de la caída del gasto en educación superior como resultado de la aplicación de las recomendaciones de los organismos multilaterales y que está llevando a la creciente privatización de la educación superior y con ello a la exclusión de la población al derecho a la educación.

Este es el reto social que ofrece escasas posibilidades de ser superado si no se logra una administración pública racional y eficiente de las IES, sin que éstas se reestructuren buscando sólo responder a las necesidades del mercado y bajo los lineamientos de organismos multilaterales, y dónde el criterio burocrático debe tener un compromiso real hacia las necesidades sociales. Ante ello habrá que plantear como necesidad la elaboración de un diagnóstico correcto que permita

conocer las condiciones de las universidades públicas dentro de su contexto regional y social, construyendo propuestas positivas para enfrentar los problemas de la educación pública superior, sin dejar a un lado el compromiso que tiene con la sociedad y aún más con los sectores más desprotegidos de nuestro país.

*CAPÍTULO I. NEOLIBERALISMO Y EDUCACIÓN SUPERIOR.*

La nueva visión de la educación superior que nos proponen las políticas neoliberales se basa en los principios que regulan el mercado, la privatización de las universidades públicas, aumentar la participación del sector privado, en consecuencia entregar la educación a los grandes monopolios. La dirección neoliberal ha venido impulsando la concepción de que más que derechos, deben promoverse las oportunidades en una sociedad constituida por individuos, vistos como clientes que deben buscar por su propia cuenta oportunidades de bienestar.

El ingreso a la globalización y modernización debe estar garantizado con el desmantelamiento del Estado, puesto que la educación debe concebirse como un insumo del proceso productivo, campo de inversión y comercialización, y como oportunidad sólo para aquellos que resulten ser más rentables para la inversión educativa.

La conducción de las políticas educativas ya no debe estar en manos del Estado, sino que debe transformarse sólo en administrador de las restricciones y de las privatizaciones. Al mismo tiempo que se reestructuren las universidades públicas, los organismos multilaterales critican la supuesta ineficacia y baja calidad de las universidades autónomas y estatales, para encontrar la respuesta favorable por parte de éstas, para ajustarse al modelo neoliberal.

### *1.1. Globalización, neoliberalismo y educación.*

Es indudable que existe una crisis más profunda que las crisis financieras recientes, que es la fragmentación social, la exclusión que hace que millones de personas se encuentren directamente fuera de la sociedad y sus beneficios. La pregunta es cómo recuperarlos para evitar una masacre social evidenciada en la actualidad con todos los acontecimientos que están ocurriendo. Ante esta realidad se puede caer en una actitud inactiva o pasiva, de aceptación de lo impuesto.

La globalización es un proceso que avanza hacia la marginación de una vasta población mundial. Hoy tenemos un mundo más polarizado entre países ricos y países pobres y sociedades con una profunda desigualdad social. Para John Saxe Fernández “la globalización es un equivalente a la ‘internacionalización económica’, y por tanto es un fenómeno íntimamente vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo y que tiene en la experiencia colonial e imperial una de sus más claras expresiones históricas y contemporáneas. Es en este sentido, que la globalización ocurre en los contextos de poder y contradicciones del capital.

Si por globalización entendemos la internacionalización económica en sus momentos de apertura relativa, es decir, la existencia de una economía internacional preponderante abierta y con grandes crecientes de flujos de mercancías, de tecnologías, y de inversión de capital entre las naciones, entonces no es un fenómeno nuevo, inédito ni irreversible.”<sup>1</sup> Es decir, la globalización está gestándose sólo para beneficiar a las grandes corporaciones multinacionales, las cuales constituyen la base de la estructura económica mundial.

Estas organizaciones tienen una gran influencia en las relaciones económicas y políticas internacionales. Han desempeñado un papel decisivo en los procesos de integración económica que tienen lugar en distintas partes del mundo. Dentro de algunos países, tienen casi el poder definitivo de establecer criterios para dirigir la política económica e imponer a los gobiernos sus decisiones.

La globalización no sólo es fruto del desarrollo económico y de las leyes de evolución del capital, “sino que esta impulsada porque responde a un proyecto político de los sectores dominantes de la burguesía y porque se ha convertido en una arma ideológica de gran eficacia en la lucha de clases. Por ello, la globalización es también un producto de la doctrina neoliberal”<sup>2</sup>; pues no sólo se trata de hacer una organización económica internacional en la que la libre

---

<sup>1</sup> John Saxe-Fernández. *Globalización, Poder y Educación Pública*. p. 5.

<sup>2</sup> Pedro Montes y Diosdado Toledano. “*Globalización*”=*Capitalismo+Neoliberalismo*. p. 3.

circulación de mercancías y los flujos financieros no encuentren ningún obstáculo para obtener ganancias, sino que se trata de impedir que los gobiernos apliquen cualquier política social que esté en contra de las exigencias del mercado.

El libre comercio es una carrera continua en la que no todos los países participan con condiciones iguales, los países desarrollados han acabado por dominar muchas de las economías de los países emergentes, destruyendo o desarticulando sus estructuras productivas, por lo que quedan bajo el mando o dominio de las grandes empresas, imponiendo pautas de consumo, de cultura, de vida.

Por lo general, se define a la globalización como la creciente integración de las economías nacionales; su núcleo fundamental, la economía global incluiría la globalización de los mercados financieros “cuyo comportamiento determina los movimientos de capital, las monedas, el crédito y por tanto las economías de todos los países”<sup>3</sup>. Pero, además, se habla de la globalización de la ciencia, la tecnología y la información; la globalización de la comunicación y la cultura; la globalización de la política; y por lo tanto, también de la globalización de la educación.

El neoliberalismo es una corriente ideológica que acompaña a la globalización y que surgió en Europa y en los Estados Unidos de América luego de la Segunda Guerra Mundial, en contra del Estado Intervencionista y de Bienestar. Su texto de origen es el libro del austriaco Friedrich Hayek, “*Camino de servidumbre*”, escrito en 1944. Milton Friedman, Ludwig von Mises, Karl Popper, entre otros, también se unen a esta ideología.

El discurso político-ideológico del neoliberalismo está fundamentado en el pensamiento de Hayek, Friedman, los teóricos de *Public Choice*, etc., que proporcionan una explicación de la crisis y una propuesta para salir de ella. Parten del postulado de que el mercado es el mejor mecanismo de asignación de

---

<sup>3</sup> M. Castells. *Globalización, Identidad y Estado en América Latina*. p. 7

recursos económicos y de la satisfacción de las necesidades de las personas, por lo que consideran que todos los procesos que obstaculizan, controlan o suprimen el libre juego de las fuerzas del mercado tendrán efectos negativos sobre la economía y el bienestar y libertad de los individuos. Los principales postulados del neoliberalismo son, a grandes rasgos, los siguientes:

1. “La competencia individual como factor esencial para el funcionamiento óptimo de la economía y para la óptima distribución de los recursos y ganancias del crecimiento económico.
2. El éxito económico como la norma ética fundamental de la actividad económica.
3. El mercado como único regulador y arbitro del proceso económico.
4. Desaparición de la intervención de agentes no económicos dentro de la actividad y procesos económicos, como, por ejemplo, del Estado, de organizaciones sociales, políticas, sindicales, etc.
5. De acuerdo a lo anterior, reducción del papel del Estado en la economía y del proteccionismo a una producción nacional poco competitiva en el mercado internacional. El Estado sólo tiene como tarea favorecer el libre funcionamiento del mercado.
6. Eliminación de las regulaciones que obstaculizan la libre elección de los agentes económicos, para lograr la desregulación y flexibilización laboral, la libertad de precios, la desaparición de las políticas sociales de interés nacional y las privatizaciones”<sup>4</sup>.

Para el neoliberalismo, los responsables de los males sociales y económicos del capitalismo son el Estado Benefactor y el sector público, que para conseguir la prosperidad en todos los sectores económicos y sociales, se tiene que hacer cargo de ellos el sector privado, pues el creciente intervencionismo del Estado sólo conseguirá que la libertad y el progreso sean nulos.

---

<sup>4</sup> Cfr. COLACOT y CGTD. *El modelo de economía solidaria. Una alternativa frente al neoliberalismo*. p. 47-54.

El objetivo primordial de la corriente ideológica neoliberal es “la restauración de la economía de mercado y su globalización, convirtiendo al planeta en un solo gran mercado como vía para restablecer la rentabilidad del capital en el largo plazo y enfrentar la crisis estructural del capitalismo”<sup>5</sup>. Lo que buscan es abrir los espacios públicos al capital privado para intentar acabar con las crisis, imponiendo la hegemonía del mercado.

El modelo neoliberal recomienda al Estado reducir el gasto público como porcentaje del Producto Interno Bruto, mantener las finanzas públicas equilibradas y privatizar las empresas públicas; la nueva tarea del Estado consistirá en fomentar la inversión privada y dismantelar la estructura del Estado Benefactor.

Para ellos, la solución de la crisis se consigue por medio de reconstituir el mercado, la competencia y el individualismo. Lo que significa eliminar la intervención del Estado en la economía, en lo que se refiere a la planeación y conducción, mediante la privatización y desregulación de las actividades económicas, también consideran de gran importancia reducir las funciones del Estado relacionadas con el bienestar social. Pero las funciones que principalmente debe conservar el Estado son aquellas que sean capaces de garantizar un marco legal adecuado para crear las condiciones adecuadas para la expansión del mercado.

El neoliberalismo propone una serie de estrategias para conseguir la reducción del sector público y dar paso a la entrada de las empresas privadas, como son:

1. La apertura incontrolada de los mercados.
2. La desregulación o eliminación de toda norma para el capital extranjero.
3. Lucha prioritaria contra la inflación.
4. La flexibilidad en el plano laboral.

---

<sup>5</sup> Rocío Citlalli Hernández Oliva. *Globalización y privatización: el sector público en México 1982-1999*. p. 27.

5. La privatización de las empresas estatales y de las instituciones públicas que ofrecen servicios sociales (salud, educación, sistemas de jubilación, construcción de viviendas, etc.), con la consiguiente reducción del papel del Estado y de los gastos sociales.

Para Hayek, las fuerzas del mercado tienen que organizar y administrar los bienes y servicios públicos, y la fuerza de trabajo; proponiendo al mercado como alternativa de regulación social y política.

En lo referente al bienestar social, los neoliberales sostienen “que éste pertenece al ámbito de lo privado y que sus fuentes naturales son la familia, la comunidad y los servicios privados”<sup>6</sup>. Como consecuencia de esto, el Estado sólo debe intervenir para garantizar el alivio de la pobreza y para hacerse cargo de los servicios que el sector privado no pueda o no quiera producir. Y la condición que proponen al Estado para que los individuos puedan acceder a los programas sociales de asistencia, es que deben comprobar su estado de pobreza. Pues los neoliberales rechazan y se oponen a la universalidad, igualdad y gratuidad de los servicios, pues no están de acuerdo con el concepto de los derechos sociales y la obligación de la sociedad de garantizarlos por medio de la acción estatal.

El pensamiento neoliberal, cuyas raíces están profundamente enterradas en el liberalismo clásico, surgió como una reacción contra el pensamiento keynesiano. El elemento distintivo de esta ideología radica en la importancia asignada a la libertad individual. La libertad se ejerce a través de la libertad de decidir, con ausencia de cualquier tipo de coacción, determinadas líneas de acción, capaces de maximizar el bienestar, la satisfacción o la utilidad, sobre la base de consideraciones de beneficios o ventajas y costos o desventajas. En ausencia de coacción externa, las decisiones individuales reflejan el valor de todos los bienes y servicios, inclusive el de los no económicos. Para observar adecuadamente la valoración social de las cosas, tanto en función de su escasez, como su utilidad, se debe promover y cautelar el funcionamiento libre de los mercados, no

---

<sup>6</sup> Asa Cristina Laurell (Coord.). *Estado y Políticas Sociales en el Neoliberalismo*. p. 135

interfiriéndolos ni distorsionándolos. La competencia debe estimularse a todo nivel, impidiendo las interferencias del Estado.

Para el neoliberalismo, un Estado activo e intervencionista es condición suficiente para generar desequilibrios e inestabilidades de todo tipo. Las "buenas intenciones" de los gobernantes, unidas a las presiones de grupos organizados y a una estructura institucional carente de adecuado financiamiento del gasto público, conducen a la intervención del Estado en asuntos propios de los particulares, con la consiguiente crisis financiera y pérdida de libertad. Las acciones estatales, añade el neoliberalismo, suelen agravar los ciclos económicos en lugar de atenuarlos y propagan y crean presiones inflacionarias. Así se agudiza el conflicto social, se desestabiliza el gobierno y se deslegitima el régimen político.

Como consecuencia, para mantener un sistema político estable basado en la libertad individual, es condición necesaria la reducción del tamaño y rol del Estado. La libertad individual sólo operará sin contrapesos al impedir la acción de grupos e instituciones que mediante su tamaño y poder, alteren el funcionamiento competitivo de los mercados. Por este motivo debe minimizarse la fuerza de los sindicatos de todo tipo o grupos intermedios, potencialmente capaces de modificar en su favor el funcionamiento de algún mercado o de crear presiones sobre el Estado tendientes a mejorar su situación, en perjuicio del bien común.

A mediados de la década del 70 del Siglo XX, el modelo desarrollista-consumista, luego de la crisis del petróleo, entra en una crisis, por cuanto se reducen las tasas de ganancias del capital, pero el objetivo del capitalismo es incrementar en forma constantemente las tasas de ganancias, sin importar los medios para conseguirlo y mucho menos importándoles los valores éticos. Por lo que la supuesta ética que seguirán aplicando los grandes capitales estará subordinada al aumento de las tasas de ganancia. Bajo esta ética aparece paulatinamente el neoliberalismo económico. "En el fondo del proyecto neoliberal está el intento de imponer un nuevo patrón de acumulación encaminado a impulsar una nueva etapa de

expansión capitalista, que entre otras cosas implica un nuevo ciclo de concentración de capital en manos del gran capital internacional”<sup>7</sup>

Explica José Ayala que para Hayek “el mercado es el mecanismo disponible más eficiente para procesar el cúmulo de información necesaria para coordinar el proceso de intercambio y asignación de recursos entre los agentes económicos. A partir de ello, propuso que la intervención del Estado en las economías capitalistas y/o en las llamadas economías mixtas, es un mecanismo altamente ineficiente, en comparación con el mercado para realizar la coordinación económica entre agentes. La planeación económica en los países capitalistas y socialistas, cancela la libertad individual, la competencia económica y la transmisión de información individual a través de los precios; todos ellos aspectos esenciales para la eficiencia económica y el bienestar social”<sup>8</sup>

Los gobiernos neoliberales plantean estrategias concretas para reducir la acción estatal en lo referente al bienestar social, tales como, la privatización del financiamiento y la producción de los servicios; el recorte del gasto social, eliminando los programas y reduciendo los beneficios; la focalización del gasto por medio de asignarlos a los grupos de pobreza extrema y la descentralización.

El neoliberalismo pretende reducir al mínimo posible la participación del Estado en la economía, así como su función reguladora; privilegiar la estabilidad monetaria por encima de cualquier otro objetivo, incluso del crecimiento económico y los relacionados al bienestar social y quitar los obstáculos que limitan el intercambio de mercancías y capitales privados entre naciones. Estas propuestas han sido llevadas a cabo a partir de 1973 por la mayoría de los países capitalistas; fundamentalmente los subdesarrollados lo hacen con el apoyo condicionado del Fondo Monetario Internacional (FMI), pues este es uno de los instrumentos para implantar el modelo neoliberal.

A tal efecto, el neoliberalismo requiere de un Estado que asegure:

---

<sup>7</sup> José Valenzuela Feijoo. *Crítica al Modelo Neoliberal: el FMI y el cambio estructural*. p. 48.

<sup>8</sup> José Ayala. Citado por Roció Citlalli Hernández. *op. cit.* p. 25-26.

- Las condiciones de estabilidad económica y política.
- Un sistema jurídico a fin de favorecer las operaciones del capital transnacional

Hay que aclarar que los países centrales cumplen con dichas normativas de manera desigual y en tanto convenga a los mismos. De ahí, por ejemplo se vale de las políticas económicas proteccionistas o los subsidios que ejercen, pero a su vez presionan para que los países periféricos las lleven a cabo.

Este modelo se ha convertido en el instrumento de política económica aplicado por el Fondo Monetario Internacional. Sobre la ideología de este organismo dice Valenzuela: “En suma, la ideología del FMI recubre un proyecto político específico y éste busca un determinado reordenamiento económico estructural adecuado o coherente con tal proyecto y los intereses sociales que lo sustentan”<sup>9</sup>

Lo más importante del neoliberalismo económico es la libre circulación del capital, para profundizar constantemente la acumulación del capital (mayores tasas de ganancias en los propietarios del circulante financiero y de los medios sociales de producción). Siendo de suma importancia que los países como México se de lo siguiente:

- La desregulación o eliminación de toda norma para el capital extranjero, lo que implica un Estado que no debe supeditarse a las necesidades de los sectores populares, transformándose en un Estado Mínimo, que sin embargo se convierte en un Estado Fuerte para los intereses de la constante acumulación de tasas de ganancias. (Esto se ve claramente en el Tratado de Libre Comercio con Norteamérica, el TLCAN).
- La privatización de las empresas estatales y de las instituciones que ofrecen servicios sociales (salud, educación, sistemas de jubilación,

---

<sup>9</sup> José Valenzuela. *op. cit.* p. 15

construcción de viviendas, etc.) con la consiguiente reducción del rol del Estado y de los gastos sociales por cuanto se pretende suponer que el *mercado* reemplazará al Estado en la regulación de los intereses sociales. En realidad, la *solidaridad* y el mercado son antagónicos. Los servicios sociales dentro del parámetro de la oferta y la demanda significa disolver la solidaridad.

- Disolver la solidaridad significa disolver lo público (para Hegel, filósofo alemán de la modernidad, el Estado representaba al “espíritu de la comunidad organizada”). ¿Cuáles mecanismos son utilizados a tal efecto? Aquellos denominados como descentralización, tanto desde el punto de vista financiero, administrativo, etc., en todos los ámbitos del espacio público. La descentralización no entendida como democratización del poder.

La crisis económica de los años setenta altera de manera fundamental la perspectiva de la intervención del Estado y afectará además la naturaleza de la teoría keynesiana. Se afirma que el Estado no es la solución, sino que es el problema, atribuyendo al exceso de intervención del Estado el desempleo masivo, la inflación, la debilidad del crecimiento, lo que preparó el terreno para iniciar la crítica destructiva a la intervención estatal en los asuntos económicos.

Desde entonces, se empezó a centrar más el análisis de las políticas públicas no en los fallas del mercado que pudieran corregirse con las intervenciones del Estado, sino en los fallas del Estado, en el exceso de intervención, en la burocratización, etc., pues el gasto público, resultado de la puesta en marcha de las funciones keynesianas de bienestar, y que sólo interfirió con el proceso de crecimiento económico y distorsionó el funcionamiento del mercado al eliminar los incentivos para la acción de los agentes individuales, considerados centrales en el sistema económico.

El neoliberalismo le da una gran importancia al individuo, al papel limitado del Estado y el valor del mercado libre. Pues consideran los neoliberales que la intervención gubernamental usualmente no funciona y que el mercado usualmente sí lo hace. En el mercado es donde se da el intercambio voluntario de bienes y servicios, logrando con ello satisfacer los requerimientos de los individuos con mucha mayor eficacia, situación que el gobierno no cumple porque tiene restricciones y recursos limitados.

El objetivo fundamental de la política económica neoliberal, es propiciar el funcionamiento flexible del mercado eliminando todos los obstáculos que limiten la libre competencia, a través de las cuatro estrategias concretas de la implementación de la política social neoliberal, el recorte del gasto social, la privatización, la focalización del gasto social público en programas selectivos contra la pobreza y la descentralización. “El elemento articulador de estas estrategias es la privatización que responde al objetivo económico de abrir todas las actividades económicas rentables a los privados con el fin de ampliar los ámbitos de acumulación y al objetivo político-ideológico de remercantilizar el bienestar social”<sup>10</sup>

Para lograr que el proceso de privatización sea legítimo se tienen que asegurar las condiciones para justificar la intervención del sector privado, una de las condiciones se relaciona con el recorte del gasto social público que se justifica por la crisis fiscal del Estado, que se da en el desfinanciamiento de las instituciones públicas y por consiguiente su deterioro y desprestigio, lo que permite fomentar la demanda hacia el sector privado y con ello hacer que el proceso de privatización sea socialmente aceptable, pues los individuos están buscando cubrir sus necesidades.

Otra forma de impulsar la demanda privada, que propone el Banco Mundial, es la introducción del pago por el servicio público, lo que transforma al servicio público

---

<sup>10</sup> Asa Cristina Laurell. *op. cit.* p. 139

en una mercancía, el cual debe ser manejado en el contexto del mercado donde debe competir con el servicio privado en precio y calidad. Lo que justifican con los siguientes argumentos: “el primero es que es injusto que el erario público pague por un bien ‘privado’ –o sea, consumido por los individuos- como sería, por ejemplo, los servicios educativos y de salud, porque significa que unos se apropian de los recursos públicos y otros no. El segundo es que permitiría al sector público recaudar recursos para incrementar el reducido presupuesto considerado como una variable inmodificable, basado en la petición de principio de la necesidad de austeridad estatal”<sup>11</sup> . Logrando el cumplimiento de los objetivos neoliberales: remercantilización de los bienes sociales, reducción del gasto social público y supresión de la noción de los derechos sociales.

El neoliberalismo busca que la sociedad global sea aquella donde se de el libre mercado y que la regulación pública del comercio internacional de productos, servicios y de los capitales financieros, apenas exista o sea nula, para así asegurar el dominio de las grandes empresas transnacionales y el crecimiento de sus negocios en el libre mercado. Esta expresión de libre mercado (dice Norbert Bilbeny), que sólo sirve para encubrir sus prácticas económicas que muestran “un proteccionismo mercantil de fronteras para adentro; un clientelismo entre ellas mismas y sus filiales –sólo eso constituye más del 50 % de la riqueza mundial-, y una permanencia, todavía, del colonialismo y las relaciones de intercambio desigual, de fronteras hacia fuera”<sup>12</sup>, además que el neoliberalismo no se puede considerar global, pues sólo abarca y beneficia a los grandes capitales que son los que pueden tener presencia en todo el mundo. “El globalismo neoliberal deja fuera a los excluidos por la globalización económica. No le interesa su integración, del mismo modo que no le conviene la existencia de espacios e instrumentos públicos que se propongan este objetivo”<sup>13</sup>.

Al neoliberalismo le interesa apoderarse del mercado mundial, pero al margen de todos los demás y buscando el desmantelamiento del Estado de Bienestar,

---

<sup>11</sup> *Ibidem*. p. 140

<sup>12</sup> Norbert Bilbeny. *Democracia para la diversidad*. pp. 90-91

<sup>13</sup> *Ibidem*.

excepto cuando necesita su apoyo financiero para sacar de la crisis a sus negocios o cuando necesita de la policía para mantener al margen a los que quedaron excluidos del neoliberalismo.

El Estado neoliberal tendrá una nueva función, que consiste en dismantelar la estructura del viejo intervencionismo y posibilitar un nuevo activismo económico de la inversión privada. Estas recomendaciones descansan sobre la idea de que la inestabilidad de la economía es producida fundamentalmente por la operación del sector gubernamental, que ha provocado fluctuaciones y ciclos de auge y de recesión.

La privatización y el progresivo dismantelamiento del sector público ha sido el eje fundamental del cambio estructural que propone el neoliberalismo; y que responde a las necesidades de ampliar los campos rentables de inversión al capital ante la crisis y el incremento de la competencia que la globalización implica. Por lo que la privatización se convierte en una transferencia masiva de activos productivos y financieros del gobierno hacia el sector privado.

Lo que buscan con la descentralización del Estado, es permitir la introducción de mecanismos gerenciales e impulsar los procesos de privatización, pues dejan las decisiones respecto a cómo financiar, administrar y producir servicios a nivel local. “En América Latina la descentralización con estas características ha sido promovida activamente por los organismos financieros internacionales condicionando los préstamos para programas sociales a la descentralización y a la contraprestación financiera de las administraciones políticas locales, generalmente del 30% del presupuesto total”<sup>14</sup>

Por medio de la privatización se da una nueva forma de intervención estatal, más selectiva y más orientada al mercado, que se convierte en un instrumento de política y de intervención del Estado a favor del capital privado, encontrando así

---

<sup>14</sup> Asa Cristina Laurell. *op.cit.* p. 144

nuevos mercados y recursos para acrecentar sus ganancias. “El Estado, cuando aplica políticas que favorecen la privatización del sector público, permite que las grandes empresas encuentren espacios de inversiones más extensas y rentables a sus flujos de capital. Por lo que los grupos de poder económico buscan debilitar y obstaculizar toda gestión pública que no esté orientada a la expansión del mercado privado”.<sup>15</sup>

Lo que propone el neoliberalismo es el Estado mínimo, normativo y administrador, que no interfiera en el funcionamiento del mercado. “La privatización se ha convertido en el eje fundamental de la globalización, en el proceso de reestructuración y ampliación del mercado mundial capitalista en todo el orbe. Este proceso se ha afianzado a través de la propagación de las corrientes del neoliberalismo que consideran que los desafíos de los tiempos presentes y los retos de la globalización exigen de los gobiernos programas de modernización (que incluye la llamada Reforma del Estado), que incrementen sus niveles de eficiencia y competitividad bajo el liderazgo de la empresa privada ante el supuesto fracaso del sector público en la asignación de recursos”<sup>16</sup>

La tesis que comparten los teóricos del modelo neoliberal como única salida a las intermitentes crisis que han afectado a distintos países de América Latina , es que la presencia del Estado ha sido exagerada y escasa la del mercado, tanto en el plano interno nacional como en el de las relaciones internacionales. Por lo tanto, es indispensable incrementar el papel de la competencia y competitividad así como reducir el papel reservado a las burocracias. Sus propuestas atacan directamente anteriores convicciones de que la eficiencia económica y la justicia social no solamente son compatibles, sino también condiciones mutuamente necesarias. De allí, que se hayan convertido en asunto común en nuestros países la privatización y la desregulación, y que el mercado se haya transformado en un instrumento de control sobre los sectores públicos.

---

<sup>15</sup> Cfr. Rocío Citlalli Hernández. *op.cit.*

<sup>16</sup> *Ibidem.*

En América Latina se estaría cumpliendo lo que Federico Mayor, Director General de la UNESCO ha advertido, al referirse a la actual globalización como “una trampa en la cual no tenemos que caer”. Enfatizó en su discurso el Director General de la UNESCO en la Conferencia de la Unión Parlamentaria Mundial, celebrada en Namibia en abril de 1998,: “No es verdad que con la globalización se hará una mejor distribución de los bienes y servicios y se promoverá el desarrollo. Lo que se impulsa con esta trampa es organizar democracias de mercado y una política sin fundamentos morales. Estamos instalados en la ley del más fuerte, militar, económica y comercialmente, una ley que nos lleva a la separación progresiva de ciudadanos, entre desposeídos y los saciados”<sup>17</sup>

El neoliberalismo está llevando a la destrucción de programas sociales del gobierno, ganados en luchas anteriores para proteger a las personas de las fuerzas del mercado, pues trata de imponer el valor del mercado en todos los ámbitos de la sociedad: el bienestar humano, la naturaleza, la cultura, la educación. Todo comportamiento social estaría medido solamente por su contribución para generar ganancias en el mundo globalizado. El cambio que está obligando al neoliberalismo a hacerse en los programas y políticas públicas es encaminado a transferirlas al sector privado y que se guíen por las fuerzas del mercado.

Por lo tanto la imposición de los criterios del neoliberalismo a la educación buscarían la recuperación de la rentabilidad del capitalismo, exaltando la competitividad como valor o necesidad suprema, justificando así las políticas restrictivas al sector social, las agresiones al Estado Benefactor, la flexibilización del mercado de trabajo, la desregulación económica, el retroceso del poder económico del Estado, y todo esto solo en beneficio del capital globalizado.

## *1.2. La educación superior desde la perspectiva neoliberal.*

---

<sup>17</sup> Cfr. en <http://unesdoc.unesco.org>.

### 1.2.1. Los problemas de la educación superior desde el enfoque neoliberal.

Para comprender cuál es el eje fundamental del discurso neoliberal en política educativa, revisaremos a diferentes autores. Entre ellos encontramos a los que consideran que la educación pública tiene que dejar de serla para poder cumplir con las exigencias de los grandes capitales, como nos damos cuenta en las siguientes aseveraciones de Milton Friedman: “Es bastante deseable que todos los jóvenes, independientemente de la riqueza, de la religión o del color, o también, del nivel social de sus propias familias, tengan la oportunidad de recibir tanta instrucción cuanto puedan asimilar, siempre que estén dispuestos a pagar por ella, sea en el presente, sea a costa de rendimientos superiores que percibirán en el futuro, gracias a la instrucción recibida”<sup>18</sup> Otro autor considera que la educación no podrá satisfacer verdaderamente al consumidor mientras “conserve el carácter de servicio público, arbitrada económica y culturalmente por el Estado”<sup>19</sup>. Hayek, en *los fundamentos de la libertad*, explica que “no demorará mucho tiempo para que las personas se convenzan de que la solución está en despojar a la autoridad de sus poderes en el ámbito de la educación”<sup>20</sup> Esto nos da a entender que la educación debe servir y cubrir las expectativas de los grandes capitales privados, a través de asegurar espacios rentables de inversión privada en el área de la educación, fundamentalmente la superior y media superior.

Como también observamos en la siguiente afirmación: *"La educación tiene que considerarse como un servicio prestado al mundo económico"* (Una educación europea hacia una sociedad que enseña. Informe de la Mesa Redonda de los industriales Europeos, febrero de 1995).

En las políticas neoliberales, al estar hablando de libertad y autonomía de las personas, se entiende exclusivamente, a que deben estar sujetas a la ley de la

---

<sup>18</sup> Milton & Rose Friedman. *La tiranía del statu quo*. p. 188.

<sup>19</sup> Mario Jaramillo. *Educación y libertad. El Estado perdió todas sus atribuciones*. p. 33.

<sup>20</sup> Friedrich Hayek. *Los Fundamentos de la Libertad*. p. 497.

oferta y la demanda. Con este modelo, la libertad sólo está garantizada para los sectores sociales mas favorecidos, y deja amplios sectores de población sin posibilidades de ejercerla, y la autonomía, concebida así, contribuye al desarrollo de centros de élite y deja sin posibilidades a otros.

También le dan mucha importancia a la participación y democracia, pero la conciben como la posibilidad de participar desde la perspectiva individualista en las organizaciones instituidas para llevar a cabo la democracia y la participación y en también como la posibilidad de elegir representantes a través del voto.

La calidad en la educación es, para los neoliberales, el indicador que sirve para conocer el nivel de inserción laboral. Consideran la diversidad como un hecho negativo y cuando hablan de diversificación la plantean como un instrumento selectivo y segregador a través de los programas educativos.

Según la CEPAL-UNESCO se requiere de una inversión creciente y sostenida que, acompañada por políticas de financiamiento extraordinario, sirva como pivote de movilización institucional y como mecanismo para compensar rezagos acumulados y por otra parte exige el diseño de los lineamientos de política bajo condiciones que propicien un amplio consenso social, demostrando la necesidad de la reforma institucional y promoviendo la participación responsable de todo sector o grupo involucrado.<sup>21</sup>

La propuesta de la CEPAL-UNESCO se basa en la búsqueda de la vinculación de ciudadanía, equidad e integración con la competitividad, desempeño y descentralización; por lo que debe haber una reforma institucional que atienda los requerimientos del mercado dinámico de trabajo, dotándolos de condiciones administrativas adecuadas, llegando a la profesionalización del magisterio e investigadores a través de mejores salarios y estímulos.

Sabemos que el carácter globalizante del proyecto neoliberal afecta fundamentalmente a las naciones más pobres y con menos desarrollo.

---

<sup>21</sup> Cfr. en <http://unesdoc.unesco.org>

Latinoamérica no es la excepción. El saldo de la década de los 80 como década perdida para el desarrollo, en los noventa con un aumento de la pobreza, el desempleo, la delincuencia, violencia y los procesos de descomposición social. Por lo que este cambio de rumbo debe pasar necesariamente en una respuesta global de nuestros países.

En el documento del *United Nations Development Program*, la UNESCO y el Ministerio de Educación de Vietnam, se exige “que los consumidores de servicios educativos [sic] paguen cantidades crecientes por los mismos, que, todas las fuerzas vivas alienten a las instituciones educativas a volverse autofinanciables y usen los incentivos necesarios para privatizar la prestación de servicios de educación y entrenamiento donde sea conveniente”<sup>22</sup>. Con la aplicación de estos criterios se logra la reducción del presupuesto para la educación, convirtiendo a la educación superior en mercancía, con lo que se inserta al mercado global, siendo acaparada por los grandes capitales y exportándola a otros países. La función de las universidades que son exportadas, es cubrir la demanda de educación que se le ha quitado al sector público, para así poder asegurar sus ganancias.

Los neoliberales han adaptado su discurso de las leyes del libre mercado hacia la educación, haciendo los siguientes planteamientos:

- Consideran que el papel fundamental de la educación es casi exclusivamente el de ser instructora para la productividad.
- Se han propuesto la tarea de privatizar a la escuela pública.
- Al proponer un modelo basado en la llamada igualdad de oportunidades, sólo provocan acentuar las diferencias sociales.

Por lo tanto, los distintos organismos internacionales proponen la participación del sector privado para resolver los problemas de la Educación Superior que son:

---

<sup>22</sup> Pablo González Casanova. *La universidad necesaria en el siglo XXI*. p. 27

- De calidad, al considerar que la educación pública no responden a las expectativas de los estudiantes y padres de familia ante su nuevo papel de cliente.
- Financiamiento de la educación, al considerarla una carga para el Estado y por tanto para la sociedad, se debe lograr que los alumnos paguen por su educación para valorarla. Y que las IES compitan entre si para conseguir financiamiento, justificándose en los criterios de calidad y eficacia.
- Desarrollo curricular y mercados de trabajo, que respondas sólo a las necesidades de las grandes empresas privadas.
- Vinculación de las instituciones con las empresas productivas, para asegurar la formación de capital humano de acuerdo a las necesidades del mercado.

Debido a esto, en la educación superior se intensifica la ideología neoliberal a través de los conceptos clave de individualismo, competencias, oportunidad, meritocracia, calidad y competitividad. “El estudio de la OCDE destaca la importancia decisiva del conocimiento para el avance de las economías de mercado; discute las clases de conocimiento que serán relevantes para la innovación y la productividad, y postula que ha llegado la hora de administrar racionalmente estos conocimientos –su generación, mediaciones, difusión y aplicación-; y desde esta perspectiva propone revisar rigurosamente lo que hacen los sistemas educativos y las universidades”<sup>23</sup>, lo que concluye como una necesidad de un cambio en el paradigma educativo, un nuevo enfoque racional que rediseñe la educación a favor del mercado.

---

<sup>23</sup> Pablo Latapi Sarre. *Proceso*. p. 159

La OCDE realizó en 1994 un examen de las políticas nacionales de educación superior, a petición de la SEP, revisión en la cual exponen su visión del sistema educativo superior en el país, en donde con un claro enfoque de la doctrina neoliberal, dan a conocer algunos de los problemas que detectaron los examinadores. Lo más representativo sobre educación superior, es lo siguiente:

- México tiene un amplio abanico de instituciones de educación superior accesibles a los estudiantes elegibles, pero algunos rasgos indican claramente que el sistema de educación superior ha sido hasta ahora incapaz de adaptarse a los estándares internacionales: las universidades públicas son muy grandes y tienen muchos problemas administrativos y de dirección.
- Con excepción de la UNAM, los presupuestos son relativamente modestos, debiendo por tanto encontrar nuevas formas de autofinanciarse para ser competitivas.
- Se emplea a una gran cantidad de profesores de tiempo parcial para educar a demasiados estudiantes, provocando el desperdicio de recursos.
- Hay una gran concentración de Universidades en la Ciudad de México. pero no hacen la diferencia entre universidades públicas y privadas, y al referirse que existen demasiados empleados no académicos da a entender que debe recortarse al personal administrativo de las universidades públicas.
- Las universidades de los estados no son, y por mucho, cualitativamente competitivas con las del centro, induciendo a las universidades estatales a adoptar los lineamientos del modelo neoliberal para ser más competitivas.

Ahora, la situación es crítica. El documento señala que la mejoría de la calidad de la docencia y la investigación debe ser la más alta prioridad del sistema mexicano de educación superior (OCDE, 1994).

En los últimos 12 años se han realizado diversos diagnósticos sobre la educación superior en nuestro país. En 1986, 1988 y en 1994, como parte de los programas Integral para el Desarrollo de la Educación Superior, para la Modernización Educativa 1989-1994 y de Desarrollo Educativo 1995-2000, respectivamente se realizaron diagnósticos que daban cuenta de las principales características y problemas del sistema educativo superior. Más recientemente, en 1996, se realizó un diagnóstico de la educación superior nacional que sirvió de base para la evaluación realizada por los examinadores externos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Según este último documento la educación superior mexicana opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales recientemente firmados como el TLC y la incorporación a organismos multilaterales como la OCDE. La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo con base en estándares internacionales.

Durante 1994 y 1995 especialistas mexicanos y de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), realizaron un análisis de las políticas de educación en México, sus cambios, tendencias y perspectivas. El estudio se realizó debido a que consideran que la educación superior tiene que responder a las complejas aspiraciones que se derivan de nuestra historia como nación y de los desafíos de la globalización. Las metas de nuestra sociedad se han ratificado a lo largo del desarrollo nacional: consolidar un sistema democrático y una economía competitiva que puedan sostener el bienestar colectivo de la población y la reducción de la desigualdad social.

Para producir una sociedad basada en estos principios fundamentales, la educación, la tecnología y la ciencia deben de funcionar con la máxima calidad y eficiencia. Tomando diversas recomendaciones, en lo referente a las prioridades cuantitativas “para la educación superior, prever un aumento de la matrícula a mediano plazo, pero bajo reserva de controlarla mediante pruebas de calidad al ingreso y a la salida, de cuidar que disminuyan en forma sensible los abandonos, de acompañarla con los recursos necesarios de personal calificado y medios financieros”<sup>24</sup>, en cuanto a la pertinencia “hacer participar a los representantes de los actores económicos y sociales en las diversas instancias de las instituciones”<sup>25</sup>. En los criterios de calidad se debe “mantener la política de evaluación de las instituciones de educación superior y hacer participar en ella a los representantes de los medios económicos”<sup>26</sup>, dejando así en manos del sector privado la evaluación y certificación de las IES. En la diferenciación y flexibilización buscan principalmente “desarrollar considerablemente el nivel técnico superior, intermedio entre bachillerato y licenciatura, ya sea en el marco de las formaciones existentes, sobre todo en el sector tecnológico, o en instituciones tales como las universidades tecnológicas”, además de “facilitar la progresión de un nivel de calificación a otro. Instituir ramas con diversos niveles: trabajador calificado (capacitación), técnico profesional, técnico superior especializado, profesional, posgrado”<sup>27</sup>

Ante esta situación, la política nacional de la última década ha enfatizado el fomento a la calidad académica. De ahí que muchas instituciones educativas incorporaran exámenes de selección para el ingreso y pusieran en marcha proyectos de modernización de la infraestructura institucional y de innovación educativa, así como tareas de actualización de programas y formación del personal académico.

---

<sup>24</sup> OCDE. *Exámenes de las Políticas Educativas Nacionales de educación Superior*. p. 236

<sup>25</sup> *Ibidem*. p. 237

<sup>26</sup> *Ibidem*. p. 238

<sup>27</sup> *Ibidem*. p. 237.

### 1.2.2. *La modernización neoliberal en función de las necesidades del mercado*

¿Cuáles son los principios y propuestas de este nuevo discurso, de un discurso que se presenta como el único sensato y posible ante la crisis? La principal idea en el contexto más amplio de la crisis del Estado del bienestar y de las políticas redistributiva y de empleo a nivel nacional, así como del fenómeno de la globalización económica e informativa, es que la educación entre al libre juego de las fuerzas del mercado y de la competencia para asegurar la mejora de la calidad en la enseñanza. El mercado es lo máximo y sus resultados o efectos no sólo serán eficaces sino también justos.

Las nuevas estrategias no sólo están encaminadas a la ampliación de las fuentes privadas en educación, sino también buscan que se proporcione el aprendizaje que mejore la eficacia de adiestrar y capacitar que sea útil para el mercado. En la mayoría de los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), el Estado solo se hace cargo de la educación básica, y para el nivel medio superior y superior los fondos se transfieren entonces a instituciones privadas o dados directamente a las familias para gastar en la institución de su opción. “En el caso anterior, el último gasto y entrega de educación puede considerarse subcontratado por los gobiernos a las instituciones del *non-governmental*”<sup>28</sup>, considerando que los estudiantes y sus familias tienen la libertad de decidir qué tipo de institución es la que le brindara el mejor servicio.

Es por eso que buscan que la educación ya no sea manejada por el Estado, pues la enseñanza pública, se dice, es ineficaz y costosa. Debe, pues, reducirse al mínimo, quedar como subsidiaria de la privada e incorporar, en su gestión y financiación, los principios de la libre competencia. Asignando, por ejemplo, los recursos en función de los resultados –de ahí la necesidad de evaluar a los centros docentes-, retribuyendo a los profesores en función de su trabajo –de ahí la necesidad de evaluar al profesorado- o concibiendo al director como un

---

<sup>28</sup> Cfr. en <http://oecdepublications.gfi-nb.com/OECDBookShop.storefrot/EN/product/962002032P1>.

“gerente” o *magnate*, cuyo éxito se mide al comparar los resultados de su centro con otros.

Otra propuesta es que con esta nueva idea de educación, los padres podrán elegir a que escuela inscribir a sus hijos, poniendo a la educación como una mercancía que el cliente quiere adquirir para cubrir sus necesidades, pero en realidad poco importa quién puede o no elegir realmente o quién gana y quién pierde con esa supuesta libre elección.

Hoy día, desde el punto de vista de la escuela, su concepto fundamental es el del financiamiento basado en la demanda, éste es el sentido último de la descentralización del sistema educativo.<sup>29</sup> Por lo tanto la educación se considera como un producto de mercado. Hay mercado cuando existe la conjunción entre oferta-demanda. Un producto vale no en tanto se lo ofrece, más bien en cuanto se lo demande. Por lo tanto, se tiene que impulsar una demanda adecuada.

¿Por qué la libre elección de centro por los usuarios sigue manteniéndose como un principio más allá de toda evidencia crítica acerca de tal libertad? ¿Por qué se divinizan un mercado y una competencia que nada tienen de libres? Porque el neoliberalismo educativo, en cuanto ideología que oculta unos intereses concretos, al recurrir a este tipo de discurso transfiere la educación del campo de la política, de los derechos, al campo del mercado, del éxito o del fracaso individuales. Con ello privatiza tanto a los centros docentes como a los profesores y a los estudiantes, haciéndoles responsables, en exclusiva, de su destino académico y social, de su triunfo o fracaso en competencia con otros centros docentes, profesores o estudiantes.

Un triunfo y un fracaso en los que al gobierno y a la sociedad en general no les cabe ya responsabilidad alguna, en virtud de esas leyes del mercado, así planteadas, se seleccionarán, de un modo justo, a los mejores relegando a los fracasados, a los peores, al lugar que se merecen, a aquel que ellos mismos se

---

<sup>29</sup> Cfr. Harry Anthony Patrinos y David Lakshmanan Ariasingam. *Descentralización de la educación. Financiamiento basado en la demanda*. Banco Mundial.

han buscado. De ahí que no quepan críticas o quejas por esta selección. Cada cual, en dura competencia con otros, tendrá lo que le corresponde, con arreglo a los criterios que en cada momento fije ese ente anónimo que es el mercado. No importa si con ello se incrementan las desigualdades sociales y culturales o si se genera un clima social insolidario.

La escuela pública, en todos los niveles de enseñanza, sólo es, para el neoliberalismo educativo, una forma más, en competencia con otras, de satisfacer la libertad de opción y demandas de las familias. Una forma, ineficaz y costosa, que debe sujetarse, en su gestión y financiación, a los principios del libre mercado y de la competencia. Que, en suma, debe ser privatizada.

Para la OCDE es indispensable que los recursos que se inviertan en educación superior aseguren que la naturaleza de la formación sea del tipo que corresponde a las necesidades reales y dinámicas de la globalización.

El Estado debe tener un aumento en el interés por los análisis comparativos internacionales de las políticas educativo, “porque les permite rodearse de las políticas eficaces que contribuyen para mejorar las perspectivas económico y social de los individuos, y para promover una dirección eficaz del sistema escolar y para movilizar los recursos suplementarios para contestar la demanda creciente de enseñar”<sup>30</sup> y así acatar las recomendaciones que dan los organismos multilaterales para que las instituciones de educación superior se vuelvan eficientes, a través, de su privatización. La OCDE tiene una inclinación por la cooperación internacional, para que así el Estado tenga una visión diferente y llegar a los acercamientos que tendrían que adoptar el gobierno para vencer los obstáculos de la inversión en la educación y para garantizar que la formación de los estudiantes esté totalmente acorde a las necesidades del mercado.

La OCDE en su informe de 1994 afirma: “es difícil que la investigación pueda llegar a probar o rechazar la relación entre la elección de escuela o competencia

---

<sup>30</sup> OCDE. *Regard sur l'Éducation. Les Indicateurs de L'OCDE 2002*. p. 4.

entre ellas, por un lado, y la mejora de la calidad o la efectividad por otro. El mundo no es un laboratorio; las diferencias entre sistemas que permitan o no la elección van acompañadas de otras diferencias cuyo impacto es imposible distinguir del que pudiera tener la elección por sí sola”<sup>31</sup>

En los lineamientos que estableció la OCDE para lograr sus objetivos en cuanto al progreso en este dominio y en la meta para contestar a el asunto de las necesidades de los ciudadanos y gobiernos, la OCDE promovió que “una de las líneas principales de la estrategia de la Dirección de la educación consiste en preparar y analizar los indicadores cuantitativos que ofrecen los países y la posibilidad, teniendo que considerar su sistema de educación a la luz del otro *benchmarkses* rural”<sup>32</sup>. Esta será complementada por las revisiones de las políticas de la educación hechas por cada país y por la OCDE, y así estos indicadores servirán de guía al poder público en sus esfuerzos de reforma y en las constantes reformas.

La publicación *Education–Indicators* de la OCDE 2002, es una propuesta de este organismo internacional para que sea una herramienta esencial para asegurar la difusión de indicadores para la educación y así despertar un inmenso entusiasmo por parte de los usuarios: el poder público que busca asegurar las enseñanzas políticas pero también un poder público más grande, deseando seguir con el progreso de país, pero sólo para algunos, la materia de formación de alumnos y estudiantes de acuerdo a las necesidades internacionales, sin olvidarse que esto está dado por la demanda de información que se requiere para el mercado. Por lo que la perspectiva de la OCDE está dada por las necesidades reales de los grandes capitales e indicadores comparables que muestran el estado presente de la educación, para así llegar a imponer medidas de calidad de la Educación Superior que sean adecuadas a las necesidades del mercado.

---

<sup>31</sup> Cfr. en [www.oecd.org/els/education/imhe](http://www.oecd.org/els/education/imhe). *Scholl: a matter of choice*. p.33.

<sup>32</sup> OCDE. *op.cit.* p. 4

Como se han ido forjando distintos conceptos sobre nuevos clientes que requieren educación; el rango de oportunidades educativas, los programas y los proveedores están creciendo, y los gobiernos están construyendo las nuevas sociedades para movilizar los recursos necesarios. El fondo público tiene la tarea de proporcionar sólo una parte, la más sustancial, de la inversión en la educación, pues el fondo privado está jugando un papel, que ha ido aumentando en forma importante, para dar el servicio educativo que se requiere para el sector productivo.

A partir de lo planteado por la OCDE también puede verse al nivel superior de educación como una inversión en capital humano que incluye la formación de habilidades que los individuos mantienen o desarrollan a través de la educación o entrenamiento, ofreciendo a cambio para ellos las supuestas ganancias que ofrece el mercado del trabajo. “La preparación del capital humano aumentan los ingresos en la inversión, teniendo que pagar por las habilidades reforzadas y/o la productividad superior”<sup>33</sup>. Por lo tanto están justificando que si la educación superior es lo que al estudiante le va dar ganancias futuras, es por lo tanto justo que pague por eso, pues sería una inversión para asegurar su inserción en el mercado laboral.

Los gobiernos están promoviendo con base en los lineamientos establecidos por la OCDE que cada vez más la educación superior debe jugar un papel que ensanche los horizontes de estudiantes y permitiéndoles desarrollar un entendimiento más profundo de la multiplicidad de idiomas, culturas y métodos comerciales en el mundo, todo esto para responder a las necesidades del mercado.

Por lo tanto, proponen como estrategia ideal que la educación este en manos de recursos financieros privados, ya que se convertirían en una palanca de la política central para mejorar los resultados educativos. Como una inversión en las

---

<sup>33</sup> Cfr. en <http://oecdepublications.gfi-nb.com/OECDBookShop.storefrot/EN/product/962002032P1>.

habilidades humanas, la educación puede apoyar el crecimiento económico y reforzar la productividad, puede contribuir al desarrollo personal y social, consiguiendo reducir la desigualdad social. Pero como cualquier inversión, la educación tiene costos e ingresos, por lo cual la educación superior debe ser manejada por el sector privado para asegurar su eficaz funcionamiento.

La OCDE, Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, y otros organismos internacionales se han sumado en el propósito de conformar los sistemas educativos y orientar la revolución informática de acuerdo con los intereses de las economías dominantes. Les preocupa que los países en desarrollo no estén a la vanguardia, que su fuerza de trabajo no resulte funcional a la globalización económica. Pues se tienen que conseguir que las universidades atiendan a los mercados laborales a través de impartir las profesiones que demande el sector productivo.

En el actual contexto de desarrollo socioeconómico, político y cultural de las naciones en vías de desarrollo como sería el caso de nuestro país, resulta impostergable implementar mecanismos alternativos susceptibles de ser aplicados con la finalidad de lograr funcionalidad y desarrollo sustentable en las distintas áreas del sector público. Tal sería el caso del proceso de descentralización como forma de descongestionar las funciones concentradas bajo la tutela del gobierno federal y que se hagan cargo de ellas distintas organizaciones no gubernamentales.

Es sin duda trascendente, el proyecto de nación que han diseñado en los últimos años organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial (BM), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros, el cual se ha considerado susceptible de aplicar en los países en desarrollo como México y en donde la descentralización de funciones inherentes al desarrollo nacional como sería la educación, están siendo objeto de atención y apoyo. Es, a través de financiamiento de programas, que

tienen como estrategia prioritaria el lograr la calidad de los modelos educativos por considerarse fuente sustentable al desarrollo de dichas naciones.

En resumen, el dogma neoliberal considera que la modernización y los retos de la globalización exigen un más alto nivel de cualificación y aptitud para la iniciativa y la innovación, por lo que las políticas educativas deben estar dirigidas en ese sentido, a la creación de capital humano. La educación debe tener como objetivo conseguir competencias y cualificaciones que permitan a los ciudadanos insertarse en el mercado productivo; que hoy por hoy es un mercado que, lejos de atender las necesidades de la población, es excluyente de ella y profundamente irracional, pero altamente rentable.

### 1.3. *Las propuestas privatizadoras del banco mundial.*

Es claro observar que en el discurso neoliberal en educación se apela a los parámetros del mercado en términos de *educación para todos* o bien de *equidad*. Es por ello, que la argumentación gira en torno a la relevancia del financiamiento basado en la demanda, en donde se presentan a los sectores populares como demandantes de educación y a los docentes como responsables principales de la calidad, por lo que se reconoce a la precariedad político-social de los demandantes así como la de los docentes en la perspectiva de la competencia, como medida en términos empresario-gerenciales.

Los padres no son simplemente consumidores dentro de un mercado que, a partir de una adecuada información, pueden elegir sin ningún tipo de condicionamiento. Los maestros no son simplemente distribuidores de un saber a consumidores, cuya función principal es la de maximizar las *ganancias culturales* de los alumnos, medidas cuantitativamente, la meta fundamental del Estado sería la de establecer cómo administrar a los maestros a fin de maximizar su efectividad como educadores, tesis explicitada por Cathy Gaynor (*“Decentralization of Education. Teacher Management.”* The World Bank. Washington, D.C. 1998: “...how to

***manage*** teachers to ***maximize*** their ***effectiveness*** as educators.” - subrayado nuestro-, o sea “...cómo ***manejar*** -o administrar- ***maestros a fin de maximizar su eficacia en tanto educadores.***”).

El sentido de la descentralización, cambió y, ya no es la de una meritoria y necesaria real participación democrática en el poder, mas bien la de presionar a los docentes a aceptar su principal responsabilidad en el mercado de la educación por el producto que ofrecen.

“Los países pobres difieren del rico teniendo menos instituciones para certificar la calidad, las cuales dan fuerza a normas y a la actuación, y distribuye información necesaria para las transacciones mercantiles, el desarrollo se considera desde una perspectiva de conocimiento y refuerza algunas lecciones muy conocidas, como el valor de un régimen de comercio abierto y de educación básica universal”<sup>34</sup>. Se le da una gran importancia a las instituciones de evaluación para que por medio de estas garantizar que la educación sea de calidad y dando la información a los padres y alumnos de cuales universidades están certificadas para asegurarles cual es la mejor opción.

Juan Llach afirma que “...en general se ha desarrollado poca evidencia sistemática que muestre la relación entre la descentralización y el desempeño escolar de los estudiantes.”<sup>35</sup>. Se entendería que la calidad de la educación para todos no pasa forzosamente por la descentralización, cuyo último objetivo es disminuir los gastos sociales, o hipotéticamente *maximizar los rendimientos*. “Si bien, en general, hay consenso acerca de la validez teórica del principio de elección, es más difícil determinar la manera óptima de ponerlo en práctica. Suele sostenerse que los sistemas de vales y elección escolar incrementan el acceso vital a la información, y por lo tanto coadyuvan a promover la igualdad. No obstante, sabemos muy poco acerca de los efectos de la elección sobre el

---

<sup>34</sup> Cfr. en *Knowledge para el desarrollo*. Banco Mundial. pp. 1-2.

<sup>35</sup> Juan Llach, Silvia Montoya y Flavio Roldán. *Educación para Todos*. p. 269.

aprendizaje, su viabilidad en la práctica, el nivel educativo en que resulta más adecuada y la manera de administrar ese enfoque”<sup>36</sup> Por otro lado, “la equidad es el principal argumento a favor del financiamiento público. Pero no existe consenso acerca de si la equidad se refiere a los recursos, el rendimiento de los alumnos o los ingresos futuros, o si la meta consiste en lograr igualdad de oportunidades entre personas, regiones o estados”<sup>37</sup>

Al analizar estos argumentos la cuestión fundamental se enfoca al nuevo rol que debe desempeñar el Estado. Si se tiene que subordinar a los parámetros del mercado, por lo que asignar la última responsabilidad en la elección de escuelas a los padres es, para los sectores populares, renunciar al bienestar social. Los parámetros del mercado, precisamente, no se encuentran regulados por principios de solidaridad, sino de lucro, considerando la eficiencia en los procesos y la eficacia en los resultados. Entrando aquí el principio de descentralización en educación, el cual se encuentra dentro del parámetro de la des-regulación económica que implica por un lado la no-intervención del Estado y por el otro la libertad de mercado con sus supuestos procesos de auto-regulación.

Los cambios en la sociedad que se están viendo forzados por la globalización no sólo prometen un aumento del nivel de calidad de la educación y con ello una tremenda reestructuración de la educación pública para alcanzarla, lo que vendría dando paso a la generación de una amenaza, pues se formaría un conflicto social serio al levantarse un abismo o ensanchamiento muy grande entre el muy experimentado y el inexperto. “Friedman apunta a la educación como la manera de poner duelas a un barril fuera de este conflicto social. Hay una necesidad real y radicalmente de reconstruir el sistema de educación que es la única fuerza mayor capaz de compensar la tendencia para aumentar la estratificación social. Según Friedman esta reforma puede ocurrir sólo privatizando un segmento mayor

---

<sup>36</sup> Harry Anthony Patrinos. *op.cit.* p.5. Tendremos que considerar que no es cuestión de azar que una enorme cantidad de estudios en materia educativa sean realizados por economistas que sostienen las teorías neoliberales. Por ejemplo, H.A. Patrinos es economista del departamento de Desarrollo Humano del Banco Mundial.

<sup>37</sup> *Ibidem.* p. 6

del sistema educativo en forma gradual, transfiriendo del gobierno la obligación de brindar educación al sector privado internacional, por medio de buscar que se lleve a cabo un sistema de vales educativos. Esto permitirá a los padres tener el grado de opción educativa que mejor les convenga”<sup>38</sup>

La mercantilización se recrudece en los servicios públicos sociales, sobre todo, en la *Educación Superior*. En efecto, el Banco Mundial ejerce presiones firmes y sostenidas en favor de una reforma integral del nivel. Una reforma realizada, (por el Banco), jerarquía plasmada en la composición actual de su cartera de créditos, al condicionar de forma sutil la otorgación de créditos a cambio de que se apliquen sus lineamientos y recomendaciones. Una reforma, claro, gobernada por los lineamientos del mercado. Por eso, se auspician políticas como:

- La expansión y robustecimiento de *proveedores privados*.
- Una *"diversificación institucional"*. Es decir, la ampliación de una franja de *entidades no universitarias* como, por ejemplo, centros profesionales y técnicos de ciclos cortos. Su ventaja: menores costos, que facilitarían una mayor participación del capital privado.
- El *financiamiento público del capital privado*. O sea, el conjunto del sistema: estatal/privado, competiría en pie de igualdad por la asignación de los caudales gubernamentales. Entonces, *el gasto público colapsa en su función distributiva*: se organiza como mercado e incluso subvenciona a aquel capital.
- La *movilización de recursos privados* dentro de la *oferta oficial*. En especial, se impulsa el *cobro de derechos de matrícula* en todo el nivel.

---

<sup>38</sup> Harry Anthony Patrinos. *op.cit.* p. 22

- El intento de que la *demanda* se acerque al funcionamiento de un *mercado de consumidores* y, por consiguiente, que los establecimientos tiendan a comportarse como empresas que compiten entre sí por dicho mercado; y no sólo por los fondos públicos.
- La *limitación del acceso* en las Universidades públicas (de acuerdo a criterios de eficacia en función de los costos, propios de la perspectiva de mercado dominante). De ahí que se abogue por *procedimientos de selección* que ciñan el volumen de estudiantes. Empero, algunos documentos del propio Banco admiten que los exámenes de ingreso benefician a los postulantes de franjas sociales más acomodadas. Entonces, la limitación del acceso desemboca en una reproducción de la desigualdad. Un impacto sobredeterminado por otros ejes de política y, en particular, por el objetivo directriz de *cercenar los subsidios públicos*. Un propósito que también recurre a la reubicación de fondos hacia la educación básica. Es decir, que conjuga la mercantilización del Estado con la focalización. O sea, que combina los dos principios organizadores del régimen.

En síntesis, el régimen neoliberal de políticas sociales constituye otra reforma de mercado. Una reforma del Estado en clave de mercado. Su novedad reside en que consiente cierta intervención estatal, con fines distributivos y por el carril del gasto fiscal. Así, se dibuja una heterodoxia, una transacción, sí, pero regida por la utopía fundacional.

En efecto, no sólo prevalece el encomio del libre mercado capitalista. Además, la contención del gasto público social, una idea-fuerza neoliberal originaria, continúa funcionando como precepto directriz. Por eso, la contracción de cobertura (población

atendida) y subsidios es marca de identidad. Una insignia que sojuzga el horizonte político que dio nacimiento al régimen. De ahí su radical modestia distributiva.

En un informe del Banco Mundial, se dice que “la actuación de la Corporación financiera Internacional se encaminará a dotar a un espectro más amplio de empresas privadas de un mejor y extenso entorno empresarial en donde operar, lo que incluirá un mercado financiero más desarrollado, mejores medios para competir internacionalmente y de manera importante, apoyo para obtener acceso a industrias que posiblemente se abran a la participación privada”<sup>39</sup>. Con este tipo de declaraciones, se puede percibir claramente, que lo que buscan es privatizar sectores públicos que para ellos pueden ser rentables y en los cuales ya no tienen que hacer inversiones muy grandes.

El concepto de competencia como base de la distribución de los recursos en la educación sólo hasta hace poco ha venido a formar parte del debate y confrontación respecto del financiamiento universitario. Más importancia se la ha dado desde tiempo atrás al lugar que ocupa la educación en las prioridades implícitas en el uso global de los recursos públicos. Así, los estudios enfatizan que la década de los ochenta y hasta principios de los noventa era posible constatar la estrecha relación entre gasto en el servicio de la deuda y gasto educativo: cuando aquel aumentaba este disminuía.

Esto es algo que muestra que sólo es aparente concepto de competitividad como criterio para la distribución de los recursos para la educación pública. Pues las fluctuaciones en los montos no dependen de los niveles de desempeño que tengan en conjunto los distintos agentes educativos, sino de decisiones y prioridades de orden político y económico que se imponen a la educación. “Esta percepción se confirmó también en los noventa al aparecer nuevas prioridades del gasto público que de nuevo pospusieron el gasto en educación: los llamados “rescates” a empresas privadas (bancos, supercarreteras, puertos, etc. Esto es

---

<sup>39</sup> Banco Mundial. *Informe No. 23849-ME*. pp. 2-3.

algo que muestra que sólo es aparente el concepto de validación social y de competitividad como criterio para la distribución de los recursos para la educación pública”.<sup>40</sup>

Los recursos disponibles, a su vez, al distribuirse entre las instituciones con base en la competencia, han traído como consecuencia que se profundice la diferenciación entre instituciones. Las instituciones que tienen un desempeño mejor son las que más recursos reciben y así, mientras tres o cuatro son las que reciben una importante proporción de los recursos (cerca del 50%) el resto de instituciones, más de treinta, se disputa el remanente.

En 1993 el Banco dio a la difusión su documento básico sobre el nivel de educación superior. En dicho documento, el Banco pone mucho interés en la promoción de algunas políticas para el desarrollo de la educación superior y, específicamente, en las que tienen que ver con el financiamiento de la misma. El punto de partida de su planteamiento es el relativo a que los recursos dedicados a la educación superior no se utilizan con eficiencia, de tal forma que las aplicaciones prioritarias del gasto educativo debieran darse en el nivel básico de cada sistema nacional de educación superior. De ahí derivado, la educación superior debería emprender acciones congruentes con dicho principio, entre ellas, recuperación de costos, supresión de la gratuidad de la enseñanza, creación de sistemas de crédito educativo y un apoyo mayor a la educación privada.

Una relación de las medidas propuestas por el Banco Mundial en materia de políticas de desarrollo de la educación superior serían las siguientes:

- Estimular una mayor diversificación de las instituciones públicas de educación superior.

---

<sup>40</sup> Hugo Aboites. *De la crisis del neoliberalismo al surgimiento de nuevas bases conceptuales para el futuro de la Universidad: el caso de México*. p. 4.

- Fortalecer el sector privado de la educación superior, como parte de la diversificación y para poder atender la creciente demanda.
- Mejorar la respuesta de la educación superior a las demandas del mercado laboral.
- Incrementar la equidad, que en el caso específico significa impulsar el principio de igualdad en el acceso.
- Promover una mayor diferenciación de las instituciones.
- Crear un ambiente favorable para las instituciones privadas.
- Promover la suficiente autonomía de las instituciones, incluyendo mecanismos de seguimiento, acreditación y evaluación de su desempeño.

Por lo que corresponde a medidas relacionadas específicamente con el financiamiento, se incluyen las siguientes:

- Otorgar incentivos a las instituciones públicas para que diversifiquen sus fuentes de financiamiento, incluyendo cobro de aranceles a estudiantes y la vinculación del financiamiento del estado a la mejora del rendimiento académico e institucional.
- Asegurar un uso más eficiente de los recursos públicos, a partir de una menor intervención del gobierno central.
- Otorgar prioridad a los financiamientos de la educación primaria y secundaria. En el caso del financiamiento a la educación superior,

principalmente se apoyarán esfuerzos que permitan hacerla más eficiente con los menores costos implicados.

- Establecer sistemas de préstamos o becas para estudiantes calificados.
- La asignación que haga el Estado de recursos públicos deberá ser transparente y dirigido a fortalecer la eficiencia y la calidad.

Como puede observarse, buena parte de las medidas recomendadas por el Banco Mundial tienen su influencia natural en aspectos que corresponden al desarrollo institucional. Y, si bien, pudiese parecer distante la relación entre dicho organismo y una casa de estudios específica, no lo es tanto cuando se entiende la importancia del financiamiento externo como una fuente indispensable para el mejoramiento del sistema de educación superior de un país. Como lo advierte Tunnermann: *“el problema principal que presenta el documento del Banco Mundial es que en países como el nuestro puede influenciar la voluntad política de los gobiernos, proclives a atender las recomendaciones del Banco, para no poner en riesgo el acceso a los préstamos”*.<sup>41</sup>

De este modo, el contenido específico del documento es muy cuestionable y resulta preocupante, no por las ideas ahí contenidas sino porque éstas se materializan en políticas concretas que asumen el Banco Mundial en el financiamiento de proyectos específicos de desarrollo educativo. En este momento, acciones de cooperación externa desarrolladas en el mundo están fuertemente influidas por dichas líneas de pensamiento. Pues en este contexto, los puntos críticos que se presentan en la educación superior son:

---

<sup>41</sup> Carlos Tunnermann Berheim. *La declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI*. p. 2

1. “Pese al extraordinario crecimiento cuantitativo de la matrícula, no se ha dado una auténtica democratización en cuanto a las oportunidades de acceso, permanencia y posibilidades para todos los sectores sociales.
2. El financiamiento de la educación superior se ha visto restringido como consecuencia de los ajustes económicos, de las dificultades fiscales y del cuestionamiento a la eficacia, pertinencia, calidad y rentabilidad de la educación superior, especialmente la pública”<sup>42</sup>

En el documento que presentó el Banco Mundial, en 1998, *Educación y desigualdad del ingreso en México*, recurrió al argumento de equidad para decir que el gasto en educación superior beneficia a los más ricos, manteniendo el ataque al subsidio público de la educación superior. Para resolver el problema de la equidad propone que se privatice todo el sistema educativo: “la mejor respuesta es que el gobierno reduzca su rol directo en la asignación de recursos a la educación, excepto en los casos en los que haya clara evidencia de fallas de mercado. Tal traspaso de responsabilidades al sector privado se recomienda especialmente en el caso de la educación superior”.<sup>43</sup>

Con base en esto, a finales de 1998, el Gobierno federal da un presupuesto muy reducido a la educación superior. El texto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 1999, justifica el recorte al presupuesto de educación superior alegando en primer término que, el gasto por alumno es seis veces mayor que el de la educación básica, para luego sostener que el acceso a los niveles educativos superiores por parte de jóvenes provenientes de familias extremadamente pobres es especialmente bajo, con lo que el subsidio federal beneficia en gran proporción a población con suficientes ingresos para cubrir parcial o totalmente el costo de la educación. Es por ello que, en un contexto de

---

<sup>42</sup> *Ibidem.* pp. 6-7.

<sup>43</sup> Cfr. en [www.worldbank.com](http://www.worldbank.com). *Educación y desigualdad del Ingreso en México*.

escasez y dado el monto de recursos que absorben la educación superior, se deben promover esquemas alternativos de financiamiento que permitan reorientar recursos hacia la población con mayores rezagos.

En agosto de 1998, en un documento oficial presentado por el Banco Mundial, *México: Enhancing Factor Productivity Growth. Country Economic memorando*, plantea lo siguiente: Desde el punto de vista de la eficiencia, resultaría mejor invertir más en educación superior que en la básica, mientras que desde el punto de vista de la equidad resultaría más conveniente lo contrario. Haciendo a un lado la posibilidad de más recursos públicos, la única opción para expandir la educación superior, sin reducir el gasto público para la educación básica es atrayendo una mayor participación del sector privado., a través de una mayor participación en el financiamiento de los servicios educativos o en la provisión directa de los mismos.

El Banco Mundial propone que para recuperar las cuotas que no pueden pagar los estudiantes de escasos recursos, se requeriría un programa de préstamos educativos, becas o apoyo financiero para los carentes de recursos (previa prueba de tal carencia). “El Poder Ejecutivo Federal, con línea y apoyo del Banco Mundial, decidió recortar el gasto a la educación superior como mecanismo para obligar a las instituciones de este nivel a aumentar las cuotas que cobran y hacer posible la implantación del proyecto que está llevando a cabo con el Banco Mundial, para prestamos educativos, de tal manera que el mercado participe también en la educación superior”<sup>44</sup>

Otra cuestión es que debido a que se demostró que la educación básica es un instrumento redistributivo del ingreso y que los recursos públicos asignados a la educación superior tienden a favorecer a los estudiantes con mayores ingresos en las áreas urbanas, se está proponiendo por parte del Ejecutivo, una estrategia para reasignar el gasto público en educación superior a la educación básica (esto

---

<sup>44</sup> Cfr. Julio Boltvinik en [www.memoria.com.mx/137/Boltvinik](http://www.memoria.com.mx/137/Boltvinik)

para favorecer a los grupos más pobres), tendría que incluir la creación de un mercado de crédito para la educación superior.

Pues el papel del gobierno es ayudar a reducir las fallas de mercado en el sector financiero; que limitan la disponibilidad de financiamiento a largo plazo para invertir en educación superior. Estas fallas, pueden ser corregidas a través de programas de préstamos a estudiantes y programas financieros dirigidos, así como becas para los estudiantes pobres en el nivel de educación superior.

La postura neoliberal argumenta que para hacer frente a la escasez de recursos públicos que requiere la educación superior se necesita:

- 1) Introducir cargas de usuario (cuotas).
- 2) Prestamos educativos para todos los estudiantes de educación superior, lo que reducirá el exceso de demanda de educación superior, pues aumentara el esfuerzo de los estudiantes llevándolo al óptimo social; ya que los estudiantes tendrían que pagar el préstamo y ya no la familia.
- 3) Promover la prestación privada de educación en todos los niveles, puesto que las escuelas privadas son más eficientes y por lo tanto operan con costos menores que las públicas.
- 4) Finalmente, los ahorros generados por las anteriores medidas deben usarse para expandir y mejorar la calidad de los niveles educativos socialmente más rentables, que son la primaria y secundaria.

Con esto los neoliberales sostienen que si el sistema educativo es manejado por el mercado, harían bajar los costos, ya que los estudiantes que pagan, trabajarían

más duro para evitar el fracaso. Pero en realidad lo que buscan es hacer la selección en relación a la capacidad de pago y no a la capacidad intelectual.

También se establece el requerimiento de un mayor esfuerzo de las familias y sociedad para el financiamiento de la educación superior, además que las universidades para obtener mayores recursos deberán diversificar las fuentes de ingreso y realizar ajustes administrativos e institucionales.

Las instituciones públicas de educación superior deberán mejorar la calidad de su oferta, en busca de la eficiencia que les permita ser más competitivos además de incrementar cuotas a los estudiantes y cobrar por los servicios y tramites escolares hasta que cubran los costos reales y así poder competir con las instituciones privadas y de esta manera garantizar los recursos que les permitan la supervivencia.

Por lo demás, no es esperable que estos problemas sean adecuadamente resueltos con políticas dirigidas a premiar la productividad personal de los integrantes de las comunidades académicas de las instituciones, ni con modelos diferenciados de financiamiento a éstas, que van desde una contracción fuerte del subsidio tradicionalmente otorgado, a modalidades de asignación de los recursos según los diversos agentes involucrados, como las implicadas en el Programa citado. Menos aún cuando tales políticas sustentan concepciones de la calidad de los servicios educativo superiores o de las instituciones o programas, de tipo meramente operativo.

Sino que las políticas que se están implementando para resolver los problemas de la educación superior en México, se están sustentando en las recomendaciones de los organismos multilaterales, las cuales buscan, cada vez con mayor presión que el Estado intervenga menos en las políticas educativas a nivel nacional, para que se haga cargo de ellas el sector privado y los grandes monopolios.

## *CAPÍTULO II. LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: LAS ESTRATEGIAS.*

Tratar de comprender con claridad la implicación del fenómeno económico en el sector educativo y concretamente con la competencia en el mercado mundial, que ha surgido de la aplicación de las políticas neoliberales, sólo ha llevado a reformar la educación superior para satisfacer las expectativas del mercado, del TLCAN y de las propuestas privatizadoras de los organismos multilaterales.

La reforma que inicia en los años ochenta y se aceleró en los noventa y que sigue en la actualidad, busca la aplicación de la visión neoliberal, bajo la bandera de

contrarrestar los efectos negativos de las políticas públicas del pasado, para lograr educación superior de calidad en base a los criterios de eficiencia y competitividad. Es por ello, que las políticas públicas deben tener un referente a las recomendaciones y estrategias del neoliberalismo y conseguir reformar a la educación superior, no sólo cambiando la relación entre Estado y las IES, sino también, preparar el caminos para que sean autosuficientes, al retirarles el financiamiento o condicionándoselos por medio de la aplicación de criterios de calidad y rentabilidad.

Ante estas circunstancias, las tendencias privatizadoras son cada vez más visibles, alcanzando mayor influencia los grupos empresariales y organismos multilaterales en la conducción de las políticas educativas de nuestro país, orillando a la educación superior a redefinir su misión fundamental para responder a las necesidades del mercado y hacer frente a los desafíos.

La nueva política persigue enfrentar con éxito las consecuencias de la regionalización y globalización por medio de considerar a la educación superior como mercancía, aplicándole criterios de calidad, eficiencia, flexibilidad y equidad para su inducción en el mercado.

### *2.1. Las reformas educativas del neoliberalismo*

La sociedad mexicana, como contexto de la educación superior, está inmersa en un proceso de transición en todos los órdenes: económico, político social y cultural, marcado por la interdependencia mundial. El cambio afecta a todos pero, el cambio no se da de manera homogénea en los distintos ámbitos de la sociedad. En lo económico, se han diseñado estrategias que buscan la integración de México en los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas. En lo político, el país viene ampliando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la alternancia en el poder y la emergencia de

nuevos actores en el seno de la sociedad civil. En lo social, han aparecido nuevos procesos y estructuras que apuntan a la conformación de una sociedad más urbana y moderna, pero al mismo tiempo se tienen amplias regiones del país y sectores sociales que no participan de los beneficios del crecimiento económico. En lo cultural, están apareciendo nuevos fenómenos como son el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, la creciente escolaridad de la población en los niveles de la educación básica y los adelantos en las tecnologías de la información y comunicación.

Sin embargo, la transición del país se ha dado en un contexto de crisis recurrentes, no solamente de carácter nacional, sino también internacional. Los procesos de globalización de las economías nacionales hacen interdependientes a todos los países; pero incrementan la subordinación de los países periféricos a los países centrales, como ha sido el caso de México, con respecto a la economía estadounidense. A principios de la década de los setenta, México se enfrenta a un panorama mundial y nacional de crisis económica global, de tal magnitud que ha llevado a los organismos multilaterales (Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) a plantear correcciones a las estrategias económicas intervencionistas, dando paso a la implantación del modelo neoliberal a partir de 1982, el cual nos rige hasta nuestros días.

Desde los años ochenta se han dado una serie de reformas educativas con el propósito de adecuar las políticas educativas a los postulados de los organismos multilaterales. Esto se da mediante la aplicación de la doctrina neoliberal imperante en la época de la globalización y que busca controlar todos los ámbitos, pues su propósito es, establecer un nuevo orden económico que les permita superar las dificultades que se dieron en los años ochenta, es por ello que buscan ampliar mercados dentro de la esfera pública y así poder fortalecer sus oligopolios, que se han visto afectados con las crisis.

Las políticas públicas de educación superior que han sido diseñadas e instrumentadas desde los años ochenta en México, se han denominado de

diferentes formas, neoliberales, evaluadoras, modernizadoras, privatizadoras, encontrando coincidencias en los últimos cuatro gobiernos.

Miguel de la Madrid Hurtado, asumió el cargo de presidente en diciembre de 1982. En su primer discurso planteó una “Política de Austeridad”. Había en su gabinete un consenso que no tuvo el gobierno de José López Portillo antecesor de éste, en el sentido de que se reconocían las causas de la crisis, así como las medidas para superarla, restablecer el crecimiento y la estabilidad de precios, y como medidas para enfrentar la crisis fiscal del Estado Bienestar, se aplicó una estrategia económica de corte neoliberal, mediante el PIRE (Programa Inmediato de Reordenación Económica) recibiendo el apoyo del FMI, que consistía en lo siguiente:

- Se redujo considerablemente la participación del Estado en la actividad económica, lo cual implica el equilibrio fiscal; la eliminación de cualquier tipo de política gubernamental dado que con ello se podría alterar el equilibrio en el mercado; la privatización de las empresas y los servicios públicos, así como la desregulación de las actividades económicas.
- Se considera el libre funcionamiento del mercado como el mecanismo más eficiente para asignar los recursos productivos.
- Se realizó una rápida e indiscriminada apertura de la economía nacional a los flujos de mercancías y capitales extranjeros, con el propósito de incorporar al país a la nueva división internacional del trabajo.
- Se controló y restringió la circulación monetaria y se elevaron las tasas de interés, con el propósito de combatir la inflación.

- Se concluyó liberando el precio de todos los bienes y servicios y se eliminaron los subsidios generalizados al consumo.
- Se propuso una “nueva cultura laboral”, encaminada a flexibilizar las relaciones entre el capital y el trabajo, lo cual requiere limitar la capacidad de los sindicatos para fijar salarios y prestaciones; eliminar los contratos colectivos de trabajo; e incrementar la capacidad patronal para establecer salarios, prestaciones y condiciones laborales.

El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, (1982-1988), es la partida de las políticas neoliberales que “priorizaron el saneamiento de las finanzas públicas mediante políticas que marginaron las obras de infraestructura y el crecimiento de sectores estratégicos y prioritarios como la educación o el desarrollo científico-tecnológico”<sup>45</sup>. Refiriéndose al sector educativo y en forma especial al nivel superior, las políticas aplicadas, se reflejaron en “la disminución del gasto real en educación, la disminución del ritmo de crecimiento de la matrícula, una disminución del crecimiento de la educación superior, la impresionante disminución del gasto per cápita a pesar del limitado crecimiento de la matrícula”<sup>46</sup>.

Como el proyecto de nación había cambiado ya no se le da prioridad al sector social, sino a los sectores que respondieran a las necesidades del capital y del mercado.

La política social se vio afectada por la política de ingresos aplicada en nuestro país en los años de ajuste que empeoraron los términos de intercambio y que, aunado a la falta de financiamiento externo, hicieron que la recuperación de la crisis fuese lenta y representara un costo social en términos económicos para la población. El proceso de ajuste tuvo dos mecanismos: la reducción del gasto

---

<sup>45</sup> Iris Guevara González. *La educación en México. Siglo XX*. p. 84

<sup>46</sup> *Ibidem*. pp. 94-95

interno agregado y la reasignación del gasto de bienes, ambas con el propósito de restablecer el equilibrio en el mercado interno y en la balanza de pagos. Los programas de austeridad fiscal combinados con la política de ingresos, tuvo un efecto negativo en el gasto social y a su vez en el gasto educativo.

El efecto de la disminución del gasto público en los sectores sociales tuvo repercusiones en el ingreso disponible. “El gasto público cayó en 6.8 % del PIB entre 1983 y 1988. Con objeto de cubrir el pago de la deuda externa el gobierno debió reducir su partida social, principalmente en educación y salud, ya que, ambos constituyen el 85% del mismo. En virtud de nivel elevado de las tasas de interés, el gasto público destinado al servicio de la deuda externa e interna tuvo que aumentar 29.6 puntos porcentuales entre 1983 y 1988. Por su parte el gasto social disminuyó en el mismo periodo 33.1%, el gasto en educación se redujo 29.6% y el gasto en salud bajó 23.3%. Aún con la disminución en el gasto educativo, la proporción de estudiantes atendidos por profesores se mantuvo, para el total de la matrícula”<sup>47</sup>. Una explicación a esta relativa mejoría se debe a la disminución de la matrícula escolar (aumentando la deserción). La reducción del gasto en educación se reflejó en la caída de los salarios reales de los trabajadores y de la inversión en educación.

A partir de 1982 el gasto educativo federal empieza a decrecer, debido a que se le empezó a dar mas importancia a otros sectores, como el de salud, energéticos, infraestructura de servicios y pago de deuda, entre otros, “lo que hace que el presupuesto del sector educativo pase de 17.8% a 7.4% del total del periodo 1976-1986, sin considerar organismos paraestatales, y de 8.8% a 4.9% si se les incluye”<sup>48</sup>, como se puede observar en el cuadro 2.1.

## **2.1 GASTO PÚBLICO FEDERAL EJERCIDO EN EDUCACIÓN**

<sup>47</sup> Cfr. Juan Prawda. *Logros, inequidades y retos del sistema educativo mexicano*.

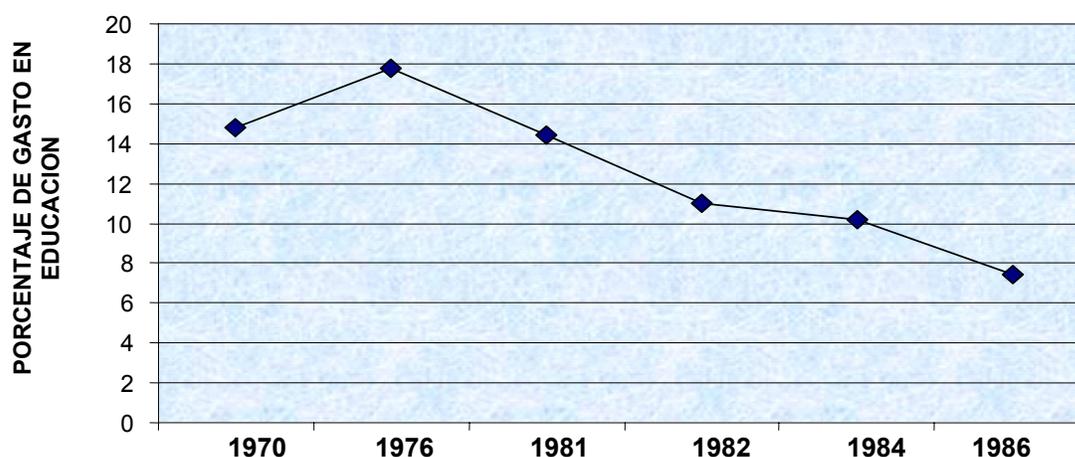
<sup>48</sup> Juan Prawda. *Logros, Inequidades y Retos del Sistema Educativo mexicano*. pp. 183-184

<b>(Miles de millones de pesos constantes de 1979)</b>							
<b>Año</b>	<b>Gasto total federal ejercido en educación (1)</b>	<b>Presupuesto total federal ejercido sin organismos (2)</b>	<b>Presupuesto total federal ejercido con organismos (3)</b>	<b>Producto interno bruto (4)</b>	<b>(1)/(2) %</b>	<b>(1)/(3) %</b>	<b>(1)/(4) %</b>
<b>1970</b>	<b>7.8</b>	<b>52.6</b>	<b>109.2</b>	<b>444.3</b>	<b>14.8</b>	<b>7.1</b>	<b>1.8</b>
<b>1976</b>	<b>19.7</b>	<b>110.7</b>	<b>224.4</b>	<b>635.9</b>	<b>17.8</b>	<b>8.8</b>	<b>3.1</b>
<b>1981</b>	<b>34.4</b>	<b>239.2</b>	<b>442.8</b>	<b>956.2</b>	<b>14.4</b>	<b>7.8</b>	<b>3.6</b>
<b>1982</b>	<b>34.7</b>	<b>316.3</b>	<b>533.5</b>	<b>947.8</b>	<b>11.0</b>	<b>6.5</b>	<b>3.7</b>
<b>1984</b>	<b>25.2</b>	<b>247.5</b>	<b>406.2</b>	<b>904.6</b>	<b>10.2</b>	<b>6.2</b>	<b>2.8</b>
<b>1986</b>	<b>23.7</b>	<b>320.7</b>	<b>485.7</b>	<b>890.6</b>	<b>7.4</b>	<b>4.9</b>	<b>2.07</b>

Fuente: Juan Prawda. Logros, inequidades y retos del sistema educativo mexicano.

En la siguiente gráfica se puede observar el decrecimiento en el gasto federal en educación en el periodo de 1970 -1986.

## 2.2. GASTO PÚBLICO EJERCIDO EN EDUCACION (1)/(2)%



Gráfica elaborada con base al cuadro 2.1

Para Juan Prawda este decrecimiento se debió a que los sectores ya mencionados, también contribuían al crecimiento económico, además que no fueron evidentes los beneficios que se iban a conseguir con la educación masiva; “la tesis anterior tiene hasta cierto punto un sustento válido, ya que el crecimiento acelerado del sector educativo trajo también como consecuencia bajas eficiencias y ‘acumulación de grasas’, y no se diga baja calidad de la educación y los servicios”<sup>49</sup>. Con esto empezó la campaña de desprestigio hacia la educación pública, para preparar el camino y asegurar la entrada de las políticas neoliberales.

También se reflejo en este sexenio que tanto el Producto Interno Bruto, como el Gasto en Educación tuvo un decrecimiento, como se observa en el cuadro 2.3, pero fue mayor en el gasto educativo, “esta reducción es otra evidencia de que los recursos que se han asignado a otros sectores, fundamentalmente al pago del

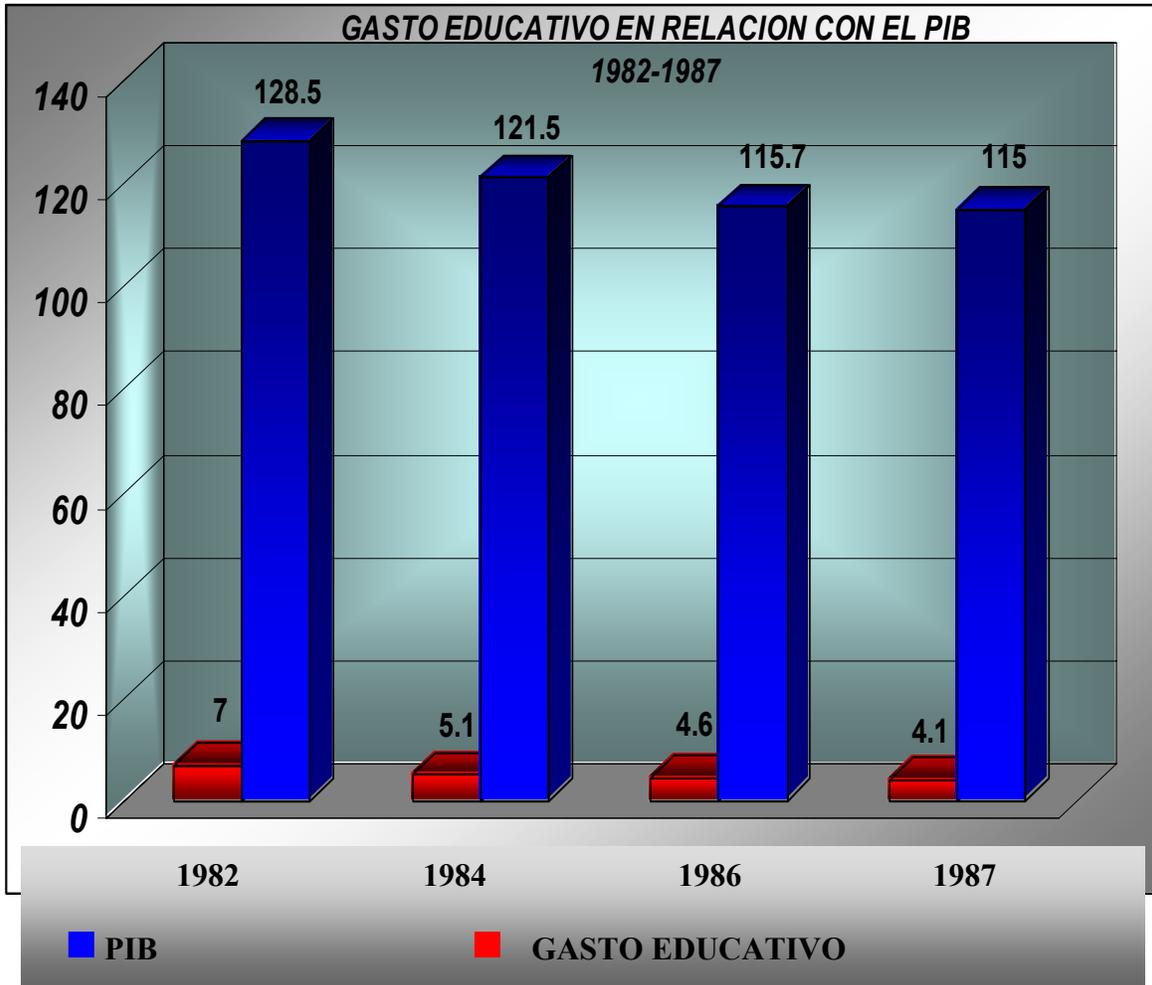
<sup>49</sup> Juan Prawda. *op.cit.* p. 184

servicio de la deuda interna y externa, han sangrado en término reales el gasto social, en este caso el educativo”.<sup>50</sup>

<b>2.3. GASTO EDUCATIVO PER CÁPITA Y PRODUCTO INTERNO PER CÁPITA</b> (Pesos Constantes de 1982)						
<b>Año</b>	<b>Habitantes (Millones)</b>	<b>Gasto educativo ejercido (miles de millones de pesos) (1)</b>	<b>PIB (Miles de millones de pesos) (2)</b>	<b>(1)/(2) %</b>	<b>Gasto educativo per cápita (miles de pesos)</b>	<b>PIB Per cápita (miles de pesos)</b>
<b>1982</b>	<b>73.256</b>	<b>515.3</b>	<b>9417.1</b>	<b>5.5</b>	<b>7.0</b>	<b>128.5</b>
<b>1984</b>	<b>76.821</b>	<b>395.1</b>	<b>9339.7</b>	<b>4.2</b>	<b>5.1</b>	<b>121.5</b>
<b>1986</b>	<b>79.542</b>	<b>362.6</b>	<b>9205.7</b>	<b>3.9</b>	<b>4.6</b>	<b>115.7</b>
<b>1987<sup>P</sup></b>	<b>81.163</b>	<b>336.0</b>	<b>9334.5<sup>P</sup></b>	<b>3.6</b>	<b>4.1</b>	<b>115.0</b>
Fuente: Juan Prawda. Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano.						

En la gráfica se aprecia la relación que existe entre el PIB y el gasto educativo, la relación es muy disparada, al asignarse cada vez menos recursos a la educación pública, siendo que de estar en un 7% del PIB en 1982, se esperaba que para el año de 1987 fuera del 4.1. %, casi tres puntos porcentuales de disminución.

<sup>50</sup> *Ibidem.* pp. 191-192



Con la crisis a cuesta, el entonces presidente Miguel de la Madrid intentó descentralizar la educación, pero los recursos financieros hicieron que las instituciones educativas operaran limitadamente. Durante su administración disminuyeron y se cancelaron programas compensatorios del CONAFE, se cerró el Programa de Recuperación de Niños con Atraso Pedagógico y el Programa de Casas Escuela, entre otros. La modernización educativa, con sus programas de ampliación de cobertura y elevación de calidad fue retomada durante el sexenio siguiente, enmarcado dentro del liberalismo social como diría Salinas, con el Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANME) en mayo de 1992.

En el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994), que el entonces presidente Carlos Salinas anunció desde el inicio de su sexenio; se retomó el

carácter radical de la descentralización. La primera tarea consistió en un consenso sobre la modernización educativa, en la cual participaron autoridades federales y estatales.

En la política modernizadora aplicada en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, la educación fue considerada fundamental debido a que por medio de alcanzar una mayor y mejor educación se fortalecería la economía, la productividad y la competitividad. El liberalismo social aplicado por Salinas de Gortari, postula una educación como pilar del desarrollo integral de la nación. La modernización hace necesario transformar y consolidar las fuentes de financiamiento de la acción educativa, para elevar la productividad nacional. En el Programa de Modernización Educativa 1989-1994 (PME) se plantearon cuatro objetivos para la educación superior:

1. Mejorar la calidad de la educación superior para formar los profesionales que requiere el desarrollo nacional.
2. Atender la demanda en la medida que lo necesite la modernización de la sociedad, asegurando la oportunidad de ingreso a los estudiantes procedentes de las regiones y grupos sociales más desfavorecidos, con aptitudes de cursar estudios superiores.
3. Vincular a la IES con la sociedad para contribuir a resolver los retos sociales, económicos, tecnológicos y científicos del país.
4. Fortalecer el sistema de coordinación y planeación nacional de la educación superior, orientar su actividad mediante un esfuerzo de evaluación y reordenación interna de las instituciones, con el respaldo del Estado, e impulsar la participación social.

Esta iniciativa de la modernización educativa que se maneja en el PME retoma las líneas básicas de las recomendaciones hechas para el sector educativo por el Banco Mundial y la OCDE, entre esas líneas directrices están las siguientes:

- Vincular financiamiento a rendimiento-productividad, que consiste en aplicar el criterio costo-beneficio, es decir, buscar la eficiencia y competitividad, dejar de subsidiar carreras, actividades o centros improductivos y concentrarse en los más importantes para el desarrollo económico. Los parámetros que definen éstos términos son los de la educación vista como servicio que debe ajustarse al libre juego de la oferta y la demanda.
- Lo anterior desencadena los procesos de evaluación, y se impone en el discurso de la calidad y la excelencia como argumentación principal de la Modernización Educativa, y que da paso a la relación entre evaluación-financiamiento.
- Las IES deben vincularse al resto de la sociedad, por lo que deben dejar de ser o pretender ser lugares de ejercicio de pensamiento crítico o de un supuesto derecho social, como es la educación, para incorporarse a las necesidades de la reestructuración neoliberal y del mercado. Considerando que la sociedad es igual a mercado y por lo tanto el mercado es el que establece los criterios de racionalidad y de evaluación que orientan el financiamiento del sector educativo.

Lo anterior dio origen al Proyecto de Modernización Universitaria y al Centro Nacional de Evaluación de Educación Superior (CENEVAL), el cual comenzó a funcionar a inicios de 1994, dos años después de que el gobierno de Salinas se comprometiera ante el Banco Mundial a crear un organismo único de evaluación del sistema educativo en México. “El proyecto buscó impulsar la noción de una universidad renovada, como organización encargada de producir y difundir el

conocimiento científico, humanístico y tecnológico, que estuviera en correspondencia con los desafíos planteados por una sociedad caracterizada – entre otras cosas- por el avance sin precedentes en el conocimiento; la tendencia a la globalización económica; el reclamo por la eficiencia y eficacia en todos los campos; la competencia y la innovación; la complementariedad y la colaboración.”<sup>51</sup>

Debido a los cambios que se dieron con el TLCAN, la reforma del Estado también modificó la relación entre el sector gubernamental y las instituciones de educación superior, con la aplicación de nuevas estrategias de financiamiento, por medio de la evaluación y el aseguramiento de la calidad. “Pues en el PME se plantea a la evaluación como medio adecuado para precisar el concepto de calidad, dando como resultado una serie de medidas derivadas de la redefinición del rol del Estado en el apoyo y financiamiento de la educación superior, entre las más importantes están la deshomologación salarial por medio del establecimiento de programas de estímulos; la conformación de fondos específicos sometidos a concurso entre las instituciones como el es caso de los fondos que maneja el CONACYT y el Fondo para Modernizar la Educación Superior (FOMES), que han modificado el esquema incrementista de asignación; la diversificación de las fuentes de financiamiento y la ampliación de los ingresos propios de las instituciones, programas, personal académico y estudiantes, a cargo de distintos organismos; el inicio de trabajos en materia de acreditación y el establecimiento de criterios comunes de certificación de profesionales en el marco del TLCAN.”<sup>52</sup>

Se planteo que en las universidades la investigación fuese innovadora y alcanzara la excelencia académica y que estas responderían a las exigencias modernizadoras del país y del TLCAN. A pesar que durante este sexenio se incremento el gasto en educación (3.5 % del PIB en 1988 a 6.1% en 1994), el gasto en educación superior, “resalta que de absorber 16.7% del presupuesto

---

<sup>51</sup> Javier Mendoza Rojas. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado evaluador*. p. 239.

<sup>52</sup> Cfr. Javier Mendoza Rojas. *op.cit.* pp. 255-260.

educativo en 1989, pasó a 13.45% del mismo en 1994, reducción que coincidió con el aumento al subsidio educativo, como proporción del PIB. El problema fue que el incremento al presupuesto de educación superior se dio en forma de apoyos selectivo a programas específicos y los recursos se canalizaron por medio del Fondo de Modernización Educativa “<sup>53</sup>.

El Secretario de Educación Pública, Manuel Bartlett, firmó un acuerdo en febrero de 1990, con representantes del sector productivo en el que, entre otras cosas, el gobierno federal les garantizaba que la nueva generación de instituciones de educación superior no sólo sería moderna sino que, para garantizarlo, estaría a cargo de manera importante por los propios empresarios. “en este nuevo modelo universitario, quedaba en manos de un Consejo Directivo compuesto por empresarios y autoridades civiles locales la determinación directa de cuestiones tan importantes como las carreras que debían impartirse, el monto de las cuotas a los alumnos, los planes de estudio, los criterios de evaluación y la selección misma del personal académico y las evaluaciones sucesivas, la selección de los estudiantes y las modalidades de la participación estudiantil en las empresas de la localidad (estancias industriales) como parte de los planes de estudio de cada carrera” <sup>54</sup>

El resultado de este nuevo modelo universitario son las Universidades Tecnológicas. Que lo que busca es que todas las universidades se transformen en este tipo de instituciones. Se empieza a impulsar esta transformación por medio del programa de Fondo para la Modernización de la Educación Superior (FOMES) y el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). El FOMES sugiere a las universidades públicas como una condicional para recibir recursos establecer en sus programas de licenciatura carreras cortas y prácticas, con la participación de los empresarios en el diseño del currículo e incluso en los exámenes finales de los egresados. Con esto se está impulsando la presencia del

---

<sup>53</sup> Iris Guevara González. *La educación en México. Siglo XX*. p. 105-106.

<sup>54</sup> Cfr. Hugo Aboites. *La privatización de la universidad y la huelga en la UNAM*

sector productivo en las universidades públicas para asegurar la transformación que es necesaria para la nueva etapa de libre comercio y globalización.

Seguir estas recomendaciones es concebir a la educación superior desde la visión e intereses del sector empresarial, pues solo se está transformando en capacitación para el trabajo que requieren las grandes empresas. “Pero es precisamente esta la manera como se expresa el actual proceso de privatización de la educación superior: las universidades siguen siendo técnica, formal (y financieramente) públicas, pero se privatiza su conducción, la orientación de sus estudios, los criterios y hasta los instrumentos de evaluación para el acceso y egreso de sus estudiantes”<sup>55</sup>

Para 1992, el Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo, sentó las nuevas bases para la relación entre Estado y Universidad, en donde el financiamiento a las universidades públicas estaría asegurado solo para la aportación de recursos más allá de los mínimos necesarios para su supervivencia (sueldos y otros gastos elementales). Y para la obtención de mayores recursos se establecería un marco de competencia. Similar al de un mercado financiero, para lo que expuso: “las universidades públicas tienen que ser conscientes de que compiten por recursos escasos no sólo entre ellas, sino con otras actividades de interés público, entre las que están otros niveles y modalidades educativas”<sup>56</sup>

En el Sexenio de Carlos Salinas, el entonces Secretario de Educación Pública, Ernesto Zedillo siguió los lineamientos del Banco Mundial, “especialmente aquellos dirigidos al desmantelamiento de la universidad pública por medio del establecimiento, a troche y moche del programa de ‘universidades tecnológicas’ a lo largo y ancho del país. Un mecanismo utilizado para capacitar personal en labores técnicas inmediatamente requeridas por las empresas, es decir, egresados de visión acrítica y angosta sin formación en la tradición humanista, la

---

<sup>55</sup> Cfr. Hugo Aboites. *La privatización de la universidad y la huelga en la UNAM*.

<sup>56</sup> Cfr. Educar. *La revista de educación*. p. 116.

historia y los fundamentos del conocimiento científico general que debe tener cualquier profesional de las artes, las ciencias naturales o sociales”<sup>57</sup>

El ofrecimiento de servicios educativos debe ir aparejado entonces con el desarrollo de las empresas y del mercado. De hecho, la educación para el trabajo ya sea en el nivel técnico, del obrero especializado o en el profesional, deberá dejar de estar recluida a los salones escolares, para realizarse en los talleres y laboratorios fabriles de las empresas que requieren cubrir sus necesidades de mano obra.

Este tipo de orientación educativa surge no sólo de la necesidad de proporcionar a la población una educación general apropiada a la época de globalización, sino también responde a la necesidad de las empresas de poseer recurso humanos apropiados para insertarse a los procesos productivos y trabajar en equipo. Es decir responde a la necesidad de poseer recursos humanos preparados para aprovechar las oportunidades brindadas por el Tratado de Libre Comercio hacia las grandes empresas internacionales que se han instalado en México como consecuencia.

En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000), la política educativa “casi no impulsó a las universidades públicas, y sí a los institutos y ‘universidades’ tecnológicas. En 1994 había siete universidades tecnológicas que atendían a 2505 estudiantes, el gobierno calculaba que al finalizar el año 2000, habría en el país 44 universidades tecnológicas distribuidas en 24 entidades, con una matrícula de 40 000 estudiantes. En cuanto a los institutos tecnológicos éstos pasaron de 120 en 1994 a 189 en el año 2000. Así, de las 106 instituciones de educación superior que fueron creadas durante el sexenio, 69 son institutos tecnológicos y 37 universidades tecnológicas”<sup>58</sup>.

---

<sup>57</sup> Jonh Saxe-Fernández. *op.cit.* pp.1-2.

<sup>58</sup> Iris Guevara González. *op.cit.* p. 114

También el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, establece el concepto de concurrencia de esfuerzos “que en traducción concreta de un lenguaje crítico representa un llamado a aumentar las cuotas en las instituciones de educación superior pública”<sup>59</sup>; y la diversificación de fuentes de financiamiento “Las instituciones públicas de educación superior deberán desarrollar mecanismos para diversificar y aumentar la base de su financiamiento”<sup>60</sup>

Además, que “en este nivel se puede apreciar claramente cómo el gobierno se ha ceñido a las políticas dictadas por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, que plantean la necesidad de privatizar la educación superior. Según esas instituciones los alumnos que llegan a este nivel educativo provienen de familias de clase media o alta, por lo que no es necesario subsidiarlos; estas instituciones no toman en cuenta el proceso de pauperización de la población mexicana, producto de la aplicación de políticas neoliberales”<sup>61</sup>

La política educativa del presidente Ernesto Zedillo se enmarcó en las reformas constitucionales de 1992 y 1993, en la Ley General de Educación y en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, en las cuales se le da un carácter prioritario a la educación, pues se consideraba de gran importancia para el desarrollo nacional y que por lo tanto procuraría el Gobierno Federal fortalecer las fuentes de financiamiento, “la educación será una altísima y constante prioridad del Gobierno de la República, tanto en sus programas como en el gasto que los haga realizables”<sup>62</sup>. En una investigación realizada por Manuel I. Ulloa, reflejó con cifras el hecho de que el gasto ha ido disminuyendo, y se aprecia en el siguiente cuadro:

---

<sup>59</sup> Cfr. Hugo Aboites. *La privatización de la universidad y la huelga en la UNAM*.

<sup>60</sup> Cfr. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. p. 169.

<sup>61</sup> Iris Guevara González. *op.cit.* p. 118

<sup>62</sup> Cfr. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*.

## 2.4. Relación entre el Gasto Federal en Educación y el gasto por alumno.

Año	Gasto Federal total en educación (millones de pesos)		Población Total (Habitantes)	Matrícula pública (alumnos)	Gasto por habitante (pesos) 1993=100	Gasto por alumno (pesos) 1993=100
	A precios corrientes	1993=100				
1994	65,036.8	60,052.4	89,054,714	23,820,938	674.33	2520.99
1995	77,611.9	51,983.9	91,158,290	24,399,079	570.26	2130.57
1996	106,637.8	55,138.5	93,181,633	24,793,352	591.73	2223.92
1997	134,687.9	58,636.4	94,732,320	25,228,149	618.97	2324.25
1998	170,270.3	63,847.8	96,254,388	25,511,700	663.32	2502.69

Fuente: Manuel I. Ulloa. Los desafíos de la estadística universitaria, en el financiamiento de la educación superior pública a partir del uso de la información oficial.

Ulloa sostiene que en 1999, a pesar del incremento considerado en el Presupuesto de Egresos se ve una disminución en el gasto educativo por alumno que es consecuencia del incremento de la matrícula pública y que no es proporcional el crecimiento de la matrícula con el gasto por alumno, “en lo que se refiere al gasto federal en educación superior, entre 1994 y el proyecto de presupuesto para 1999. el gasto federal por habitante de 20 a 24 años presenta una disminución de 44.1 y de 46.3 por ciento, el gasto federal por alumno y con respecto al ejercicio de 1998, significa reducciones de 28 y 27 por ciento, respectivamente, las más drásticas para un año”<sup>63</sup>.

En el sexenio de Ernesto Zedillo, también se vio reflejado un incremento mayor en la matrícula de educación superior privada, debido a las políticas neoliberales que se llevaron a cabo desde la entrada en vigor del TLCAN, al abrir la educación a la inversión privada. “En el periodo 94-2000 no se abrió ninguna universidad pública,

<sup>63</sup> Cfr. Javier Torres Parés. *Bonos y banqueros en la crisis de las universidades públicas. La SEP y la política educativa.*

la matrícula en este sector solo creció el 7% y el financiamiento fue menor en términos comparativos”<sup>64</sup>

<b>Crecimiento de la educación superior en el sexenio de Ernesto Zedillo</b>				
<b>Ciclo escolar</b>	<b>Educación superior privada</b>		<b>Educación superior pública</b>	
	<b>% licenciatura</b>	<b>% posgrado</b>	<b>% licenciatura</b>	<b>% posgrado</b>
<b>1988-1989</b>	<b>31.6</b>	<b>n.d.</b>	<b>15.9</b>	<b>n.d.</b>
<b>1994-1995</b>	<b>54.8</b>	<b>114.0</b>	<b>4.1</b>	<b>31.2</b>
<b>1995-1996</b>	<b>11.3</b>	<b>28.8</b>	<b>5.0</b>	<b>13.7</b>
<b>1996-1997</b>	<b>7.0</b>	<b>26.2</b>	<b>1.4</b>	<b>19.2</b>
<b>1997-1998</b>	<b>6.5</b>	<b>30.6</b>	<b>3.9</b>	<b>6.2</b>
<b>1998-1999</b>	<b>15.4</b>	<b>23.3</b>	<b>6.0</b>	<b>9.7</b>
<b>Total de 1994-1999</b>	<b>95</b>	<b>222.9</b>	<b>20.4</b>	<b>80</b>
<b>Fuentes: Anexos estadísticos de V Informe de Ernesto Zedillo</b>				

También podemos observar en el periodo de 1990-2000, que la diversificación de las instituciones estuvo encaminada al crecimiento de universidades tecnológicas y universidades privadas. Mientras que no se creó ninguna universidad federal, ni estatal; hubo un gran auge en la creación de institutos tecnológicos estatales y universidades tecnológicas, como se observa en el cuadro 2.6, las cuales respondían a las necesidades planteadas en el TLCAN. Además que se le dio un gran impulso al crecimiento de las universidades privadas.

<sup>64</sup> Pedro Hernández Morales. *La lucha por la democracia y la educación*. En Coalición. p. 27.

<b>2. 6 DIVERSIFICACIÓN INSTITUCIONAL</b>		
<b>Instituciones de Educación Superior Públicas 1990 2000</b>	1990	2000
Universidades Federales a/	3	3
Universidades Estatales	34	34
Universidades Públicas con apoyo solidario b/	6	9
Otras instituciones de educación superior c/	33	33
Institutos Tecnológicos Federales	94	76
Institutos Tecnológicos Estatales	-	80
Universidades Tecnológicas	-	38
Centros SEP-CONACYT d/	3	26
Escuelas Normales	215	226
<b>Instituciones de Educación Superior Privadas</b>		
Universidades, Institutos y Escuelas	214	733
Escuelas Normales	120	160
NOTAS: a/ UNAM, UAM, Universidad Pedagógica Nacional. b/ Instituciones nacionales y regionales de licenciatura y técnicas: CESUES; UNICACH; U. del Mar; U. de Occidente; UT. Mixteca; U. de la Chontalpa. Tres más se incorporaron al final del 2000. c/ 33 instituciones públicas como COLMEX, Chapingo, CIDE, INBA, INAH, EMBA, Institutos Estatales para la Educación y la Ciencia, etc. d/ Centros de investigación y posgrado financiados por los gobiernos federales y estatales.		
<b>FUENTE: AIHEPS. Políticas Federales en la Educación Superior Mexicana. p. 23</b>		

La intención del gobierno era que las nuevas opciones educativas incorporaran, además de calidad, pertinencia con el desarrollo económico y social de cada estado. Los cambios principales y los patrones con respecto a la diversificación horizontal del diseño del sistema de educación superior eran:

- “Mantener sin cambios el número de universidades públicas y controlar la matrícula (las universidades más grandes ya no deberían crecer, mientras que de las pequeñas se esperaba que lo hicieran).
- La creación de 80 institutos tecnológicos (IT) nuevos, una vez que fueran propuestos por los gobiernos estatales y cofinanciados por el

gobierno federal. En 1991 se decidió cancelar la creación de más institutos tecnológicos federales y de descentralizar los existentes gradualmente.

- La creación de 38 nuevas universidades tecnológicas, cofinanciadas por los gobiernos estatales y por el Gobierno Federal.
- La creación de Centros SEP-CONACYT —centros de investigación, desarrollo tecnológico y posgrado— en 28 estados.
- La autorización de nuevas instituciones de educación superior privadas.”<sup>65</sup>

Puede verse que la diversificación institucional está directamente relacionada con las nuevas formas de reestructuración del sistema educativo superior, el cual esta encaminado a su privatización y a responder a las necesidades del mercado. Aunque el gobierno creó nuevas instituciones públicas, el crecimiento más dinámico en los noventa se produjo en el sector privado. Los gobiernos federales y estatales crearon poco más de 100 institutos tecnológicos y universidades tecnológicas, pero durante la misma década más de 500 instituciones privadas fueron iniciadas.

Los programas financieros aplicados por Ernesto Zedillo, estuvieron encaminados a la disminución del financiamiento a las universidades públicas, por medio del incremento de sus colegiaturas; “existen datos actualizados, pero en promedio las colegiaturas incrementaron desde valores nominales (muchas veces insuficientes para cubrir los costos administrativos generados por su cobro) a cantidades que varían entre los \$150 y \$2,000 dólares por año. Siendo éste un tema muy sensible políticamente, es interesante mencionar que casi todas las universidades estatales pudieron elevar sus colegiaturas sin causar problemas políticos. La

---

<sup>65</sup> AIHEPS. *op.cit.* p. 24

excepción importante es la UNAM, para la cual ha sido políticamente imposible elevar sus colegiaturas hasta la fecha”<sup>66</sup>.

En México desde la década de los 80, el modelo neoliberal generó cuestionamientos sobre la llamada masificación de las instituciones de educación superior públicas introduciendo la política de adelgazamiento del Estado y por lo tanto de restricción del presupuesto destinado a los rubros sociales, particularmente la educación pública, con el argumento de la necesidad de modificar dicho crecimiento de la matrícula en aras de la calidad y la excelencia en la formación de nuevos profesionistas, considerando un obstáculo para tal fin la gratuidad, las formas de acceso y permanencia de los estudiantes en las instituciones de educación superior públicas e imponiendo la idea que la educación superior pública no puede considerarse como un derecho social sino un servicio por el cual debe pagarse.

Las políticas públicas en México han tenido que ser replanteadas debido a los cambios sucedidos a nivel internacional y el rumbo que ha tomado el desarrollo económico, político y social a finales del siglo XX, ha forzado que el Estado maneje sus recursos con fines de generar mayor riqueza, aunque ello implique la desaparición de las políticas públicas en beneficio de la población más desfavorecida. “En las dos últimas décadas del siglo XX el mercado y el poder cambiaron de manera creciente a favor de las grandes empresas privadas que son las que dan empleo en función de sus intereses y que ahora quieren dominar la educación, dar educación y reducir la educación según el tipo y número de empleados y trabajadores que demandan”<sup>67</sup>

La educación superior enfrenta retos muy grandes desde la entrada de las políticas neoliberales a mediados de 1984, lo que significa que debe modernizarse a partir de los lineamientos marcados por estas políticas. “La educación superior

---

<sup>66</sup> *Ibidem.* p. 46.

<sup>67</sup> Pablo González Casanova. *La universidad necesaria en el siglo XXI.* p. 21

mexicana opera en un nuevo escenario de competencia mundial, que es más visible en el marco de los tratados comerciales como el de Libre Comercio de Norteamérica y la incorporación a organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). La competencia entre universidades mexicanas y de otros países conlleva la necesidad de plantear programas de desarrollo de nuestras IES, con base en indicadores y estándares internacionales<sup>68</sup>. El proceso de modernización educativa, ha seguido los criterios del neoliberalismo, se basó en la excelencia, competitividad y eficacia.

La descentralización de la vida nacional fue incluida como una de las acciones prioritarias a partir de la administración de Miguel de la Madrid Hurtado, y constituyó un objetivo central de las administraciones subsecuentes: se concibió como alternativa para atacar el centralismo excesivo que se considera uno de los problemas estructurales más profundos del Estado mexicano

Las tareas de *descentralización* han adquirido especial importancia en las últimas dos décadas, periodo durante el cual se han diseñado estrategias que han permitido dar un nuevo impulso a dicho proceso, lo cual se ha traducido en concretizar acciones relevantes en lo administrativo, técnico y operativo en materia educativa.

La Ley General de Educación señala a la educación "palanca decisiva en la integración nacional, sustento importante del desarrollo económico y andamiaje común de bienestar, democracia y justicia social"<sup>69</sup> y Schmelkes define que: "Educación es el ingrediente sin el cual un proceso de desarrollo carece de la calidad necesaria para hacer a los sujetos agentes activos de su propia transformación y de la de su entorno social, cultural y político"<sup>70</sup> De acuerdo a lo anterior, la descentralización educativa podría decirse que consiste en un proceso

---

<sup>68</sup> Cfr. ANUIES. *La educación superior en el siglo XXI*.

<sup>69</sup> SEP. *Ley General de educación*. p. 35

<sup>70</sup> Sylvia Schmelkes. *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. p. 21

de transferencia efectiva de los servicios educativos y los recursos inherentes a los estados; es decir, que la Federación deje de proporcionar servicios educativos a los estados, y con ello abre la posibilidad que empresas privadas quieran participar en el sistema educativo.

El rasgo principal de la educación en los años noventa fue la modernización, pues uno de los propósitos centrales de los gobiernos era adaptarla a los cambios económicos que requería el país en el contexto de las transformaciones mundiales marcadas por las nuevas reglas del libre mercado. La política económica del gobierno tuvo una transformación en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, quien había anunciado desde su campaña un cambio de ruta, que se traduciría a cambios certeros, realistas y profundos.

Durante su sexenio, Miguel de la Madrid Hurtado inició el proyecto neoliberal, calificado como “modernizador”, el fue impulsado con más decisión y fuerza en el siguiente sexenio, el de Carlos Salinas de Gortari y continuó con Ernesto Zedillo Ponce de León. La ideología que impregnaba toda acción del salinismo era el liberalismo social y el mismo Presidente se encargó de decir que su gobierno ni era neoliberal ni estatista, sino que asumía una postura intermedia.

El gobierno de Miguel de la Madrid pretendía no sólo garantizar que la crisis no se agudizara, sino también dar un nuevo rumbo al desarrollo del país. La conclusión era que con la política tradicional, la del Estado Interventor, era muy difícil vincularse a los mercados internacionales, posponiendo así la satisfacción de las crecientes necesidades sociales.

Es bajo la aplicación de la apertura económica que se emprende el camino de la llamada modernización educativa como pieza fundamental de las estrategias de mercantilización y privatización de la educación superior. Con los diferentes programas de educación que se han establecido desde el sexenio de Miguel de la Madrid hasta el Programa Nacional de Educación de Vicente Fox, y que van más

allá de simples aspectos formales en relación con la asignación de recursos o modificaciones a la estructura del sistema educativo nacional.

En los distintos discursos políticos que se han dado en los últimos cuatro sexenios en los que se manejan la búsqueda de mejorar la equidad, la calidad, la cobertura, la eficiencia y la pertinencia en la educación superior, realmente están persiguiendo que se acepten dos nuevas concepciones de la educación. La primera es su carácter de mercancía y su valor de uso para quien acceda a ella se le ofrezcan nuevas oportunidades para insertarse al mercado laboral. La segunda se deriva de que al ser tratada la educación como una mercancía se le da paso a la privatización con lo que se le deben asignar nuevos roles al Estado, la sociedad y la familia al ser responsables de la educación.

El Estado asume la función de regulador del mercado, mediante los sistemas de acreditación y de información, aunado a la política social que presenta el neoliberalismo al considerarse como parte la sociedad que se preocupa por el bienestar de las personas, al ofrecer asistencia a los de pobreza extrema, pues proponen establecer mecanismos de financiamiento público que aseguren el subsidio directo a las personas de bajos recursos a través de becas y créditos educativos, que a futuro serán cobrados con intereses al prometer insertar a los jóvenes al sector productivo.

Es evidente la presencia cada vez mayor que en la esfera educacional van teniendo las nociones de rentabilidad de la educación, relaciones entre educación y desarrollo, entre educación y movilidad social, capacitación para el trabajo, etc., constituyen conceptos neoliberales que se incorporan definitivamente al sector educativo. Por lo mismo la consideración de los fenómenos educativos desde la perspectiva de una empresa privada y la aplicación de criterios empresariales, resulta de gran utilidad para que las reformas educativas encaminen a la educación pública a formar parte del mercado potencial del que se quieren apropiar los grandes monopolios.

Los países ahora llamados emergentes sufren en forma descarnada los efectos de la globalización que va saturando poco a poco toda la vida política, social, económica, cultural y educativa, y que en nuestro país lo podemos ver a diario a través de las múltiples consecuencias del proceso que es aplastante y no deja mucho margen de acción. Pablo González Casanova nos dice al respecto que “en el terreno de la educación el neoliberalismo globalizador derivó en un proyecto general en que no sólo busca privatizar los servicios y los materiales didácticos, sino determinar cuantitativamente y cualitativamente las necesidades y los objetivos del saber y el saber hacer. Al efecto, señala los lineamientos generales para adaptar planes y programas a las necesidades de las empresas y a su objetivo fundamental de acumulación de riquezas y maximización de utilidades”<sup>71</sup>

Los intensos flujos de capital golondrina que condicionan cualquier política de gobierno; la imposición de patrones culturales, sociales y educativos homogéneas en todo el mundo a través de los medios de comunicación globales, logrando el desmonoramiento de las fronteras lo cual lleva a la pérdida de una identidad nacional de valores culturales y sociales y desde el punto de vista económico y como consecuencia de la apertura económica con entrada masiva de empresas y productos transnacionales que barren con la planta productiva nacional, quedando millones de personas excluidas del sistema, sistema que no admite la intervención del Estado para aminorar estas consecuencias, ya que el mismo prácticamente ha desaparecido ante la fuerza del neoliberalismo.

La propuesta neoliberal para el financiamiento de la educación superior descansa en tres conceptos fundamentales: servicio, calidad y competencia. Es decir, la universidad se concibe como un servicio cuyo financiamiento depende de la validación social (la calidad, eficiencia, pertinencia, o adecuación demostrada del producto al mercado) y de su capacidad de hacerlos valer en la competencia por recursos en un contexto de escasez. Programas de docencia e investigación,

---

<sup>71</sup> Pablo González Casanova. *op.cit.* p. 25

instituciones, académicos, todos se insertan en este marco. La competencia, incluso, se plantea como el camino para llegar a niveles más altos de calidad.

Otra perspectiva del Gobierno Federal que toma a través de las recomendaciones de la OCDE, es la promoción de una mayor diferenciación del sistema educativo público, por medio de la creación de más universidades tecnológicas de dos años. Y desarrollar institutos tecnológicos para asegurar la formación de técnicos especializados que requieren las empresas privadas y así cumplir con las necesidades del mercado.

Lo que les importo a los neoliberales es que México cuenta con una creciente población de jóvenes, que bajo la dirección de las recomendaciones de los organismos multilaterales representa uno de los potenciales más importantes de México para cubrir las necesidades de las grandes empresas oligopolicas, además de ser atractivo mercado para generar ganancias.

Para tratar de resolver los problemas de la educación superior, “la tendencia general de la política gubernamental en los últimos 15 años, ha sido la modificación substancial de la forma tradicional con la que se definían las asignaciones presupuestales hacia las instituciones de educación superior, modificando los criterios de asignaciones incrementales, basadas casi exclusivamente en tamaño (matrícula-cursos) y prácticamente sin condiciones, anteponiendo ahora criterios de rendimiento y calidad basados en procesos de evaluación.”<sup>72</sup>

Frente a lo anterior, la política de modernización educativa ha planteado que es necesario enfrentar innumerables retos y desafíos, cambios de actitudes y prácticas a todos los niveles: concertación y esfuerzo de voluntades. Para ayudar a lograr lo anterior se formuló el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el cual se señala que es necesario avanzar a un desarrollo social que propicie y extienda

---

<sup>72</sup> Cfr. UAM. *Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001*.

en todo el país las oportunidades de superación individual y comunitaria, bajo los principios de equidad y justicia (Plan Nacional de Desarrollo, 1995). De dicho Plan se desprende el Programa de Desarrollo Educativo (PDE), mismo que se establece con un propósito: propiciar condiciones que permitan “lograr equidad en el acceso a las oportunidades educativas alentando la participación y responsabilidad de los principales agentes que intervienen en los procesos educativos, formando hombres (seres humanos) que participen responsablemente de todos los ámbitos de la vida social, además se orienta a estimular la productividad y creatividad en el desempeño de todas las actividades humanas”<sup>73</sup>

Este Programa contempla una serie de factores que impiden o limitan la prestación de servicios de calidad en la educación, entre los principales se encuentra la falta de diversidad en las fuentes de financiamiento. “Una importante cantidad de universidades y centros de estudios superiores, han iniciado modificaciones en sus estructuras, algunas de las veces a marchas forzadas, que hacen referencia a las nuevas condiciones de trabajo, de ingreso y egreso, de contenidos en la enseñanza y el aprendizaje, de estructuras de relación con la economía y la sociedad, en sus formas de administración y gobierno.

En términos generales, las IES mexicanas no han escapado de las tendencias transformadoras en los sistemas de innovación y se experimentan cambios con muy diversos niveles de intensidad y generalización. Entre éstos vale la pena mencionar: la redefinición de la autonomía universitaria, dentro de una Ley de Educación Superior y una reglamentación específica para las universidades públicas; el reforzamiento del papel regulador del gobierno con asignaciones presupuestales y laboral-contractuales, dentro de esquemas basados en incentivos y bolsas limitadas de recursos extraordinarios; así como con la proposición de una determinada concepción de calidad de la educación, basándose principalmente en procedimientos de evaluación, acreditación y

---

<sup>73</sup> Cfr. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

certificación; y en la reorientación general de la matrícula hacia niveles y opciones terminales y técnico-administrativas.”<sup>74</sup>

Desde el año 1999 a la fecha, la CFI ha aprobado operaciones por un monto total de 907 millones de dólares, que incluyen financiamientos por 301 millones de dólares para 27 proyectos, de los cuales dos están dedicados a educación, pues la CFI continúa su expansión hacia nuevas áreas de alto impacto, reflejándose en la aprobación de proyectos enfocados a la educación, pues es un sector que en la actualidad se está viendo como un atractivo mercado. Por lo tanto la educación tendría que pertenecer al sector privado debido a que la prioridad del trabajo de la CFI esta encaminado al desarrollo financiero por medio del apoyo a las empresas de mercado, para la infraestructura privada en los sectores sociales.

En el Foro Económico Mundial, que es un espacio donde se tratan asuntos de desarrollo internacional, la cual esta integrada por cerca de mil empresas trasnacionales más importantes del mundo y cuya dirección radica en un Consejo de cuarenta empresas; y que cada año se organiza en Davos, Suiza; es una reunión a la que acuden los grandes empresarios del mundo a escuchar y cuestionar a los ministros y presidentes sobre sus propuestas para favorecer el desarrollo, pero en realidad la finalidad es tratar la apertura comercial, facilidades y garantías a la inversión, etc.

Grandes empresarios y académicos reconocidos aprovechan estos espacios para hacer recomendaciones y dar consejos sobre cómo cambiar a los países (desde leyes, infraestructura y por supuesto la educación) para hacerlos más atractivos a la inversión extranjera. “Así, con la promesa implícita de que llegarán los capitales y la prosperidad a los países ‘modernizados’, el vacío político creado por la desaparición de la Unión Soviética y la incapacidad de la ONU para retomar el liderazgo mundial, está siendo llenado por los grandes empresarios mundiales a

---

<sup>74</sup> Cfr. UAM. *op. cit.*

través de espacios informales e iniciativas (como este Foro), que en los hechos intentan convertirse en un proto-Estado mundial directamente a cargo de ello”<sup>75</sup>

Lo que hacen los integrantes del Foro es atribuirse gran importancia a nivel mundial para que sus calificaciones se conviertan en el punto de partida para la gestión de los gobiernos, diciéndonos que el Reporte anual que emiten, es “sumamente apreciado por los gobiernos de todo el mundo como un punto de referencia de su propio desempeño”<sup>76</sup> y por lo tanto el Foro se erige como el gran evaluador a nivel mundial y, como todo evaluador, impulsa una agenda de cambios que debe llevar a cabo cada país para acercarse al modelo ideal fijado por el Foro.

En el caso de México, en esa agenda de cambios es particularmente importante la educación, porque ese rubro precisamente es uno de los que explica la drástica caída en la calificación de México en este año. Por lo tanto en el Reporte de Competitividad 2000 del Foro Económico Mundial de Davos, Suiza, se propone no sólo el aumento en la matrícula en los niveles de educación media superior y superior, la cual será atendida por la nueva vía educativa, el Internet, enfatizando que en estos dos niveles ya no se debe dar preferencia al estudio de profesiones, sino entender la educación superior como un proceso de adquisición de competencias, es decir, lo que se pretende es que en el nivel superior se adquieran un conjunto de habilidades y conocimientos que capaciten al egresado para el desarrollo de tareas muy específicas en el proceso productivo.

La propuesta obliga a que se de un cambio curricular que permita que los propios empresarios sean quienes tengan la participación decisiva en la determinación de los planes de estudio, pues buscan establecer las competencias fundamentales en cada una de las especializaciones y planes de estudio. “De esta manera, la intervención del Foro Económico Mundial en países como México no es sólo una

---

<sup>75</sup> Hugo Aboites. *La “Gente de Davos” en México y la Educación*. p.5.

<sup>76</sup> *Ibidem*. p. 6.

inocente opinión externa, sino un mecanismo que permite la recomendación (y presión) hacia cambios muy precisos y en áreas tan específicas como cada nivel educativo”<sup>77</sup>

Las políticas educativas deben tener la intervención de las diferentes instancias administrativas responsables no solo de la educación sino también de la cultura, el trabajo, del sector social y del sector privado. Con todo esto se quiere hacer frente a las necesidades que se han dado por la globalización y que mejor haciéndolo a través de acatar las sugerencias dadas por los organismos internacionales representativos del neoliberalismo, con lo cual estén asegurando el que sus intereses sobre la educación sean encaminados para seguir fortaleciendo a los grandes capitales.

Por ejemplo en el caso de CONALEP, la reciente reforma en este sentido, tuvo como base una encuesta entre empresarios y el apoyo de grupos expertos para establecer las competencias fundamentales en cada una de las especializaciones y planes de estudio.

Con la entrada de las recomendaciones de los organismos internacionales en los años noventa, cambiaron los principales valores y relaciones entre actores, pues los rectores deben tener el perfil de *manager*, los estudiantes como entes individuales deben participar como “clientes” preocupados por su empleo futuro y los empresarios están interesados en participar en decisiones a cambio de ganancias. Mientras que el Gobierno Federal se está convirtiendo en financiador selectivo al conducir políticas de excelencia, eficiencia y calidad educativa para signar los recursos financieros.

La política educativa se orienta a que las instituciones públicas de educación superior funcionen como empresas rentables, de tal manera que los precios de los

---

<sup>77</sup> *Ibidem.* p. 7.

servicios educativos que ofrezcan, se rijan por el mercado, compitiendo con las instituciones privadas por la asignación de recursos por parte del Estado.

Ante esta situación, se considera impostergable el cambio de rumbo, el cambio de proyecto educativo en todas las universidades públicas. Lo que está en juego en las universidades es el control del proceso de producción y reproducción de los conocimientos, cómo se distribuye el acceso al mismo y por tanto, quien accede y quien queda afuera del proceso. Los empresarios y parte de los funcionarios públicos pretenden privatizar la educación superior para que sea el mercado el que controle el proceso. Y como comparten la idea de que con el tiempo ya no se van a requerir un mayor número de profesionistas por la creciente dependencia tecnológica del exterior, ya no sería necesaria una matrícula muy grande en las universidades.

Desde 1983 la política educativa, de corte neoliberal, que permitió movilización de grupos, creando condiciones que permitieron conservar al partido oficial en el poder, el cual se sirvió de las organizaciones sindicales para manipular a los trabajadores. Sin embargo las condiciones económicas adversas y el proceso globalizador de los tiempos recientes han enfrentado paradigmas por su carácter elitista, de esta forma la educación superior que es impartida por el sistema nacional no satisfizo las exigencias, tecnocráticas y utilitarias de los grupos hegemónicos. Las necesidades educativas, cada vez en aumento, a partir de la expansión de la matrícula, llevaron a la necesaria planeación dentro del sistema educativo, para contrarrestar los efectos negativos que volvían al aparato educativo en un monstruo burocrático e ineficiente.

Por lo tanto “quieren endurecer el proceso de selección y añadir la barrera de acceso de las cuotas. Tampoco les gusta financiar a profesores de tiempo completo que pasan la mayor parte del tiempo criticando el mundo que ellos quieren construir. Por eso, les gustaría mantenerlos en el pizarrón impartiendo

conocimiento que el Ceneval pueda verificar”<sup>78</sup>. Conocimiento que cubra las necesidades de las empresas del sector privado.

“La década de los ochenta marca el inicio de la decadencia del Sistema Educativo Nacional al enfrentar una oferta de mano de obra calificada no acorde con la demanda de empleos. La escasez de recursos destinados a la educación no ha estado ausente de nuestra historia. Sin embargo, la década de los 80 tiene como característica fundamental la crisis económica por la que atraviesa no sólo el país, sino el sistema capitalista mundial, lo cual evidentemente tiene serias repercusiones en materia educativas y en otros ámbitos de la sociedad”<sup>79</sup>

La educación universitaria la consideran importante para incrementar la producción, siempre y cuando, esta, fuera tecnológica o estuviera adecuada a las necesidades de los procesos productivos; fue por ello que se le dio tanta importancia a la creación de universidades tecnológicas, asegurando su crecimiento al reducir la matrícula de las universidades que dan formación humanista y también se señaló la importancia del contexto social, económico y político, dentro del cual se encuentra el proceso educativo para incrementar la productividad.

Ahora bien, una de las características que habría que destacar dentro del modelo neoliberal es la referente a la política laboral, debido a que dos grupos conforman el mercado de trabajo mundial: el primero, las grandes potencias y, el segundo, los países subdesarrollados. Esta política tiende a permitir y promover el reacomodo en las estructuras ocupacionales y salariales, que acompañadas de la desregulación estatal en materia de desarrollo, lleva a determinar la línea educativa en el país. Así las cosas, para una nación como la nuestra, que se inscribe dentro del modelo como proveedores de materias primas, corresponde la tarea de preparar técnicos calificados (no especializados), por lo que se hace

---

<sup>78</sup> Cfr. Julio Boltvinik. *op. cit.*

<sup>79</sup> Amparo Ruiz del Castillo. *Crisis, Educación y Poder en México*. p. 17

necesario el crecimiento en la matrícula de alumnos egresados de escuelas técnicas como los son: el CONALEP, el CECATI, el CETIS, el CBTIS, etc.

Resulta contradictorio que los organismos multilaterales (OCDE, BID, FMI, entre otros) propongan a las naciones en desarrollo que asignen mayores recursos e importancia a la educación, para que, dentro del marco de la globalización y la modernización se incorporen a la competencia en condiciones de equidad. El Banco Mundial fundamenta su propuesta de recuperación de los países más pobres en el apoyo que se le proporcione a la educación como primer orden ya que será el instrumento eficaz que permita combatir la pobreza y la consecución de la equidad social. El Estado mexicano no escapa a la influencia del modernismo económico de los últimos años y en materia educativa diseña planes y programas bajo el enfoque globalizador. Con ello el proyecto de desarrollo nacional, tiene resultados limitados frente a los efectos del modelo económico neoliberal que dicta en el mundo.

## *2.2. Las políticas de apertura de la educación superior: TLCAN y reformas legales.*

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) firmado por los gobiernos de México, Estados Unidos y Canadá, es parte de las estrategias de vinculación económica que permitió que sean aplicadas las políticas neoliberales y asegurar el crecimiento económico del sector privado. “En el caso específico de México, el acelerado proceso de integración económica con Estados Unidos, sellado con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ha propiciado la aparición de fuertes tendencias privatizadoras en el sector educativo. Como es de conocimiento general, el TLCAN incluye, por primera vez en un acuerdo comercial, a los servicios, y la educación es parte de ellos”<sup>80</sup>

---

<sup>80</sup> María de la Luz Arriaga Lemus. “Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte”. *Las nuevas fronteras del siglo XXI*. p. 471.

La integración de los mercados internacionales (llevada a cabo a través de diversos mecanismos, como son las áreas de preferencia comercial, los tratados de libre comercio, las uniones aduaneras, los mercados comunes y las uniones económicas) tiene importantes consecuencias en todos los ámbitos de la vida de un país. En el caso particular de México, las transformaciones que se derivan de dicho proceso profundizan la de por sí inestable naturaleza de sus instituciones de educación superior y la situación de sus egresados. Debido a que la educación será considerada como un insumo del proceso productivo; campo de inversión y comercialización, que se está abriendo solamente a aquellos segmentos sociales que por su productividad escolar resultan más rentables para la inversión educativa. “En México, estas concepciones se han traducido en importantes cambios curriculares y en la creación de nuevas instituciones; la apertura de la educación como campo de inversión y comercialización pactado con Canadá y Estados Unidos en el TLCAN; la promoción de entes privados por parte del Gobierno Federal, para que asuman parte central del proceso educativo a nivel superior (evaluación, definición de planes de estudios); la restricción del acceso a la educación del nivel medio superior y la cancelación de la gratuidad y de la autonomía en las universidades”<sup>81</sup>. Son algunos de los problemas que están vigentes con la firma del TLCAN

De hecho, las universidades mexicanas tendrían que hacer frente, mediante un análisis profundo a las eminentes repercusiones emanadas del tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, dado que en éste se están reconsiderando cuestiones fundamentales para su desarrollo, como la autonomía universitaria, la acreditación de las instituciones y de los profesionales, la propiedad intelectual. Naturalmente, las alteraciones resultantes no sólo se dan en los espacios universitarios, sino que inciden en los organismos que vigilan la legalidad del país y en la misma vida de los graduados

---

<sup>81</sup> Cfr. Hugo Aboites. *De la crisis del neoliberalismo al surgimiento de nuevas bases conceptuales para el futuro de la universidad: el caso de México.* p.2.

Sería conveniente, hacernos la pregunta de ¿por qué entonces un asunto económico y comercial tiene un gran impacto en los profesionistas que prestan sus servicios como trabajadores ya sea por su cuenta o como empleados, y por qué impacta a los formadores de profesionales y a las instituciones de educación superior? “En México los impactos van desde la reducción del presupuesto educativo, imposición de esquemas productivistas y de disputa entre las instituciones o los miembros de sus comunidades académicas, por allegarse los escasos recursos públicos, instrumentación de exámenes estandarizados (únicos), reducción de la responsabilidad gubernamental de proporcionar educación básica a través de la modificación a la Constitución, hasta la apertura del sector a la inversión privada.”<sup>82</sup>

Si se considera que en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos que, en sus artículos 76, 89 y 133, señala que son facultades del Senado de la República aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que celebre el presidente de la república, por lo que los tratados como el TLC serán ley suprema en todo el país, esto es, los tratados internacionales tienen rango o jerarquía de ley federal, por lo que las constituciones o leyes de las entidades federativas, así como las leyes orgánicas de las universidades o las leyes de profesiones, quedan supeditadas a los tratados de libre comercio, a pesar de las disposiciones que puedan tener en contrario. Ello indica que se modificarán los referentes normativos para el ejercicio de las profesiones y para el trabajo académico, de manera que exista concordancia entre sus reglamentaciones y el TLC.

Cabe destacar que esto representa una enorme diferencia con los sistemas normativos y jurídicos de Estados Unidos y Canadá. La constitución estadounidense, por ejemplo, no les da a los tratados internacionales rango de ley federal, por lo que la decisión de un juez puede bloquear o suspender los acuerdos comerciales. Tampoco contempla dicha constitución que sea una garantía individual el libre ejercicio de una profesión lícita, como sí lo hace la Carta Magna de México, ni reconoce con rango constitucional la autonomía universitaria,

---

<sup>82</sup> María de la Luz Arriaga Lemus. *op.cit.* p. 481

por lo que es importante considerar estas diferencias para poder realizar una toma de decisiones eficiente en cuanto a las repercusiones del TLC en el ejercicio de las profesiones y en el funcionamiento equiparable del sistema mexicano de educación superior.

Otra cuestión de suma importancia se encuentra en lo que se negoció en el TLC. Tres capítulos de este tratado se relacionan directamente con la educación superior; el capítulo 12 sobre comercio transfronterizo de servicios; el 16 sobre entrada temporal de personas de negocios, y el 17 sobre propiedad intelectual. En estos capítulos se negoció —y están vigentes a partir del 1o. de enero de 1994—, en materia de ejercicio profesional, los siguientes principios, reservas y compromisos:

- *“Principios.* Los tres países de Norteamérica se comprometen a darse trato de nación más favorecida, a no solicitar obligatoriedad de domicilio nacional, a no reconocer automáticamente los títulos y grados expedidos en los otros dos países, y a darles a los profesionales de los otros dos países el trato que le dan a sus profesionistas nacionales, es decir, a no pedirles ningún requisito adicional al que le solicitan a un nacional para ejercer una profesión.
  
- *Reservas.* Para invertir en México en negocios de educación, desde preescolar hasta universidad, con más de 49% de capital extranjero, se requiere autorización de la Comisión de Inversiones Extranjeras de México, y se requiere también, para la prestación de servicios de educación, la autorización de la Secretaría de Educación Pública o de la autoridad estatal competente, excepto en la capacitación de empleados. Lo anterior significa que el sector educativo está abierto a la inversión extranjera y que sus requisitos para operar son los mismos que se le piden a cualquier mexicano que desee invertir en un plantel educativo.

- *Compromisos.* Para el reconocimiento de títulos y grados se acordó formar un grupo de trabajo, con una agenda o temas a tratar definidos, y dar facilidades migratorias para que puedan prestar sus servicios profesionales los profesionistas de los otros dos países, sin requerir visa de trabajo y demás trámites, siempre que tengan título de alguna de las 60 profesiones listadas en el anexo II del capítulo 16 del TLC.<sup>83</sup>

La agenda referida está conformada por temas como los requisitos de escolaridad que se pedirán para reconocer un título o grado para poder prestar el servicio profesional en cualquiera de los otros países; los exámenes a que se deberán someter los profesionales para acreditar (certificar o recertificar) su capacidad o nivel de actualización profesional; los requisitos de experiencia previa a la prestación de estos servicios; las reglas de conducta y de ética profesional que deberán cubrir; los mecanismos y formas en que se desarrollarán como profesionales y la forma y periodicidad en que renovarán la certificación para ejercer una profesión; el ámbito de acción en el que podrán trabajar teniendo esa profesión, y los requisitos de conocimiento legal sobre los otros países, entre otros puntos.

Para la educación y en especial para la educación superior, el TLC representa retos importantes en cuanto a la forma de concepción, funcionamiento y desarrollo de las instituciones de educación superior (IES), “además, en el caso de México, acelera la imposición de esquemas de evaluación realizados por organismos privados y basados en tests estandarizados, que se convierten en la mejor forma de restringir el acceso a la educación media superior y superior, así como en un buen instrumento para asignar coercitivamente a los jóvenes a escuelas tecnológicas que no son su opción vocacional”<sup>84</sup>. Por lo que se requiere acelerar la modernización de la educación superior y replantear la forma en que se puede ejercer una profesión en el mercado de trabajo y el TLCAN ejerce presión sobre los plazos y las formas para realizar dicha modernización, debido a la mayor

---

<sup>83</sup> Cfr. Elia Marum Espinoza. *Las implicaciones del TLC en la educación superior mexicana.*

<sup>84</sup> María de la Luz Arriaga Lemus. *op.cit.* p. 479

liberación comercial y la competencia incrementada por lograr una participación creciente en el flujo comercial del bloque de América del Norte.

En México, la acreditación de instituciones todavía no se formaliza (la realizan algunas IES privadas que recurren a agencias estadounidenses); no existen agencias o instancias acreditadoras de instituciones, aunque haya algunos avances en la evaluación que hacen los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); el trabajo general que efectuó la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA), los avances que han tenido los trabajos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en especial la creación del Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior y el Acuerdo de su XXVI Asamblea General Ordinaria para impulsar una política de acreditación de la educación superior, y la Federación de Instituciones Mexicanas Privadas de Educación Superior (FIMPES), que busca impulsar procesos de acreditación institucional.

En la actualidad, “algunas instituciones de educación superior privadas han buscado ser acreditadas por agencias estadounidenses, en especial la *Southern Association of Colleges and Schools (SACS)*”<sup>85</sup>, ya que esta acreditación les permite movilidad de estudiantes y acceso al mercado estadounidense de educación superior, así como una ventaja para competir por los clientes del mercado de educación superior privada.

En cuanto a la acreditación de títulos y grados, en Estados Unidos y Canadá se requiere de la presentación de exámenes de acreditación para obtener la licencia y ejercer la profesión, una vez que ya se obtuvo el título. Estos exámenes los llevan a cabo las asociaciones y colegios de profesionales que forman colegios de acreditación o certificación, y que son los representantes de la sociedad civil, por lo que el gobierno no interviene en dicho proceso.

---

<sup>85</sup> Cfr. Carlos Pallán. *Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años.*

En Estados Unidos, a diferencia de México, el gobierno no expide ni certifica títulos o grados; éste es un proceso donde una sociedad civil con amplia representación y espacios de acción constata y da fe pública de la calidad y confiabilidad de un profesionista o posgraduado. La situación es diferente en México, donde, como país no desarrollado, la sociedad civil tiene espacios limitados, no posee una amplia representación y el gobierno tiene un papel relevante en los procesos económicos. Es por ello que resulta difícil pensar en copiar o trasladar mecánicamente los esquemas de acreditación estadounidenses al caso mexicano, pero el TLC impone una equiparación para poder comerciar servicios profesionales.

En nuestro país, hasta la fecha sólo existe un proceso administrativo de registro de título y expedición de cédula profesional y de grado por parte de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y ante las direcciones de profesiones de los gobiernos estatales que así lo requieren, concluyendo el trámite con la expedición inmediata de una cédula que permite el ejercicio profesional o de posgrado, la cual es vitalicia. No existe, por lo tanto, un sistema de acreditación de títulos y grados basado en la constatación por quienes ejercen la profesión, organizado en colegios o agrupaciones acreditadas para examinar y verificar la capacidad y actualización del profesional o del posgraduado.

Esto pone en desventaja a México, ya que resulta más fácil para los estadounidenses o canadienses prestar sus servicios en México —ya que sólo tienen que hacer un trámite administrativo— que para los mexicanos prestar sus servicios en los países donde tienen que someterse a procesos de acreditación o certificación. Es por ello que desde 1993 y hasta la fecha se han venido haciendo esfuerzos por lograr establecer reglas para el reconocimiento trilateral de títulos y grados entre algunos colegios de profesionales, los que se han reunido en varias ocasiones para definir la forma en que se acreditarán estos títulos y como será el mecanismo para expedir las licencias temporales para la prestación de servicios profesionales fuera del país de origen. Sin embargo, dichas negociaciones se han

hecho de manera dispersa y sin un marco general de referencia para la negociación, por lo que cada colegio tiene formas y resultados distintos al negociar, con lo que se hace compleja y poco eficiente la forma de negociar, además de que muchos colegios y asociaciones de profesionistas no han contemplado esta negociación.

En el capítulo 17 del texto del tratado se aborda lo relativo a la propiedad intelectual. En este capítulo se otorga trato nacional en materia de protección y defensa de todos los derechos de propiedad intelectual. Asimismo, se regulan las prácticas desleales en este rubro, al igual que la protección de los derechos de autor, fonogramas, marcas, patentes, señales de satélite codificadas portadoras de programas, esquemas de trazado de circuitos semiconductores integrados, secretos y diseños industriales, y se plantea el otorgamiento simultáneo de asistencia técnica y el fomento de la cooperación, incluida la capacitación de personal. Por lo que se plantea la necesidad de modificar y adecuar la legislación a las características de la normatividad estadounidense y canadiense, que también implica, entre otras cosas, abrir áreas protegidas de la propiedad intelectual y entrar de lleno a la competencia en materia de innovaciones, ideas, patentes y procesos industriales.

El TLC incluye áreas no previstas en la normatividad mexicana, como lo relativo a las señales de satélite codificadas portadoras de programas y a los circuitos integrados, estos se ve reflejado en el Capítulo 13 del TLCAN: "Telecomunicaciones", el cual se refiere al acceso y el uso de redes o servicios públicos de telecomunicaciones por personas de otra parte. "Lo más importante es que en el Tratado se excluye al Estado Mexicano de manera importante, en la construcción del nuevo sistema educativo que significará el uso de las telecomunicaciones. Aunque el capítulo no excluye la operación de empresa alguna, es relativamente obvio quienes son sus destinatarios (empresas e

instituciones si no necesariamente grandes, si sumamente agresivas e internacionalizadas)”<sup>86</sup>

María de la Luz Arriaga nos dice que esta perspectiva presenta dos problemas importantes: “1) De empleo, las empresas estadounidenses en México no sólo ofrecen muy pocos empleos, aquí, sino que su proporción se reduce aún más por la tecnología enfocada a la reducción del uso de mano de obra que traen consigo. 2) De cultura, una parte importante de los polos generadores de comunicación y productos educativos y culturales estarán directamente vinculados a la más grande planta industrial y comercial productora y distribuidora de bienes y servicios culturales para el mercado”.<sup>87</sup>

Todo ello afecta de manera directa el quehacer de las IES mexicanas, en particular el de las universidades públicas, ya que en ellas se realiza más de 80 % de la investigación científica, tecnológica y humanística a que se refiere este capítulo del tratado. Estas instituciones son asimétricas con sus homólogas estadounidenses y canadienses, pues tienen menores recursos financieros para la investigación, menos infraestructura, pocos recursos humanos altamente calificados y menores aportes de financiamiento por parte de la iniciativa privada, por lo que la apertura comercial mediante el tratado pone a competir directamente sistemas de investigación y en general sistemas de educación superior asimétricos.

La competencia comercial ampliada por el TLC pone a competir a empresas, individuos e instituciones, y la base de esta competencia la forma los recursos humanos altamente calificados, donde los servicios profesionales son sustantivos, dando como resultado que la apertura comercial también pone a competir al sistema de educación superior mexicano con el canadiense y estadounidense, y por lo tanto, se requiere de homologar condiciones de funcionamiento para que los

---

<sup>86</sup> María de la Luz Arriaga. *Ante el TLC una coalición trinacional para defender la educación pública*. p. 3.

<sup>87</sup> *Ibidem*, p.3.

profesionistas y posgraduados sean acreditados y puedan tener acceso al amplio mercado que esta apertura implica.

Es entonces un asunto de gran relevancia para la educación superior mexicana la definición de habilidades, destrezas, conocimientos y valores que deben tener los egresados en este nuevo contexto, así como el conocimiento y manejo de los niveles, estándares o indicadores de calidad necesarios para la prestación de servicios profesionales con movilidad y competitividad internacional; el establecimiento de criterios para el reconocimiento de créditos, estudios internacionales y estándares que cumplen las instituciones de educación superior acreditadas, para poder tener organizaciones académicas más competitivas, mejor organizadas y por tanto más confiables.

En México se ha iniciado ya una búsqueda por homologar los requisitos para la acreditación de profesionales, se ha planteado ya una modificación a la Ley de Profesiones reglamentaria del artículo 5o. constitucional, de manera que incorpore los nuevos requisitos del TLC y pueda normar el ejercicio profesional con base en las conclusiones de los trabajos de la Comisión Trilateral que se designó para estudiar los puntos de la agenda sobre cómo se reconocerán títulos y grados entre los tres países, y se ha comenzado ya a analizar la creación de un sistema nacional de acreditación, pero los plazos que implica el tratado requieren una participación más amplia y una aceleración en los ritmos de trabajo para poder tener los elementos que permitan a nuestros profesionales incursionar con éxito en los mercados laborales extranjeros y retener los mercados nacionales.

En el marco del TLCAN vigente entre Canadá, EU y nuestro país, el sector educativo mexicano se interpretó como uno de los más problemáticos a los procesos de estandarización regional. Estos procesos reflejan una forma de estandarización para eliminar las diferencias estructurales con respecto a México, de Canadá y EU en el sector educativo. En el trasfondo de este discurso se busca una aceptación que evade sutilmente, conflictos para los respectivos gobiernos, inherentes a tal relación desigual y problemática en factores como oferta

educativa, créditos educativos homologados, financiamiento a la investigación y desarrollo científico-tecnológico en las instituciones de educación superior (IES).

En este contexto, el Estado impulsa un proceso de estandarización educativa con base en un nuevo tipo de certificación llamado Examen General de Calidad Profesional, bajo la responsabilidad de un organismo creado con este propósito: Centro para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Siendo bastante serias las implicaciones que este proceso entraña para las IES mexicanas, puesto que significa, entre otras cuestiones, un sólo currículum para la diversidad de carreras ofertadas en todo el país, que vendría a jugar el papel de una especie de estándar ISO-9000 traducido al sistema de educación superior. En este sentido, el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 (PDE), ha establecido una línea de acción tendiente a integrar el Padrón Nacional de Licenciaturas de Alta Calidad

Dichos procesos de estandarización, consisten en la aplicación de estándares de calidad entendidos como instrumentos de evaluación y certificación de compatibilidad con los argumentos de la política neoliberal, consignados más en acuerdos comerciales como el TLC para los países signatarios, que en un proyecto educativo integrador con el concurso de las IES mexicanas. Uno de los acuerdos del TLC de mayor impacto en la educación superior de nuestro país, se refiere a la aplicación de estándares de calidad en el ejercicio profesional y para los egresados de estas instituciones. Para esta finalidad, se han desarrollado una serie de iniciativas para incorporar estos conceptos y sistemas de estandarización ya acordados en el TLC, que condicionan en diversa medida a las IES mexicanas, pero no así a las de Canadá y EU, viéndose reflejado en el documento oficial del TLC el capítulo correspondiente a "Comercio transfronterizo de servicios", sobre todo el artículo 1210 "Otorgamiento de licencias y certificados", así como el anexo 1210.5 "Servicios profesionales", tomados del TLCAN, capítulo XII<sup>88</sup>. Y que dicen:

---

<sup>88</sup> Ver en [www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcan](http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcan)

#### **“Artículo 1210. Otorgamiento de licencias y certificados**

1. Con el objeto de garantizar que toda medida que una Parte adopte o mantenga en relación con los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de licencias o certificaciones a los nacionales de otra Parte no constituya una barrera innecesaria al comercio, cada una de las Partes procurará garantizar que dichas medidas:

(a) se sustenten en criterios objetivos y transparentes, tales como la capacidad y la aptitud para prestar un servicio;

(b) no sean más gravosas de lo necesario para asegurar la calidad de un servicio; y

(c) no constituyan una restricción encubierta a la prestación transfronteriza de un servicio.

2. Cuando una Parte reconozca, de manera unilateral o por acuerdo con otro país, la educación, la experiencia, las licencias o los certificados obtenidos en el territorio de otra Parte o de cualquier país que no sea Parte:

(a) nada de lo dispuesto en el Artículo 1203 se interpretará en el sentido de exigir a esa Parte que reconozca la educación, la experiencia, las licencias o los certificados obtenidos en el territorio de otra Parte; y

(b) la Parte proporcionará a cualquier otra Parte, oportunidad adecuada para demostrar que la educación, la experiencia, las licencias o los certificados obtenidos en territorio de esa otra Parte también deberán reconocerse, o para celebrar un arreglo o acuerdo que tenga efectos equivalentes.

3. Cada una de las Partes, en un plazo de dos años a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado, eliminará todo requisito de nacionalidad o de residencia permanente, indicado en su lista del Anexo I, que mantenga para el otorgamiento de licencias o certificados a prestadores de servicios profesionales de otra Parte. Cuando una Parte no cumpla con esta obligación con respecto de un sector en particular, cualquier otra Parte podrá, en el mismo sector y durante el mismo tiempo que la Parte en incumplimiento mantenga su requisito, mantener, como único recurso, un requisito equivalente indicado en su lista del Anexo I o restablecer:

(a) cualquiera de tales requisitos a nivel federal que hubiere eliminado conforme a este artículo; o

(b) mediante notificación a la Parte en incumplimiento, cualquiera de tales requisitos a nivel estatal o provincial que hubieren estado existentes a la fecha de entrada en vigor de este Tratado.

4. Las Partes consultarán entre ellas periódicamente con el objeto de examinar la posibilidad de eliminar los requisitos restantes de nacionalidad o de residencia permanente para el otorgamiento de licencias o certificados a los prestadores de servicios de cada una de las otras Partes.

5. El Anexo 1210.5 se aplica a las medidas adoptadas o mantenidas por una Parte relacionadas con el otorgamiento de licencias o certificados a prestadores de servicios profesionales.

**Anexo 1210.5**  
**Servicios profesionales**

**Sección A - Disposiciones generales**

**Trámite de solicitudes para el otorgamiento de licencias y certificados**

1. Cada una de las Partes se asegurará que sus autoridades competentes, en un plazo razonable a partir de la presentación de una solicitud de licencias o certificados por un nacional de otra Parte:

- (a) si la solicitud está completa, resuelvan sobre ella y notifiquen al solicitante la resolución; o
- (b) si está incompleta, informen al solicitante, sin demora injustificada, sobre la situación que guarda la solicitud y la información adicional que se requiera conforme a su legislación interna.

**Elaboración de normas profesionales**

2. Las Partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo.

3. Las normas y criterios a que se refiere el párrafo 2 podrán elaborarse con relación a los siguientes aspectos:

- (a) educación: acreditación de escuelas o de programas académicos;
- (b) exámenes: exámenes de calificación para la obtención de licencias, inclusive métodos alternativos de evaluación, tales como exámenes orales y entrevistas;
- (c) experiencia: duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia;
- (d) conducta y ética: normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los prestadores de servicios profesionales las contravengan;
- (e) desarrollo profesional y renovación de la certificación: educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional;
- (f) ámbito de acción: extensión y límites de las actividades autorizadas;
- (g) conocimiento local: requisitos sobre el conocimiento de aspectos tales como las leyes y reglamentos, el idioma, la geografía o el clima locales; y
- (h) protección al consumidor: requisitos alternativos al de residencia, tales como fianzas, seguros sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso al cliente para asegurar la protección de los consumidores.

4. Al recibir una recomendación mencionada en el párrafo 2, la Comisión la revisará en un plazo razonable para decidir si es congruente con las disposiciones de este Tratado. Con fundamento en la revisión que lleve a cabo la Comisión, cada Parte alentarán a sus respectivas autoridades competentes, a poner en práctica esa recomendación, en los casos que correspondan, dentro de un plazo mutuamente acordado”

A partir de esto, los estándares de calidad se entienden como instrumentos de evaluación y certificación del ejercicio profesional, estrechamente relacionados con los cambios del mercado de trabajo y los requerimientos de nuevas capacidades y conocimientos de la fuerza de trabajo técnica y profesional. De inicio, se plantean los estándares de confianza, responsabilidad, competitividad y adaptabilidad a las exigencias de los empleadores para elevar los niveles de productividad, y hacer frente a la variedad de nuevas tecnologías y formas flexibles de organización del trabajo. Asimismo, para garantizar el ingreso al ejercicio laboral en cualquiera de los tres países.

Este tipo de condiciones de los acuerdos trilaterales, ha exigido la adopción de mayores disposiciones necesarias para su concreción al gobierno y las IES mexicanos, en aras de extender la acción de la certificación y los estándares en el mercado laboral. Lo que desencadenó la creación de una estructura centralizada de evaluación que está en manos de una sola institución, el Centro nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL). Que aplica los exámenes de ingreso para educación media superior, educación superior y posgrado, el examen de egreso de la Licenciatura, y en un futuro el de refrendo de la cédula profesional. Este tipo de centralización es útil “para organizar de mejor manera al nivel educativo superior para el ingreso a la globalización educativa. Es decir para cumplir con lo pactado en el TLCAN respecto de la creación de un mercado de inversiones en educación, la comercialización de servicios educativos y el mercado de profesionistas y académicos a través de las fronteras, con base en una uniformización de los criterios de calidad.”<sup>89</sup>

Sin embargo, ello no ha sido fácil para el gobierno y las IES mexicanas, como lo demuestra el debate en torno al asunto de los exámenes del CENEVAL, que hasta 1998 se habían aplicado solamente en el D.F. “En México como resultado de esta tendencia, se modificará la Ley de Profesiones y se encuentra ya en funcionamiento el Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (CENEVAL), la entidad privada que no sólo se encarga de la elaboración,

---

<sup>89</sup> Hugo Aboites. *op.cit.* p. 6.

aplicación y procesamiento del examen único de ingreso a bachillerato en la zona metropolitana de la Ciudad de México, sino que aplica ya exámenes nacionales de ingreso a licenciatura (en 100 universidades del país) y exámenes de egreso de profesiones como ingeniería civil, medicina veterinaria, enfermería, psicología.”<sup>90</sup>. Con la consiguiente generación de ganancias para el CENEVAL, “de hecho el Ceneval al vender en alrededor de 20 dólares cada examen que se aplica a cerca de un millón de candidatos al año, se ha convertido en un poderoso emporio comercial y encargado de roturar un mercado (el de la evaluación en México), hasta hace poco inexistente.”<sup>91</sup>

La certificación de la educación superior en México adquiere, características de estandarización a las normas prescritas desde espacios ajenos esencialmente al educativo, que impone estándares de calidad para la solución de los problemas de integración económica de nuestro país con Canadá y EU. En esta perspectiva, las IES son examinadas bajo la lupa de condiciones originalmente ajenas a las circunstancias históricas de la pedagogía y la educación mexicana.

El proceso de certificación conlleva entonces, a un proceso de estandarización marcado por políticas neoliberales, que hace que las IES ingresen al mundo de la competencia internacional de los servicios educativos, donde el poder de las fuerzas del mercado y el control gubernamental, sobre todo, el que se da a través del financiamiento, son las premisas fundamentales de la nueva inserción en el contexto internacional de la educación superior.

Este fenómeno se está reflejando en la certificación de IES mexicanas ante organismos extranjeros. “Algunas como la Universidad de las Américas (Puebla y Cd. de México), y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) están acreditadas desde hace tiempo ante la *Southern Association of Colleges and Schools* (SACS) de los EU. Además, según Carlos Pallán de ANUIES, varias IES públicas mexicanas están aplicando pruebas de aptitud

---

<sup>90</sup> María de la Luz Arriaga Lemus. *op.cit.* p. 5.

<sup>91</sup> Hugo Aboites. *op.cit.* p. 6

académica de acuerdo con las normas de la institución norteamericana *College Board*, y están desarrollando con base en dichas pruebas, sus propios mecanismos de certificación”<sup>92</sup>

También existen reformas legales que se hicieron para que entrara en vigor el TLC, a partir de lo que se dice en el Anexo 5 del TLC, y que deja muy en claro que la educación superior no tiene ninguna restricción para los efectos del Tratado, y se observar que en donde se mantienen restricciones es en la educación básica. En lo que se refiere a medidas, están identifican a las medidas respecto a las cuales se ha tomado la restricción cuantitativa; y se describe la cobertura del sector, subsector o actividades cubiertas por las restricciones cuantitativas, que se observan el siguiente cuadro, tomado del mismo Tratado.

Anexo V	
“1. La Lista de cada una de las Partes establece las restricciones cuantitativas no discriminatorias mantenidas por esa Parte, de conformidad con en el Artículo 1207.	
Nivel de Gobierno:	Federal y Estatal
Medidas:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículos 3, 5
	Ley Federal de Educación Capítulos I, II, III y IV.
	Ley para la Coordinación de la Educación Superior, Capítulos I, II
	Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, Capítulos I, III, Secciones I, III
	Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, Capítulo V
Descripción:	Se requiere de autorización previa y expresa otorgada por la Secretaría de Educación Pública o de la autoridad estatal competente para la prestación de servicios de educación primaria, secundaria o normal, y de trabajadores y campesinos. Tal autorización es otorgada sobre la base de caso por caso de acuerdo con la necesidad y el interés público, a discreción de la Secretaría de Educación Pública o de la autoridad estatal competente. Dicha autorización podrá se denegada o revocada sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.” <sup>93</sup>

<sup>92</sup> Cfr. Carlos Pallán. *op.cit.*

<sup>93</sup> Ver en [economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcan](http://economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcan)

La nueva política que se perfilo en ese documento va más allá de simples aspectos formales en relación con la asignación de recursos o modificaciones a la estructura del Sistema Educativo Nacional. Tras el discurso de lograr las mejoras en la equidad, la calidad, la cobertura, la eficiencia vía pertinencia en materia de educación superior, subyacen dos nuevas concepciones: su carácter de mercancía y su valor de uso para quien acceda a ella al brindarle nuevas oportunidades de movilidad social que le asegurarán mayores ingresos al insertarse al mercado profesional. “El gobierno en turno ha promovido los cambios legislativos que permitan adaptar las condiciones de nuestro país a las exigencias del TLCAN, así modificaron el artículo tercero Constitucional y la Nueva Ley General de Educación en 1993”<sup>94</sup>. Con base a lo anterior se estructura todo el modelo privatizador y se asignan nuevos roles al Estado, la sociedad y la familia, en función de lo establecido en la Constitución, en su reformado Artículo 3°, el cual fue modificado en marzo de 1993. A continuación se transcribe el contenido del Art. 3° constitucional como principal marco legal de referencia, que sobre la educación existe en México.

*“Artículo 3o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y secundaria son obligatorias.*

*La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.*

*I. Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación ser laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;*

*II. El criterio que orientará a la educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.*

*Además:*

---

<sup>94</sup> María de la Luz Arriaga Lemus. *op.cit.* p. 483

a) *Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;*

b) *Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismo- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y*

c) *Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto, por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;*

*III. Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;*

*IV. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita.*

*V. Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos -incluyendo la educación superior- necesarios para el desarrollo de la nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;*

*VI. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:*

a) *Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la sección II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y*

b) *Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;*

*VII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizar sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y*

*VIII. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la república, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los estados y los municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan”<sup>95</sup>*

Al observar el primer párrafo de este artículo y relacionarlo con la fracción IV del mismo, se percata que la educación superior no está contemplada como un derecho que tiene el individuo por parte del Estado-Federación, Estados y Municipios, pues no están obligados a darla y, por tanto, no será gratuita. También se apertura el camino para que los diversos sectores sociales que estén

---

<sup>95</sup> Diario Oficial, Viernes 5 de marzo de 1993. pp. 2-3

involucrados en la educación tengan injerencia en los planes y programas de educación, con lo que se aseguro la modificación de curriculas y desaparición de algunas carreras, para que estuvieran acordes a las necesidades del mercado.

El gobierno mexicano preparó la reforma legal, para que la educación forma parte del paquete de privatizaciones, “lo que es cierto es que a partir de 1993, luego de la firma del TLCAN, hizo modificaciones sustanciales al artículo 3° Constitucional que garantizaba el derecho a la educación, para adecuarlo a la lógica del libre mercado<sup>96</sup>. Y lo cual respondió a las exigencias que se dan en el artículo 1101 del TLCAN<sup>97</sup> y que dice:

Artículo 1101. Ámbito de aplicación

1. Este capítulo se aplica a las medidas que adopte o mantenga una Parte relativas a:

(a) los inversionistas de otra Parte;

(b) las inversiones de inversionistas de otra Parte realizadas en territorio de la Parte; y

(c) en lo relativo a los Artículos 1106 y 1114, todas las inversiones en el territorio de la Parte.

2. Una Parte tiene el derecho de desempeñar exclusivamente las actividades económicas señaladas en el Anexo III, y de negarse a autorizar el establecimiento de inversiones en tales actividades.

En donde la educación se esta presentando como un campo de inversión. “Lo que en el caso de México significa que por primera vez de manera formal la educación queda abierta a la inversión extranjera”<sup>98</sup>

<sup>96</sup> María de la Luz Arriaga Lemus. *op.cit.* p. 479.

<sup>97</sup> Ver en [www.economia-snci.gob.mx/nueva-cnci/tratados/tlcan](http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-cnci/tratados/tlcan)

<sup>98</sup> María de la Luz Arriaga Lemus. *op.cit.* p. 479.

La política educativa se orientó a que las instituciones públicas de educación superior operen como empresas rentables, de tal forma que los precios de los servicios educativos y académicos que ofrezcan, se rijan por el mercado, compitiendo con las instituciones privadas por la asignación de recursos del Estado. Lo cual explica las reestructuraciones académicas y administrativas; el establecimiento de nuevas modalidades de contratación tanto para docentes como para administrativos; la aplicación de programas de estímulos y becas para que los académicos puedan acceder a un mejor salario, la promoción y generalización de las actividades de operación comercial para tener fuentes alternas de financiamiento, las modernizaciones curriculares para lograr la estandarización y así cubrir las necesidades del mercado. Además que esto implica que sólo se esté hablando de privatización del sector educativo, sino que “representa también el abandono de la responsabilidad estatal de impartir educación, trasladar la obligación de su financiamiento a los individuos, a las familias, y por parte de las corporaciones pretender el control de los contenidos y de los procesos de la educación pública”.<sup>99</sup>

El impacto que ha tenido el TLCAN a partir de su firma sobre los estudiantes y sus familias y del sector educativo ha sido de gran repercusión en cuatro áreas que son identificadas por María de la Luz Arriaga<sup>100</sup>:

- Disminución del nivel de financiamiento del sector y transferencia de fondos públicos al sector privado.
- Reducción de programas sociales que influyen en la calidad de las condiciones de vida de los niños.
- Limitación de los derechos y demandas de los profesores en sus contratos colectivos.
- Apertura deliberada de los servicios educativos al sector privado.

---

<sup>99</sup> *Ibidem.* p. 490.

<sup>100</sup> María de la Luz Arriaga. *op.cit.* p. 5

Además los Acuerdos de Libre Comercio, tienen como principal objetivo “crear reglas que permitan abrir las fronteras para la inversión y el comercio en servicios ‘una progresiva apertura de comercio’ como fue descrita por los representantes de la OMC. Con estos acuerdos también, se pretende asegurar que una vez las fronteras se abran, ningún gobierno puede cerrarlas, no importando lo que los ciudadanos expresen en las elecciones. Estas leyes internacionales prohibirán a los gobiernos el apoyo a los proveedores locales”<sup>101</sup>. Con esto queda muy claro que la privatización de la Educación superior, no sólo es que quede en manos del sector privado, sino que, las empresas que se hagan cargo de ella, pueden ser extranjeras, poniendo en riesgo la identidad nacional y la soberanía, ya que las políticas educativas del país quedarían en manos de grandes monopolios extranjeros.

### *2.3. Las tendencias privatizadoras en el foxismo.*

La privatización de la educación superior no sólo se da a través del aumento de cuotas, colegiaturas, cobro de servicios, sino se da también a través de la subrogación de servicios a empresas privadas, la transferencia del mantenimiento de instalaciones y equipo a los usuarios, la captación de recursos económicos extraordinarios por medio de la venta y renta de servicios e instalaciones, incluyendo a las empresas paraestatales y las propias dependencias gubernamentales.

Frente a estos problemas, la tendencia general de la política gubernamental en los últimos 15 años, ha sido la modificación substancial de la forma tradicional con la que se definían las asignaciones presupuestales hacia las instituciones de educación superior, modificando los criterios de asignaciones incrementales, basadas casi exclusivamente en tamaño (matrícula-cursos) y prácticamente sin condiciones, anteponiendo ahora criterios de rendimiento y calidad basados en procesos de evaluación. “El tratamiento presupuestal a las universidades públicas

---

<sup>101</sup> Pedro Hernández Morales. *op.cit.* p. 30.

sigue puntualmente la estrategia neoliberal: secar a las instituciones de recursos, para que se echen en brazos del capital privado”<sup>102</sup>. A esto se debe que las universidades tengan que competir por la asignación de recursos, los cuales sólo les sirven para que sobrevivan y no para desarrollarse íntegramente en sus potencialidades y capacidades reales.

Para ello, definieron un conjunto de programas de mediano plazo, que abarcan la elevación de la calidad de los contenidos de enseñanza-aprendizaje relevantes para la vida profesional y técnica; mejores servicios e instrumentos y un crecimiento de la inversión en infraestructura y medios tecnológicos para operar en redes interinstitucionales de colaboración y excelencia académica. Plantearon, a su vez, potenciar la capacidad de investigación y desarrollo tecnológico, y poner en marcha cambios de fondo en las instituciones de educación media superior y superior.

El nivel tecnológico de un país depende de su capacidad para crear, absorber, incrementar y aplicar el conocimiento científico y tecnológico; y para desarrollar esta capacidad se requiere de la investigación, lo cual no será posible hacer si no se cuentan con profesionales adecuadamente formados. “La universidad pública es una institución de Estado, la única dedicada a la compleja acción civilizadora que comprende la formación de profesionales e intelectuales especializados en la creación y la actualización y la expansión de todas las ramas del conocimiento y del arte”<sup>103</sup>. De ella depende la formación de investigadores que contribuyan al desarrollo económico del país.

El grado de independencia que tenga nuestro país hacia el exterior en el aspecto tecnológico dependerá entonces en gran medida, de la calidad y eficiencia del sistema educativo en la formación de investigadores. Pudiéndonos hacer entonces la pregunta, ¿que tanto influyen las recomendaciones hechas por organismos

---

<sup>102</sup> Alejandro Álvarez Béjar. “La Educación en el nuevo régimen”. *Coalición*. p. 11

<sup>103</sup> Jhon Saxe-Fernández. *Op. Cit.* p. 15

multilaterales en la conducción de las políticas educativas y por tanto en la investigación? Pues al incorporar los principios de mercado, como lo pretende el neoliberalismo, cambiaría el rumbo de la docencia y la investigación, siendo tratadas como una mercancía mas, que tiene que estar sujeta a las leyes de la oferta y la demanda. Teniendo consecuencias para el desarrollo económico y social del país, “porque no sólo se coloca a la empresa multinacional como el agente que define qué se investiga, sino también cómo se investiga y qué no debe investigarse. Esto se hace por medio de los entes usados para promover y financiar la investigación universitaria ahora dominada por los conceptos neoliberales ‘del mercado’, de tal suerte que el investigador que desee hacer investigación debe ajustarse a los parámetros sentados por el aparato corporativo”<sup>104</sup>.

El potencial científico y tecnológico va acompañado siempre de un desarrollo paralelo al potencial educativo-económico, sin embargo, no siempre el crecimiento económico corresponde a un desarrollo económico-social equilibrado y justo. “Al respecto vemos cómo en los países desarrollados, las nuevas tecnologías son incorporadas a los procesos de reestructuración, mientras que en México, estos procesos se llevan a cabo con criterios que no sólo marginan, sino que deterioran aún más las capacidades generadas internamente, además que no existe una estrategia de desarrollo científico y tecnológico que caractericé la modernización en México”<sup>105</sup>.

En el sexenio de Vicente Fox, una de las estrategias del sector privado que vincula el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) para la asistencia a México en lo que se refiere a educación es: “La asistencia del BIRF en la reforma y la mejoría de los servicios públicos en esta área continuaran siendo complementados por el apoyo de la CFI hacia los proveedores de servicios privados, lo cual ayudaría a mejorar las

---

<sup>104</sup> *Ibidem.*

<sup>105</sup> *Cfr.* Consuelo González R. Ciencia, tecnología y modernización educativa. *Cambio estructural y modernización educativa.* p. 89.

complementariedades públicas-privadas”<sup>106</sup>. Entendiéndose que la asistencia que brinden estos organismos se canalizaría principalmente al sector educativo privado, y a las instituciones de educación pública les llegarán recursos cuando se decidan a cambiar para dar paso a la inversión privada.

De particular importancia se considera la conformación de un Sistema Nacional de Formación del Personal Académico, el cual está definido como el núcleo programático que proporcione sostén al conjunto de las políticas y acciones en la educación media superior y superior. A la par de éste, se plantea poner en marcha un Sistema Nacional de Acreditación para la Educación Superior.

Sin embargo, una realidad de carencia de recursos y de infraestructura para la investigación y el desarrollo tecnológico como la existente en la gran mayoría de las instituciones de educación superior públicas del país, dificulta gravemente la inserción del Sistema de Enseñanza Superior en la nueva dinámica mundial del conocimiento científico, técnico y humanístico, así como su capacidad de inducir la absorción social creativa del mismo y generar las innovaciones que el desarrollo nacional exige.

A partir de la aplicación del Programa Nacional de Educación (PNE) 2001-2006 es factible la profundización de la política neoliberal en la educación, pues, “se seguirá tratando de convertir a la educación en un atractivo territorio para la inversión-ganancia y a sus instituciones en organizaciones de corte empresarial”<sup>107</sup>. Esto lo están haciendo a través del control presupuestal y las nuevas exigencias de modelos administrativos y de control del trabajo, los cuales serán los principales instrumentos para lograr la transformación de las instituciones de educación pública en empresas privadas.

---

<sup>106</sup> Cfr. Banco Mundial. *Informe No. 23849-ME*. p.26.

<sup>107</sup> Alfredo Guerrero Tapia. “Retos y desafíos para la educación”. *Coalición*. p. 14

El objeto de la educación superior es la formación en los niveles de técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura, especialidad, maestría y doctorado, ya que la educación superior es un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación y la inteligencia individual y colectiva de los mexicanos, para enriquecer la cultura con las aportaciones de las humanidades, las artes, las ciencias y las tecnologías; y para contribuir al aumento de la competitividad y el empleo requeridos en la economía basada en el conocimiento.

Los objetivos planteados en el Programa Nacional de Educación 2001-2006, requieren el concurso y compromiso de los tres niveles de gobierno, de los académicos, trabajadores, directivos, estudiantes, egresados, organizaciones profesionales, empresas y la sociedad en su conjunto. Por lo tanto sería necesario actualizar el pacto social en torno a la educación superior, de manera que el esfuerzo gubernamental se multiplique a través de las acciones y los compromisos de las instituciones y de los individuos.

En el Subprograma de Educación Superior se plantea lo que debería ser el sistema de educación y cómo lograrlo: “un sistema de educación superior de buena calidad es aquél que está orientado a satisfacer las necesidades del desarrollo social, científico, tecnológico, económico, cultural y humano del país; es promotor de innovaciones y se encuentra abierto al cambio en entornos institucionales caracterizados por la argumentación racional rigurosa, la responsabilidad, la tolerancia, la creatividad y la libertad; cuenta con una cobertura suficiente y una oferta amplia y diversificada que atiende a la demanda educativa con equidad, con solidez académica, y eficiencia en la organización y utilización de sus recursos”<sup>108</sup>

El objetivo principal de este subprograma es “impulsar el desarrollo con equidad de un sistema de educación superior de buena calidad que responda con

---

<sup>108</sup> SEP, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. p. 183.

oportunidad a las demandas sociales y económicas del país, y obtenga mejores niveles de certidumbre, confianza y satisfacción con sus resultados”<sup>109</sup>

Con lo que se pretende contribuir a la transformación del actual sistema de educación superior cerrado, en uno abierto, flexible, innovador y dinámico, que se caracterice por la intensa colaboración interinstitucional, por la operación de redes para el trabajo académico de alcance estatal, regional, nacional e internacional, por la movilidad de profesores y alumnos, y por la búsqueda permanente de nuevas formas de enseñanza-aprendizaje. Esto se pretende lograr por medio de:

1. “la formación de un fideicomiso para otorgar becas crédito a los niños y jóvenes para que estudien;
2. avanzar en la descentralización de la educación hasta el nivel municipal e incluyendo a la educación media superior;
3. crear el Instituto Nacional de Evaluación, que no es otra cosa, que el ampliar las funciones del CENEVAL y
4. generalizar la evaluación estandarizada desde el nivel primaria hasta el universitario.”<sup>110</sup>

Siendo así, que la educación pública se ve menoscabada y se profundiza su comercialización, al convertir los lineamientos de organismos internacionales y tratados comerciales, en los fundamentos del programa para el sector educativo.

En el Programa Nacional de Educación se presentan distintos problemas y retos que se tienen que atender, en algunos de ellos se refleja que el Gobierno Federal está dando las condiciones o abriendo la brecha, para que se apliquen las recomendaciones de los organismos multilaterales y con ello lograr la privatización

---

<sup>109</sup> *Ibidem.* p. 184

<sup>110</sup> Coalición. *Editorial.* p. 3.

de la educación superior pública. A continuación se transcriben en forma textual del PNE 2001-2006, algunos de los problemas y retos, en donde se pueden aplicar las propuestas neoliberales:

- Los egresados de la educación superior han sido pilares del desarrollo nacional, pero existen tendencias preocupantes relacionadas con el desempleo y subempleo de profesionales en diversas disciplinas. Ello apunta tanto a deficiencias en la formación proporcionada y, en el mundo del trabajo, a una oferta excesiva de egresados de ciertos programas.

El reto es asegurar que los profesionales egresados de las IES continúen desempeñando un papel fundamental en el proceso de desarrollo nacional en el contexto de la sociedad del conocimiento, para lo cual es necesario que las IES actualicen periódicamente los perfiles terminales de los programas que ofrecen para atender tanto las aspiraciones de los estudiantes como los requerimientos laborales, aseguren que el alumno aprenda lo previsto en los planes y programas de estudio, y refuercen los esquemas de evaluación de los aprendizajes para garantizar que los egresados cuenten con los conocimientos, competencias, y valores éticos que corresponden a la profesión que eligieron. Este esfuerzo deberá complementarse con la implantación de esquemas efectivos que permitan reorientar la demanda hacia programas educativos que respondan a las nuevas exigencias sociales y a las necesidades regionales de desarrollo. Además, los gobiernos federal y estatales deberán dar a conocer a los jóvenes y a los padres de familia, las áreas que requieren un mayor número de profesionistas para impulsar el desarrollo sustentable del país.

- Se advierte que la sociedad tiene un conocimiento insuficiente acerca de la naturaleza, los fines y los resultados de las instituciones de educación superior, así como una débil participación organizada en su apoyo.

El reto es propiciar el establecimiento de mecanismos eficaces de participación de la sociedad interesada en el desarrollo de la educación superior, que las instituciones educativas conformen instancias que les permitan relacionarse mejor con los diferentes actores sociales e integrar un sistema nacional de información que haga públicos los resultados académicos de todas las instituciones del país.

- Algunas de las políticas educativas operadas desde 1990 han influido en el fortalecimiento de la cultura de la evaluación, tanto en el sistema de educación superior como en las instituciones que han mejorado sus procesos de autoevaluación y planeación. Las evaluaciones externas practicadas a casi dos mil programas educativos, principalmente de las universidades públicas, por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en la década pasada, han contribuido significativamente a mejorar la calidad de los programas. Por otro lado, en los últimos años se han realizado actividades de acreditación a cargo de organismos especializados que han contribuido a construir un sistema de acreditación y a garantizar la buena calidad de los programas educativos. A la fecha se han acreditado cerca de cien programas y se cuenta con catorce organismos acreditadores no gubernamentales. A finales del 2000 se constituyó el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) con el propósito de regular los procesos de acreditación y garantizar que los programas educativos acreditados tengan un nivel apreciable de desarrollo y consolidación. Sin embargo, las acciones realizadas hasta el momento han resultado insuficientes y limitadas para asegurar la mejora continua de la calidad de la educación superior y para que la sociedad esté cabalmente informada de sus resultados.

El reto es consolidar el sistema nacional de evaluación y acreditación de programas educativos no gubernamental, sustentado en pares académicos de reconocido prestigio y solvencia moral, que provea de referentes a las

instituciones para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus programas educativos y coadyuve con la rendición de cuentas de las IES a la sociedad.

- La oferta de programas educativos en instituciones particulares se ha expandido notablemente en los últimos años, contribuyendo con ello a la formación profesional de los mexicanos. En la actualidad existen instituciones particulares en todas las entidades federativas. Sin embargo el crecimiento de este sistema ha sido heterogéneo, por un lado, se han desarrollado instituciones que tienen logros significativos y han alcanzado un amplio prestigio social y, por el otro, han surgido numerosas instituciones pequeñas cuya calidad ha sido objeto de cuestionamiento a pesar de los esfuerzos realizados en los últimos años por mejorar los requisitos y procedimientos para el otorgamiento del Re-conocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) por los gobiernos federal y estatales. Además, las instituciones particulares consideran que el marco normativo vigente dificulta la innovación y desarrollo de las mismas, que existe una excesiva burocratización en los trámites, y los gobiernos no cuentan con suficiente capacidad para la evaluación y supervisión.

El reto es mejorar los requisitos para el otorgamiento del RVOE, simplificar los procedimientos, fortalecer la capacidad técnica de evaluación y de supervisión del gobierno federal y de los gobiernos estatales, y lograr acuerdos entre ellos para la aplicación homogénea del marco normativo y garantizar su cumplimiento. El marco normativo debe dejar a las instituciones particulares que muestren niveles de calidad satisfactorios, una mayor capacidad de gestión para permitir la innovación y la incorporación a los programas educativos de los avances de la ciencia y la tecnología con la celeridad que demandan los tiempos actuales.

- Pese a que en los últimos años ha habido un aumento real en las aportaciones financieras del gobierno federal y de los gobiernos de los estados a la educación superior pública, los recursos son aún insuficientes para atender satisfactoriamente el crecimiento con equidad y calidad de la oferta educativa, y las necesidades de las instituciones. Por otro lado, las instituciones públicas han considerado necesario contar con un nuevo modelo de subsidio que, en particular, tenga en cuenta el desempeño institucional.

El reto es incrementar el financiamiento federal y estatal a la educación superior pública para consolidar su desarrollo, buscar fuentes alternas de financiamiento y establecer un nuevo modelo de subsidio simple, multivariado y equitativo, que considere las diferencias de costo por alumno en los diferentes niveles educativos y por áreas del conocimiento, y que tome en consideración criterios de desempeño institucional.

En estos problemas y retos se pueden apreciar las líneas y caminos que se están proponiendo para hacer frente a los problemas que sufren las universidades públicas ante el neoliberalismo, pues dejan abierto el camino para que parte de la sociedad, específicamente los monopolios del sector privado tengan injerencia en los planes y programas, financiamiento de acuerdo a evaluaciones que realicen organismos externos, además que, están dándole mayores facilidades para que instituciones privadas de educación superior tengan reconocimientos por parte del Gobierno federal y con ello una mayor aceptación entre la población.

Para elaborar el PNE 2000-2006, se convocó a expertos que habían participado anteriormente en la Secretaría de Educación Pública, es por ello que el trabajo que realizaron atendió a la continuidad de los proyectos anteriores, y sólo como novedades, el documento destacó el Sistema de Becas y Créditos educativos, las escuelas de calidad, el Instituto para la Evaluación de la Educación y el Consejo

Nacional de Autoridades Educativas. Además, puso énfasis en un sistema flexible en educación media y superior y la participación social.

El gobierno foxista partió de las políticas públicas para la educación superior, por lo menos, de dos sexenios anteriores y que tuvieron la tarea explícita de transformar las estrategias de crecimiento y desarrollo de la educación superior. “En los Programas de Modernización Educativa (1989-1994) y Desarrollo Educativo (1995-2000), los dos instrumentos discursivos de política pública de educación superior, empleados respectivamente, sirvieron como el respaldo de programas como el Fondo para la Modernización Educación Superior (FOMES), el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior (PROMEP) y la constitución del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL)”<sup>111</sup>, todos ellos instrumentos de política pública que estructuraron el nuevo marco de restricciones que se sigue aplicando actualmente.

Los instrumentos que permitirán alcanzar los objetivos y las metas de la política educativa del foxismo y que coadyuvaran a lograr los objetivos de calidad y equidad que persigue son:

- “el sistema nacional de becas y créditos educativos;
- el programa de escuelas de calidad;
- la participación social en la educación;
- la educación apoyada en la tecnología, y
- el consejo nacional de autoridades educativas”<sup>112</sup>.

---

<sup>111</sup> Cfr. Adrián Acosta Silva. *En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de Educación superior en el foxismo*. pp. 107-132.

<sup>112</sup> *Ibidem*.

Los dos primeros, son los que aparecen como instrumentos primordiales de la política y que ponen en mayor riesgo la vida de las universidades públicas y la gratuidad de la educación, ya que por medio de estos se restringe el financiamiento y se impulsa el cobro de colegiaturas para asignar becas a los mas necesitados y que los alumnos paguen su educación cuando se les otorga un crédito y al final tengan que regresar hasta el último centavo.

La estrategia de los créditos, parte de las recomendaciones de la OCDE, en donde los fondos públicos se transfieren a las instituciones privadas u otorgados directamente a las familias para que los gasten en las institución de su preferencia, pues estudiantes y familias al asumir el rol de cliente, decide que tipo de institución de educación superior reúne los requisitos de calidad, por lo tanto, “se considera a la educación superior como un servicio subcontratado por el gobierno a las instituciones privadas”<sup>113</sup>. A partir de esto el gobierno de Vicente fox pretende generar un plan de rescate para que todos los alumnos que verdaderamente quieren realizar una carrera universitaria tengan la oportunidad y así alcanzar la equidad y la calidad en la educación.

“El plan de rescate consiste en que el gobierno ofrezca a los alumnos recursos monetarios y suficientes para que realicen su carrera universitaria en una institución privada nacional o extranjera; prestándole no sólo para que pague la colegiatura, sino también para todos los gastos que requiere, hasta que termine su carrera”<sup>114</sup>. Una vez titulado y con un trabajo, que la misma universidad y el gobierno le consiguen, empezara a regresar el dinero en un tiempo determinado. Bajo este plan, vale la pena dedicarle mayor inversión a la educación superior, pues al estar asegurando que el dinero llegue a nuevos alumnos, logran asegurar que las instituciones privadas tengan sus ganancias sin ningún problema. Justificando esta política educativa en un acto de justicia y equidad, porque el alumno no seria una carga para la sociedad, debido a que el mismo

---

<sup>113</sup> Santos Mercado Reyes. *Estallar la huelga universitaria, una gran oportunidad*. Fotocopias.

<sup>114</sup> *Ibidem*.

pagaría hasta el último centavo: deslindándose el Estado de proporcionar educación pública gratuita.

Lo que es de resaltar es lo referente al financiamiento, pues se encuentran indicadores en torno a incrementar la participación del sector privado en el financiamiento a la educación superior, no existe un mayor desarrollo en torno a como se va a llevar a cabo esa participación, ni los montos de los recursos públicos destinados a las políticas de educación superior.

Y cuando el modelo muestre alguna falla, el discurso oficial maneja temas que buscan legitimar sus acciones en el área de políticas públicas. Uno de los términos más utilizados y que se exige al sistema de educación superior es el de la flexibilidad, asegurando con ello la alteración de las estrategias económicas que sólo afectan a la mayoría de la población y los medios comunicación tienen el papel fundamental de seguir con la campaña de desprestigio contra la educación pública, al considerarla una carga para el Estado.

En los últimos años se han introducido cada vez más al ámbito público los métodos y estrategias de conducción empresarial a través del gerencialismo; que en el gobierno de Fox cobra una gran fuerza y se adhiere a esta concepción del *management* para tratar de introducir reformas en el sector público de la educación. En esta visión se preocupan por asuntos de calidad del servicio, la eficiencia administrativa, los resultados de corto y mediano plazo, el ahorro de recursos, entre otros, mas sin embargo, en ninguna parte del mundo se ha demostrado que los gobiernos gerenciales sean los mejores.

Otro vacío en el Programa Nacional de Educación de Fox, es lo referente al papel y a las funciones de los gobiernos de los estados en las políticas de desarrollo y fortalecimiento de la educación superior, dentro del marco del federalismo educativo. La tendencia a descentralizar decisiones y recursos, poderes y

capacidades del Gobierno Federal a los estatales y municipales, no parece ser una cuestión de gran importancia para este gobierno.

En el Programa Nacional de educación 2001-2006, no se especifican con claridad como se van a lograr los objetivos de calidad y cobertura de la educación superior, por lo tanto dejan abiertas un sin número de posibilidades para que el sector privado influya sobre este nivel por medio de privatizar a la educación pública y así poder vincularla con el sector productivo del país, asegurando que las grandes empresas transnacionales obtengan mano de obra altamente calificada, pero barata, además que también aseguran un mercado donde obtengan enormes ganancias.

Con la aplicación de criterios de excelencia, las universidades privadas están solicitando los subsidios especiales públicos asignados con base en la competitividad promovidos por FOMES, lo que ocasiona que la educación privada esté siendo financiada con recursos públicos, ya que se considera de mayor calidad que las universidades públicas. Pues se inculca la creencia de que las universidades privadas son instituciones serias, no politizadas, eficientes, con muchos recursos, profesorado cumplido y altamente calificado, bibliotecas bien equipadas, etc., provocando con ellos la desacreditación de las universidades públicas, y que éstas tengan que competir por el financiamiento.

Pero el Gobierno Federal con la consecución de estos criterios está cumpliendo con la función privatizadora que le fue encomendada por las políticas neoliberales y así asegurar que la educación quede en manos del sector privado, pues es el único que puede asegurar su calidad y excelencia, con lo que justifican que es mejor que desaparezcan las universidades públicas.

El financiamiento de la educación superior se ha visto restringido como consecuencia de los ajustes económicos, de las dificultades fiscales y del cuestionamiento a la eficacia, pertinencia, calidad y rentabilidad de la educación

pública superior para el año 2001 “el presupuesto educativo no aumenta, se mantiene en la misma proporción respecto al PIB, que el año 2000 del 4%”<sup>115</sup>; con lo que obligan a la educación superior a buscar fuentes alternas de financiamiento. Es la nueva política educativa que recomiendan “un nuevo enfoque de demanda, que tiene el propósito de hacer a la educación superior ‘autofinanciable’ y consiste básicamente en: el reconocimiento explícito de la educación superior como un bien privado y por lo tanto, sujeto a los mecanismos de mercado en tanto que su oferta es limitada, no todos la demandan y por eso tiene un precio”<sup>116</sup>.

En México, la fuente principal del financiamiento de la educación superior pública es el Estado, “las restricciones en el aporte fiscal han creado una situación de crisis en el subsistema terciario, ya que se ha dado una considerable expansión de la matrícula en condiciones de decrecimiento general de la economía y del gasto público. Las restricciones económicas afectan sensiblemente al desempeño cualitativo de las instituciones de educación superior, obligándolas a gastar más del 90% de sus presupuestos en el pago de salarios y a reducir sensiblemente las inversiones que más se ciñen a la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje”<sup>117</sup>. Además que el “sector público abandonara el esquema de ‘presupeustación negociada donde imperan los criterios de matrícula y prestigio de las universidades públicas, para pasar a la ‘presupestación por rendimiento’ en la que los recursos quedan atados a la obtención de resultados comprobables por los usuarios del mercado”<sup>118</sup>.

Asimismo, tales restricciones conducen a que el Estado deje en manos del sector privado la educación superior, pues las recomendaciones que hacen los organismos internacionales, favorecen a las instituciones privadas para hacer frente a los problemas de la educación superior.

---

<sup>115</sup> Coalición, *op.cit.* p. 3

<sup>116</sup> Alejandro Alvarez Béjar. “La educación en el nuevo régimen”. *Coalición.* p. 6

<sup>117</sup> Carlos Tunnermann Berheim. *op.cit.* p. 6.

<sup>118</sup> Alejandro Alvarez Béjar. *op.cit.* p. 6

Esto se debe según la perspectiva de Valdemar Sguissardi, a la aplicación del modelo gerencialista a sector público, pues promueve la valorización de lo privado sobre lo público, diciendo que lo colectivo es un mal, mientras que la solución a todos los problemas es mercado. Afirmando que sucede lo mismo en la educación “se considera el saber como una verdadera mercancía, lo que hace que con el tiempo las universidades sean vistas como una empresa y no como una institución que interesa al colectivo y que es de valor universal”<sup>119</sup>. También explica que de acuerdo con lo anterior “es como se aumentan las cuotas en las universidades públicas, haciendo de ellas *agencias* que dividen su estudiantado en dos tipos: los que pagan y son ciudadanos plenos; y los becados que deben quedar agradecidos al que cubrió sus estudios, siendo que *las cuotas ya están liquidadas por los fondos públicos*”<sup>120</sup>.

En la diferenciación institucional, en la diversificación de fuentes de financiamiento, la redefinición del papel del Estado en la enseñanza superior y la adopción de políticas que otorguen prioridad a los objetivos de calidad y equidad, esta sustentada a corriente privatizadora de la educación que recomienda el Banco Mundial. Aunándose a esto el ataque cada día mas creciente a las universidades públicas, para fortalecer a la privada y a las políticas privatizadoras y mercantilizadotas de la educación.

En la actualidad las actividades de la Corporación Financiera Internacional (CFI) que se desarrollan en México, están fijando respecto a tres prioridades:

1. Apoyar al sector privado mexicano a obtener un mayor acceso al financiamiento externo y que dicho acceso sea distribuido de manera mas equitativa.

---

<sup>119</sup> *La jornada*. 8 de noviembre de 1999

<sup>120</sup> *Ibidem*.

2. Obtener mayor provecho de la eficiencia de la intermediación financiera interna y de la movilización de los recursos nacionales.
3. Ayudar a las empresas mexicanas a crecer y ampliar su competitividad en el ámbito internacional.

Con esto nos damos cuenta que lo que buscan es ampliar el sector privado afianzándose de los recursos nacionales que para ellos son mas rentables, como es el caso de la educación superior. A lo que aseguran si las IES continúan con una visión tradicional, encerradas en sí mismas, y no aprovechen las oportunidades que presenta la cultura que está emergiendo de la nueva sociedad del conocimiento, con todos los elementos humanos y tecnológicos disponibles, serán desplazadas por otras instituciones en las funciones de generación del conocimiento, creación y recreación de la cultura y formación de los técnicos y los profesionales del país.

En la actualidad al ser planteado el sistema público como una organización, resulta tener un costo muy alto, por lo tanto, el Estado está siendo menoscabado con los argumentos de que el sector público es costoso, ineficiente e intervencionista. Para dar solución a esta problemática el actual gobierno incluyó el “ejercicio responsable de la autonomía, la rendición de cuentas transparentes sobre el uso de recursos y resultados académicos, la otorgación de subsidios por criterios de desempeño y productividad, y la obtención de fondos vía fuentes externas”<sup>121</sup> El problema que ataca al sistema público no busca lograr la total desaparición de éste, sino que es conseguir que ya no se entienda en su forma clásica, para ello hay que deslegitimizarlo en origen, pues ahora como los beneficiarios del sistema público se ven como clientes, los han vuelto mas exigentes y dispuestos a entrar en un mundo desregulado de oferta de servicios, tal como la presenta la ideología del mercado.

---

<sup>121</sup> Alejandro Álvarez Béjar. *op.cit.* p. 7.

La propuesta del Gobierno Federal planteó un gasto total para el sector educativo de 258.7 millones de pesos en el presupuesto educativo del 2002. El presupuesto solo se incremento en 9 millones de pesos respecto al año pasado. “Este raquítico incremento, inferior a cuatro puntos porcentuales, apenas alcanzaría para cubrir el gasto ordinario, principalmente salarios, y limitaba considerablemente las posibilidades de inversión en nuevos programas o en infraestructura”<sup>122</sup>. Y la relación con el Producto Interno Bruto (PIB), quedo igual, en lo referente a la proporción del 4 %, ya que el crecimiento del PIB en el 2001 fue nulo.

<b>Cuadro 2.6. Comparativo del Presupuesto par ala Educación (millones de pesos)</b>				
<b>Conceptos</b>	<b>Presupuesto 2001</b>	<b>Presupuesto 2002</b>		
		<b>Proyecto del Ejecutivo</b>	<b>Decreto Legislativo</b>	<b>Diferencia</b>
<b>Total</b>	<b>249,989.8</b>	<b>258,715.4</b>	<b>273,752.9</b>	<b>15,037.5</b>
<b>Ramo 11</b>	<b>97,568.6</b>	<b>101,657.9</b>	<b>110,376.5</b>	<b>8,718.6</b>
<b>Ramo 25</b>	<b>24,943.0</b>	<b>19,852.9</b>	<b>21,807.9</b>	<b>1,955.0</b>
<b>Ramo 33</b>	<b>127,478.2</b>	<b>137,204.6</b>	<b>141,568.5</b>	<b>4363.9</b>
<b>Fuente: Observatorio Ciudadano de la Educación. Comunicado 69.</b>				

El pequeño aumento sólo se especifica como se distribuyo en los Ramos 11, 25 y 33, “ sin embargo a diferencia de lo que ha ocurrido en los años anteriores, nie el dictamen en que se basa el decreto ni éste mismo se indica la distribución del gasto por funciones o programas”<sup>123</sup>. Y para la educación superior y ciencia y tecnología, los montos asignados fueron inferiores a los del 2001. En el

<sup>122</sup> Observatorio Ciudadano de la Educación. *Comunicado 69*. p. 1

<sup>123</sup> *Ibidem*. p. 2.

presupuesto del 2001 “el nivel superior tenía una participación relativa en el total del gasto educativo del 14%, y en el año 2002, sólo alcanzaba el 12.6%”<sup>124</sup>

Reflejándose la disminución de gasto en educación superior, además que se dio mayor importancia a los programas innovadores como se ve en el cuadro 2.8 y que algunos no están funcionando adecuadamente, por ejemplo en el año 2001 se le asignó 100 millones de pesos a la creación del Instituto nacional de Evaluación, pero transcurrió el año y no se puso en marcha.

<b>Cuadro 2.8. Presupuesto de Programas Innovadores</b>	
<b>Programa de Educación Permanente</b>	<b>454,900,000</b>
<b>Programa de tecnologías Educativas</b>	<b>661,700,000</b>
<b>Programa de Becas</b>	<b>702,300,000</b>
<b>Instituto Nacional de Evaluación</b>	<b>241,000,000</b>
<b>Fuente: Observatorio Ciudadano de la Educación. Comunicado 69.</b>	

La reducción del presupuesto a la educación superior y el incremento a la educación tecnológica se debe a la Estrategia de asistencia recomendada por el Banco Mundial, en su Informe No. 23849-ME, en el capítulo III, El reto de desarrollo de México: reducir la pobreza en la nueva era; en lo que se refiere a la reducción de la pobreza mediante el desarrollo del capital humano: “el sistema educativo de México requiere mejorar la calidad, acceso universal a la educación, sensibilidad a la demanda del mercado, y llevar a cabo una mejor rendición de cuentas a nivel local. La estrategia del GBM para el sector educativo y una parte importante de su EAP, se enfocará a la atención de estas necesidades –la riqueza del actual diálogo sectorial y la cartera de proyectos proporcionan una plataforma excelente para poder actuar<sup>125</sup>. En este documento los esfuerzos que va a

<sup>124</sup> *Ibidem.*

<sup>125</sup> Banco Mundial. *Informe No. 23849-ME.* p. 36.

realizar el BIRF en el sector educativo, en lo que se refiere a demanda, se encaminan a la Educación Básica, Educación Secundaria, Modernización de la Educación Técnica y Capacitación, en Ciencias de la Educación, en Ciencia y Tecnología, y Educación para Adultos; en lo referente a la oferta los esfuerzos serán complementados por el apoyo de la CFI a los proveedores privados de la educación, que es un área de creciente actividad para la Corporación en México.

Con esto queda muy claro que dentro de las prioridades del Gobierno de Vicente Fox, no se encuentra la Educación Superior, además, que dentro de las estrategias es impulsar crecimiento de instituciones educativas privadas, lo que esta llevando cada día más a la privatización de las IES. Además que la reforma foxista va a exigir que las universidades públicas “requisitos de desempeño para otorgar los subsidios; entre otras exigencias empresariales, estará de nuevo la condición de cobrar cuotas más altas, a cambio de otorgar un número de becas suficiente como para dar por cumplido una parte del expediente que fue eje de las propuestas de campaña foxista en el terreno educativo: un sistema nacional de becas, ‘para que nadie se quede sin estudiar’”<sup>126</sup>.

Las políticas educativas están orientadas a dejar en manos del sector privado la obligación del Estado de brindar educación, que es un derecho constitucional, al “desprender la enseñanza media-superior de manos del Estado y a empujar un vínculo estrecho entre los centros de investigación y los grupos empresariales en el nivel superior”<sup>127</sup>. El futuro de la educación superior, con este tipo de políticas educativas, deja en claro que el propósito es convertir a la educación en “atractivo territorio para la inversión-ganancia, y a sus centros en organizaciones de corte empresarial”<sup>128</sup>; las reformas constitucionales al Artículo 3° y la firma del TLCAN, abrieron el camino para el cambio de las políticas educativas y las transformación de las instituciones de educación superior.

---

<sup>126</sup> Alejandro Álvarez Béjar. *op.cit.* p. 8.

<sup>127</sup> *Ibidem.* p. 7

<sup>128</sup> Alfredo Guerrero Tapia. “Retos y desafíos para la Educación”. *Coalición.* p. 14

### *CAPÍTULO III. LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO: LOS RESULTADOS*

Las políticas en educación hay impulsado cambios en las instituciones y entre éstas y el Estado, reflejándose en la disminución del gasto federal hacia la educación superior. La dirección neoliberal va deteriorando el gasto educativo, por las restricciones que se le imponen y obligan a las IES ha asumir su propia responsabilidad para el logro del bienestar. Acordes con los lineamientos neoliberales que impone el modelo económico vigente.

La tendencia privatizadora es cada vez más evidente al aplicar el binomio calidad-financiamiento, determinado en forma cada vez mas dura por el libre juego del mercado y que lleva a la educación superior a ser casi insostenible hoy en día dentro de los programas oficiales debido a la restricción del gasto gubernamental en este sector, condicionando a la universidades públicas a competir por los escasos recursos que le ofrece el Estado. Como resultado el acceso a la educación comienza a racionalizarse y súbitamente, cobran auge los lineamientos de los organismos multilaterales en las políticas educativas. Se trata, de acuerdo a la globalización de las necesidades sociales de lograr un ajuste entre la dimensión de las demandas y la capacidad restringida del Estado, reflejándose el carácter de exclusión para la población.

La agudización de la crisis económica, limita cada vez más la función reguladora del Estado en el otorgamiento de recursos a la educación superior, situación que le obliga a replantear su acción mediante la ejecución de programas que integran contenidos más autofinanciables para las universidades; liberando determinados servicios institucionalizados para que éstos sean absorbidos por empresas privadas, interesadas en convertir a la educación en un negocio. En tales condiciones sólo una parte cada vez más restringida de la población tendrá acceso a la educación superior.

### 3.1. La tendencia a la caída del gasto en educación.

La crisis económica, en el caso de México, se ha ahondado hoy ante la disminución de los precios internacionales del petróleo y la crisis bancaria que ha costado mucho al país. Por lo que desde 1999 se ha venido dando una austeridad en el gasto público, que afecta al sector educativo en su conjunto y a la educación superior en particular.

Manuel I. Ulloa hace un análisis cronológico diferenciado, de esos últimos cincuenta años, donde es posible apreciar que entre 1950 y 1970 la matrícula de educación superior creció a una tasa promedio anual de 11.3%; a 12.4% anual entre 1970 y el ciclo 1980-1981 y de ese ciclo escolar al de 1999- 2000 a una tasa promedio anual de apenas 4.6%. Más aún cuando refiere su análisis sólo al crecimiento de la matrícula pública de educación superior, que cada una de las administraciones presidenciales promovieron, entre 1970 y 2000, es posible apreciar, entre ellas, diferencias aún más significativas en las tasas de crecimiento promedio anual:

<b>Cuadro 3.1 TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO DE LA MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA 1970-2000</b>			
<b>Periodo</b>	<b>Inicio</b>	<b>Final</b>	<b>Porcentaje de crecimiento de periodo</b>
<b>1970-1976</b>	<b>217.1</b>	<b>471.1</b>	<b>13.8</b>
<b>1976-1982</b>	<b>471.1</b>	<b>787.3</b>	<b>8.9</b>
<b>1982-1988</b>	<b>787.3</b>	<b>1033.2</b>	<b>4.6</b>
<b>1988-1994</b>	<b>1033.2</b>	<b>1100.8</b>	<b>1.1</b>
<b>1994-2000</b>	<b>1100.8</b>	<b>1429.9</b>	<b>4.5</b>

**Fuente: Manuel I. Ulloa. Los desafíos de la estadística universitaria en el financiamiento de la educación superior pública a partir del uso de la información oficial**

También resulta importante conocer, de manera diferenciada, las tasas de crecimiento registradas en las matrículas de cada modalidad de educación superior ya que en la dinámica de las nuevas oportunidades para nuestros jóvenes se encuentra implícita la política de educación superior de la administración del Presidente Zedillo. Pues en los últimos años se ha dado un gran impulso a la educación técnica y tecnológica. A continuación se muestra en el cuadro 3.2 el crecimiento diferenciado:

<b>Cuadro 3.2. TASAS PROMEDIO DE CRECIMIENTO EN LA MATRÍCULA DE LAS DISTINTAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA ENTRE 1992- 2000</b>			
<b>Modalidad</b>	<b>Matrícula (alumnos)</b>		<b>Tasa promedio de crecimiento anual 2000/1992</b>
	<b>1994</b>	<b>2000</b>	
<b>Tecnológica</b>	<b>183,870</b>	<b>327,583</b>	<b>0.7816</b>
<b>Normales</b>	<b>76,909</b>	<b>111,919</b>	<b>0.4552</b>
<b>Universitaria</b>	<b>1,024,900</b>	<b>1,394,926</b>	<b>0.3610</b>
<b>UT</b>	<b>440</b>	<b>50246</b>	<b>113.19</b>

Fuente: Aspectos Financieros del Sistema Universitario de educación Superior. SEP. SESIC. Agosto 2002.

Concluyendo a partir de esta información que las verdaderas prioridades en educación superior del Gobierno Federal, durante esa administración, fueron primero las Universidades Tecnológicas con una impresionante tasa de crecimiento promedio anual del 113.19%, Educación Tecnológica con 0.78%, en tercer lugar Normales Públicas con 0.45% y en quinto y último las Universidades Públicas con una tasa de 0.36%.

Para Manuel I. Ulloa en el sexenio de Ernesto Zedillo, el Gasto Federal en Educación por alumno matriculado en instituciones públicas (de todos los niveles educativos) fue menor en términos reales al ejercido en 1994, último año de la administración anterior.

<b>Cuadro 3.3. GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN</b>						
<b>AÑO</b>	<b>GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN (A precios corrientes)</b>	<b>MATRÍCULA PÚBLICA (miles)</b>	<b>GASTO POR ALUMNO ( a precios corrientes)</b>	<b>ÍNDICE DEL PIB</b>	<b>GASTO POR ALUMNO 1993=100</b>	<b>% RESPECTO A 1994</b>
<b>1994</b>	<b>65,036,800</b>	<b>23,787.0</b>	<b>2,734.13</b>	<b>108.45</b>	<b>2,514.10</b>	<b>100</b>
<b>1995</b>	<b>77,611,900</b>	<b>24,357.5</b>	<b>3,186.37</b>	<b>149.65</b>	<b>2,129.21</b>	<b>84.5</b>
<b>1996</b>	<b>100,793,000</b>	<b>24,738.7</b>	<b>4,074.30</b>	<b>195.25</b>	<b>2,086.71</b>	<b>82.8</b>
<b>1997</b>	<b>126,864,900</b>	<b>25,168.6</b>	<b>5,040.60</b>	<b>229.88</b>	<b>2,192.76</b>	<b>87.0</b>
<b>1998</b>	<b>157,544,900</b>	<b>25,442.1</b>	<b>6,192.29</b>	<b>265.50</b>	<b>2,332.31</b>	<b>92.5</b>
<b>1999</b>	<b>187,153,600</b>	<b>25,746.0</b>	<b>7,269.23</b>	<b>307.80</b>	<b>2,361.67</b>	<b>93.7</b>
<b>2000</b>	<b>220,171,200</b>	<b>26,078.4</b>	<b>8,442.67</b>	<b>339.81</b>	<b>2,484.52</b>	<b>98.5</b>

**Fuente: Manuel I. Ulloa. Los desafíos de la estadística universitaria en el financiamiento de la educación superior pública a partir del uso de la información oficial**

“De esta manera no se cumplió con lo que prescribe la Ley General de Educación, vigente desde 1993, que establece que el Ejecutivo Federal tomará en cuenta el carácter prioritario de la educación pública para los fines del desarrollo nacional y *en todo tiempo procurara fortalecer las fuentes de financiamiento a la tarea educativa y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales para la educación pública*”<sup>129</sup>. También hace referencia que está disminución en el gasto por alumno resulta aún más grave si toman en consideración que la estructura de la matrícula pública del sistema escolar cambió, respecto a la de 1994, aumentando la participación de la secundaria en la educación básica así como, las de la educación media y superior y, al interior de esta última, las matrículas de los estudios de especialización, maestría y doctorado. Situación que, además, estaba prevista en el capítulo de Criterios sobre el Financiamiento de la Educación del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.

El incremento del Gasto Federal en Educación de 1994 al año 2000, según las cifras oficiales, fue de 19.3%, en tanto que la matrícula pública de este nivel

<sup>129</sup> *Ibidem.* p. 7.

educativo aumentó en 27.2%. “Debido a esa diferencia, entre el incremento de la matrícula y el del GFES, el gasto federal promedio por alumno de instituciones públicas de educación superior fue menor, en todos los años de este gobierno, al último año de la administración anterior y aún en el año 2000, el de mayor asignación de recursos a la educación superior, fue 8.1% menor al de 1994”<sup>130</sup>. El cuadro 3.4 refleja que el gasto en educación superior, respecto al año de 1994 entre los años de 1995 a 1997, tuvo una baja muy considerable.

<b>Cuadro 3.4.GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>				
<b>AÑO</b>	<b>GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR</b>	<b>ÍNDICE DEL PIB</b>	<b>GASTO FEDERAL EN EDUCACION SUPERIOR 1993=100</b>	<b>% RESPECTO A 1994</b>
<b>1994</b>	<b>10,881,000</b>	<b>108.45</b>	<b>10,033,195.0</b>	<b>100.0</b>
<b>1995</b>	<b>13,901,800</b>	<b>149.65</b>	<b>9,289,542.3</b>	<b>92.6</b>
<b>1996</b>	<b>17,753,700</b>	<b>195.25</b>	<b>9,092,804.1</b>	<b>90.6</b>
<b>1997</b>	<b>20,868,600</b>	<b>229.88</b>	<b>9,078,238.2</b>	<b>90.5</b>
<b>1998</b>	<b>29,247,000</b>	<b>265.5</b>	<b>11,015,819.2</b>	<b>109.8</b>
<b>1999</b>	<b>33,934,500</b>	<b>307.8</b>	<b>11,024,853.8</b>	<b>109.9</b>
<b>2000</b>	<b>40,664,900</b>	<b>339.81</b>	<b>11,966,909.9</b>	<b>119.3</b>

Fuente: Manuel I. Ulloa. Los desafíos de la estadística universitaria en el financiamiento de la educación superior pública a partir del uso de la información oficial

Ahora, si se compara el gasto en educación superior, con el crecimiento de la matrícula en el mismo nivel y se tiene el gasto por alumno, aparenta un aumento en el gasto por alumnos, pero al hacer la comparación con el año de 1993 y hacer la deflactación, cuadro 3.5, se refleja la disminución del gasto por alumno, y principalmente entre los años de 1995-1997.

<sup>130</sup> Manuel I. Ulloa. *op.cit.* p. 9

3.5. GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR						
AÑO	GASTO FEDERAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR (a precios corrientes)	MATRÍCULA PÚBLICA	GASTO POR ALUMNO (a precios corrientes)	ÍNDICE DEL PIB	GASTO POR ALUMNO 1993=100	% RESPECTO A 1994
1994	10,881,000	1,100,800	9,884.63	108.45	9,114.46	100.0
1995	13,901,800	1,170,100	11,880.86	149.65	7,939.10	87.1
1996	17,753,700	1,209,600	14,677.33	195.25	7,517.20	82.5
1997	20,868,600	1,268,900	16,446.21	229.88	7,154.42	78.5
1998	29,247,000	1,315,600	22,230.92	265.50	8,373.23	91.9
1999	33,934,500	1,367,100	24,822.25	307.80	8,064.41	88.5
2000	40,664,900	1,428,100	28,474.83	339.81	8,379.60	91.9

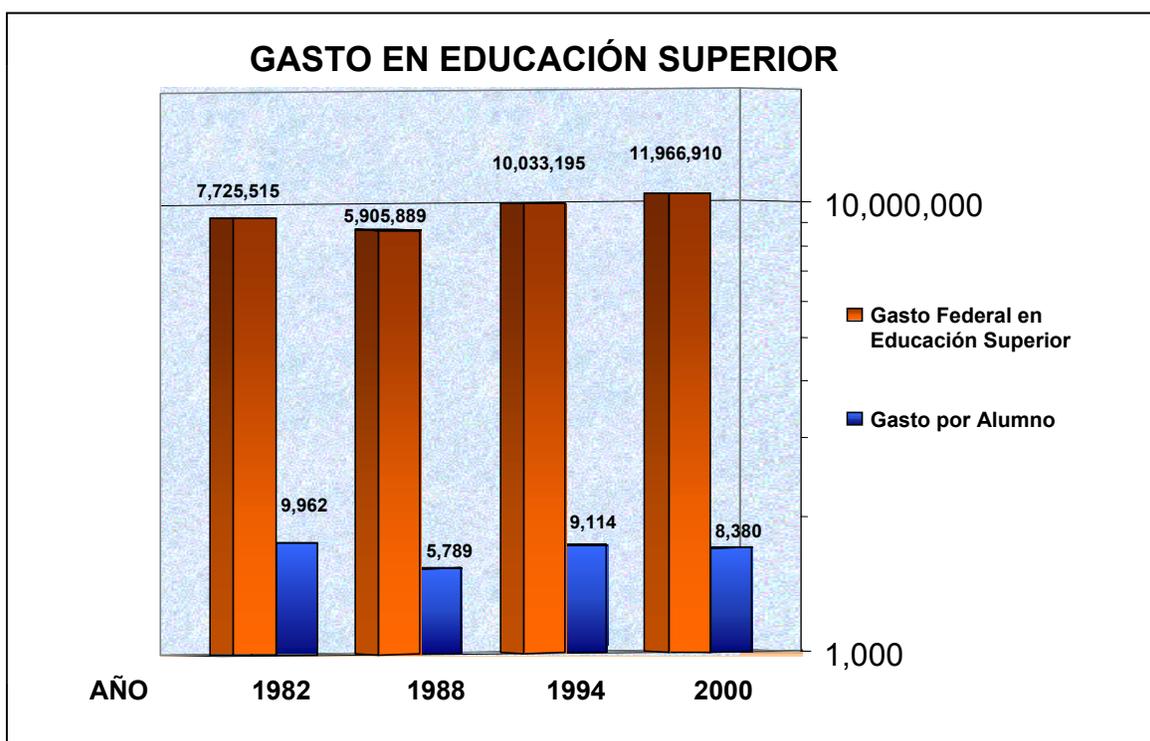
Fuente: Manuel I. Ulloa. Los desafíos de la estadística universitaria en el financiamiento de la educación superior pública a partir del uso de la información oficial

En el siguiente cuadro, también elaborado a partir de datos proporcionados por Manuel I, Ulloa se puede observar que el gasto federal por alumno se redujo al término de la administración del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988) a 58.1% del que tenía en 1982, en 1994 el presidente Carlos Salinas (1988-1994) lo dejó en 91.5% y el presidente Ernesto Zedillo (1994-2000) en 84%.

Cuadro 3.6. GASTO FEDERAL POR ALUMNO MATRICULADO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA				
AÑO	GFES 1993=100	MATRÍCULA	GASTO POR ALUMNO 1993=100	% DE GASTO RESPECTO A 1994
1982	7725515	775500	9961.98	100.0
1988	5905889	1020134	5789.33	58.1
1994	10033195	1100800	9114.46	91.5
2000	11966910	1428100	8379.6	84.1

Fuente: Elaborado a partir de los cuadros anteriores.

En la siguiente gráfica se observa que a pesar que hubo un crecimiento en el Gasto Federal en Educación Superior, el gasto por alumno fue decreciendo a partir de que se empezaron a introducir las políticas neoliberales. “Al darle una mayor perspectiva temporal al análisis, considerando el periodo que llevan de aplicarse a la educación superior las políticas llamadas “neoliberales”, es posible apreciar un deterioro aún más grave en el financiamiento federal a la educación superior pública”<sup>131</sup>.



Es muy claro que las políticas educativas han ocasionado la disminución del gasto en educación superior, justificándose con las crisis que ocasionan escasez de recursos. Por lo que están obligando a que las universidades se hagan cargo de su propio financiamiento, aunque ello implique elevar las cuotas y recortar la matrícula, generando exclusión; y que el mercado se haga cargo de los alumnos que no ingresan a las universidades públicas, a través de créditos educativos.

<sup>131</sup> *Ibidem.* p.10.

### 3.2. *Las tendencias privatizadoras de la educación superior.*

El auge de la educación superior privada, se inició en la década de los setenta sobre todo a nivel licenciatura y ha continuado su expansión debido a la restricción de recursos del gobierno a la educación superior pública y a la política de limitar el ingreso de estudiantes a las principales universidades públicas del país. Esto se debe a que como se está buscando elevar la calidad en las universidades públicas, se ha restringido la matrícula, pues considera De Garay, investigador de la UAM, “han contribuido, sin buscarlo, a la generación de un mercado estudiantil que está siendo absorbido por la educación privada de todo tipo”<sup>132</sup>

La expansión de las universidades privadas también se ha debido a la contribución del pensamiento neoliberal que ha hecho creer a los padres de familia, a los estudiantes y a la sociedad, que quien paga por su educación tiene una mejor formación y de mayor calidad. Y si están en una universidad pública, es porque simplemente no pueden pagar una universidad privada; teniendo que afrontar las consecuencias que ello implica, el ingresar al campo laboral tan fácilmente, pues para poder influir en los factores que están presentes en un planteamiento de calidad es necesaria una actitud resuelta e inequívoca del Gobierno en, por lo menos, tres aspectos y que tales recomendaciones han sido elaboradas por el Banco Mundial:

- a) movilización de más fondos privados para la enseñanza superior;
- b) proporcionar apoyo a estudiantes calificados que no pueden seguir estudios superior, y
- c) mejorar la asignación y utilización de los recursos fiscales entre y dentro de las instituciones.

---

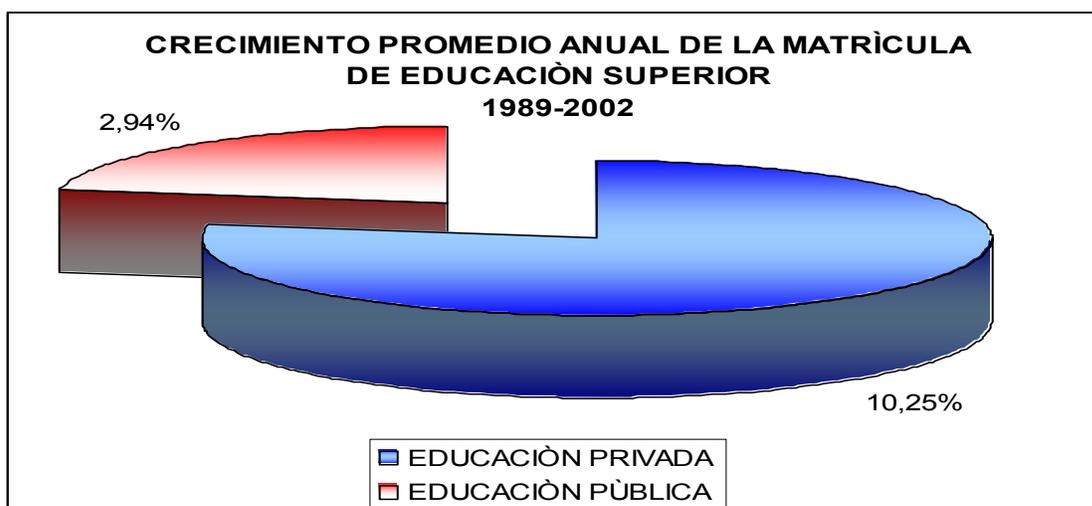
<sup>132</sup> La jornada, 7 de Agosto de 2000.

En los cuadros 3.8 y 3.9, elaborados a partir de los datos obtenidos del documento *Aspectos Financieros del Sistema Universitario de educación Superior*, se observa como ha ido creciendo en forma alarmante la educación privada, al restringir el crecimiento de la educación pública, agudizando la campaña de desprestigio hacia las universidades públicas, para así asegurar el mercado de las universidades privadas.

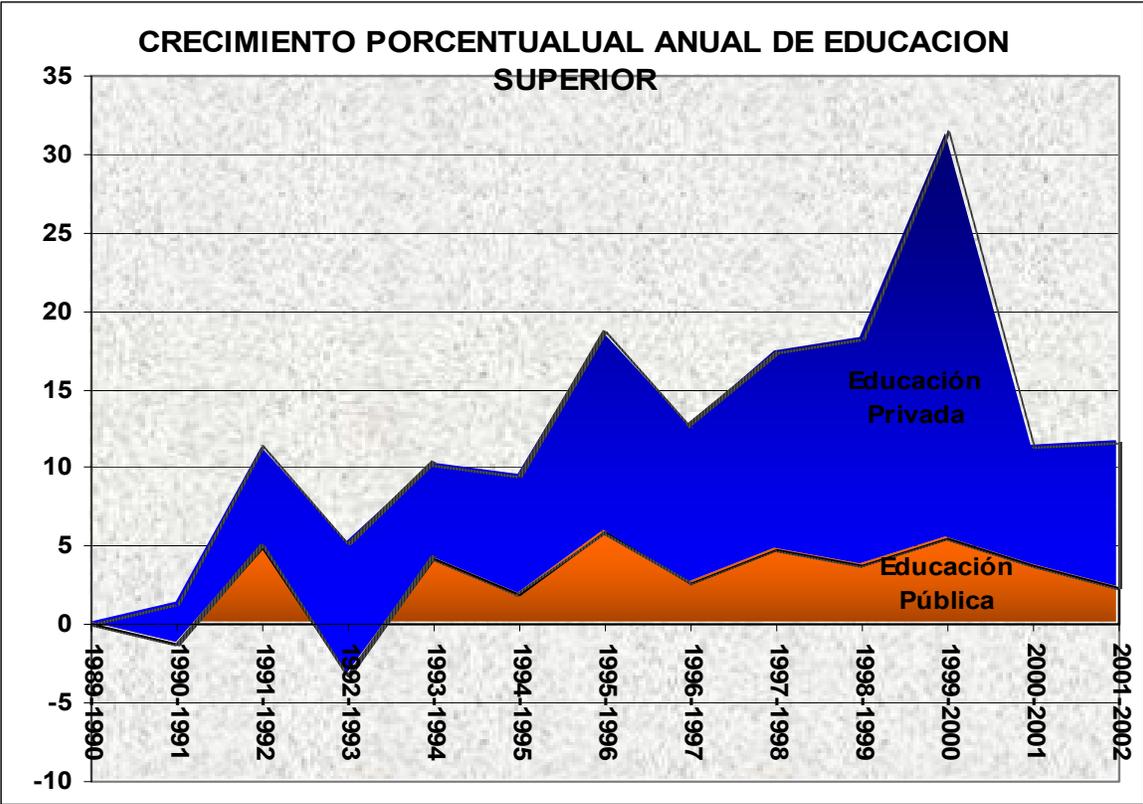
<b>Cuadro 3.8. MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		
<b>CICLO ESCOLAR</b>	<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>CRECIMIENTO PORCENTUAL ANUAL</b>
<b>1989-1990</b>	<b>989,110</b>	<b>-</b>
<b>1990-1991</b>	<b>976,463</b>	<b>-1.28</b>
<b>1991-1992</b>	<b>1,024,900</b>	<b>4.96</b>
<b>1992-1993</b>	<b>990,900</b>	<b>-3.32</b>
<b>1993-1994</b>	<b>1,032,300</b>	<b>4.18</b>
<b>1994-1995</b>	<b>1,052,500</b>	<b>1.96</b>
<b>1995-1996</b>	<b>1,115,100</b>	<b>5.95</b>
<b>1996-1997</b>	<b>1,144,000</b>	<b>2.59</b>
<b>1997-1998</b>	<b>1,199,312</b>	<b>4.83</b>
<b>1998-1999</b>	<b>1,245,089</b>	<b>3.82</b>
<b>1999-2000</b>	<b>1,313,553</b>	<b>5.50</b>
<b>2000-2001</b>	<b>1,363,689</b>	<b>3.82</b>
<b>2001-2002</b>	<b>1,394,926</b>	<b>2.29</b>
<b>EL TOTAL DEL CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PÚBLICA SUPERIOR EN LOS ÚLTIMOS 14 AÑOS FUE DEL 41.03 %.</b>		
<b>EL CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL FUE DEL 2.94%</b>		

<b>Cuadro 3.9. MATRÍCULA DE EDUCACIÓN SUPERIOR</b>		
<b>CICLO ESCOLAR</b>	<b>INSTITUCIONES PRIVADAS</b>	<b>CRECIMIENTO PORCENTUAL ANUAL</b>
1989-1990	223,690	-
1990-1991	229,637	2.66
1991-1992	243,900	6.21
1992-1993	264,600	8.49
1993-1994	280,600	6.05
1994-1995	301,900	7.59
1995-1996	339,900	12.59
1996-1997	374,100	10.06
1997-1998	421,023	12.54
1998-1999	481,548	14.38
1999-2000	605,395	25.72
2000-2001	650,913	7.52
2001-2002	711,328	9.28

**EL TOTAL DEL CRECIMIENTO DE LA MATRÍCULA EN EDUCACIÓN PRIVADA SUPERIOR EN LOS ULTIMOS 14 AÑOS FUE DEL 318.0 %.**  
**EL CREMIENTO PROMEDIO ANUAL FUE DEL 10.25%**

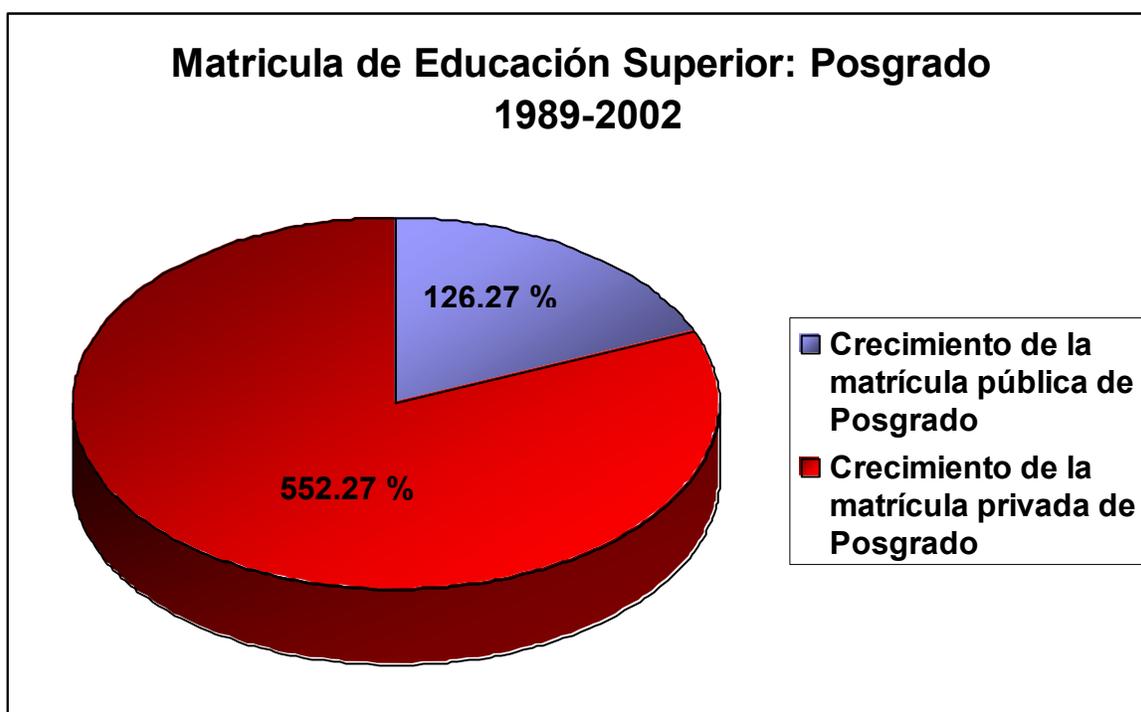


Al elaborar la siguiente gráfica con los datos de los cuadros 3.8 y 3.9 el crecimiento de la educación privada fue mayor a partir de 1988, llegando a ser mas del doble, lo cual responde a los tres sexenios que aplicaron las estrategias recomendadas por los organismos multilaterales con mayor fuerza en contra de la educación superior. Al comparar el crecimiento de la matrícula de educación superior pública como de la privada, el crecimiento de la privada a sido casi cinco veces más que la pública, mientras que ésta última ha decrecido.



Como podemos observar, el crecimiento de la matrícula ha sido mucho mayor en las instituciones privadas de educación superior, con lo que se puede comprobar que los gobiernos han implementado las recomendaciones en la elaboración de las políticas educativas. Este crecimiento de la educación privada también se puede observar en el posgrado, la matrícula en el ciclo escolar 1989-1990 en las instituciones públicas era de 37,045 alumnos y en las instituciones particulares

era de 8,854 alumnos; y para el ciclo escolar 2001-2002 en las instituciones públicas se esperaba una matrícula de 83,822 , mientras que para las instituciones particulares de 57,752 alumnos, comprando esos dos ciclos escolares el crecimiento de la matrícula a nivel posgrado en las instituciones públicas represento solo un 126.27 %, mientras que para las instituciones privadas fue del 552.27%. Elaborando la gráfica con los datos obtenidos del documento *Aspectos Financieros del Sistema Universitario de Educación superior*, se aprecia el crecimiento tan elevado de la educación privada en el posgrado.



Este comportamiento resulta por lo demás congruente con la aplicación de las políticas de privatización de la educación superior que han recomendado el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y por supuesto la OCDE. Al contraer la oferta de educación superior pública, reduciendo su tasa de crecimiento, en particular la de las universidades públicas, se crearon las condiciones que favorecieron el importante avance en la privatización de la educación superior.

### 3.3. *Resultados del paradigma neoliberal*

La reforma del Estado que a partir de la década de los ochenta se viene instrumentando –en la que se redefinen los roles y responsabilidades de los distintos órganos y niveles de gobierno– conlleva un cambio de las formas de relación entre el Estado y las IES bajo nuevas modalidades de regulación y financiamiento sustentadas en criterios de calidad y pertinencia social de los programas académicos. Los cambios en la valoración sobre el papel del Estado impactan en el desarrollo de las instituciones educativas públicas. Con la reducción de la intervención estatal que se daba bajo un modelo fuertemente corporativizado fincado en una relación con las IES de tipo burocrático-político centralizado, se abren oportunidades a las universidades para reorientar sus procesos académicos en atención a sus “nichos” de oportunidad y a sus vocaciones institucionales.

Sin embargo, las actuales tendencias de una menor intervención del Estado en la regulación de la economía y de la sociedad, dejan a las fuerzas del mercado el desarrollo de distintos procesos. La educación superior, como la sociedad toda, corre el riesgo de una excesiva regulación por el mercado que fomente la segmentación social y deje en desventaja a las instituciones y a los grupos sociales menos favorecidos que no pueden competir en las mismas condiciones con las instituciones privadas consolidadas<sup>133</sup> y los grupos de la población de mayores ingresos. "El mercado educativo de los estudiantes", sin estar acompañado de medidas de regulación por parte del Estado, no favorece la equidad social ni una planeación estratégica orientada a resolver los grandes problemas nacionales.

Si la educación superior sólo se basara en cuotas y en proveedores privados en busca de ganancia, la educación sólo se concentraría en la generación de una

---

<sup>133</sup> Que gracias a la campaña que han lanzado los distintos organismos multilaterales y que los últimos cuatro Gobiernos Federales han impulsado, gozan de un gran prestigio.

fuerza de trabajo capacitada para las necesidades inmediatas de la economía. Pues “las instituciones lucrativas deben operar como negocios, enfrentar la prueba del mercado y tratar de maximizar el rendimiento de su inversión”<sup>134</sup>

Ante este panorama y las condiciones que se deben alcanzar para que México este dentro de la globalización, nos podemos hacer la pregunta ¿Cuáles deben ser los propósitos fundamentales y los contenidos de una educación nacional en una economía global?, pues la política educativa se materializa por medio del gasto público, el cual debido a la política de austeridad limita la política social; pero las instituciones educativas deben atender las exigencias competitivas mundiales, proporcionando mayor eficiencia y calidad en su servicio ya que estos se convierten en factor primordial para que reciban financiamiento público.

Con el programa sectorial de Modernización Educativa, desde 1990 se empezaron a implementar modificaciones a nivel superior, que estuvieron acompañadas por desplazamientos en el clima social y la opinión pública; ya que los medios masivos de comunicación, diversas agrupaciones empresariales y grupos de científicos habían expresado con creciente intensidad opiniones críticas acerca del sistema educativo. Lo que ocasiono crisis en varias universidades públicas grandes, “cuyos esquemas de organización democrática y politización intensa encontraron sus límites en la prolongada restricción financiera de los años ochenta; el decrecimiento de la demanda de estudios superiores y la huida de los sectores medios hacia las universidades privadas”<sup>135</sup>

Una de las características de las políticas de financiamiento entre 1989-1993 consistió en “incitar a las universidades a aumentar sus ingresos propios, ya sea mediante el aumento de cobros a los estudiantes, contratos o venta de servicios. El método seguido consistió en anunciar que toda asignación financiera adicional al fondo operativo básico de cada institución provendría de la adopción de los

---

<sup>134</sup> Cfr. Julio Boltvinik. *op.cit.*

<sup>135</sup> Rollin Kent Serna. “Las políticas de educación superior en México (1989-1993)”. *Crisis y cambio de la educación superior en México*. p. 82.

programas específicos de modernización institucional o bien de los recursos generados autónomamente”<sup>136</sup>. Como resultado de la aplicación de estas políticas, dependía de la capacidad de cada institución para vender en forma efectiva los servicios, para negociar fondos especiales con el gobierno y para incrementar el cobro a los estudiantes.

La escuela pública vive del presupuesto y está sujeta a la legislación que emana de los poderes públicos en todo lo relativo a la selección de profesores y alumnos, organización, funcionamiento y financiación. Su calificación como ineficaz y costosa no tiene en cuenta las funciones o valores que cumple –como servicio público- y las condiciones en que en muchos casos se desenvuelve. La solución liberal, ante tales calificativos, mercantiliza dichas funciones y valores. Los transfiere desde los poderes públicos, desde el ámbito de lo público, al del mercado y las grandes corporaciones.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior deben competir por allegarse desde recursos hasta estudiantes competitivos llamados de excelencia, capaces de insertarse en un mercado de trabajo globalizado, altamente tecnologizado e ideológicamente orientado al beneficio del gran capital.

Las problemáticas sociales, que eran parte importante de atención en la misión de las llamadas universidades públicas, ahora son modificadas por la necesidad prioritaria de los profesionistas de vincularse con el ámbito productivo, el mercado y las necesidades del capital trasnacional.

Las exigencias que imponen a las instituciones de educación superior para que sobrevivan y se inserten al neoliberalismo, y con ello contribuyan al desarrollo sustentable con equidad, es que debe existir una mayor participación del sector privado para asegurar los objetivos, estar abierta a la actualidad y lograra mayor calidad; siendo preciso incrementar en proporción importante los recursos financieros de que disponen las universidades y los institutos de investigación, “de

---

<sup>136</sup> *Ibidem.* p. 83

preferencia en forma de fondos patrimoniales que puedan invertirse y capitalizarse”<sup>137</sup>. Por lo tanto las universidades públicas serían vistas como fuentes generadoras de ganancias para que fuera rentable invertir en ellas, y así su financiamiento ya no sería sólo con asignaciones presupuestales y otras del Estado, pues tenderían a desaparecer, para dar paso al apoyo por medio de donaciones del sector privado y de fondos del exterior. Y por tanto desaparecer la gratuidad de la educación.

La universidad pública en el caso de la UNAM, se esta viendo obligada a disminuir su matrícula, le reducen el subsidio y debilitan al sindicato y trabajadores, para que se aseguren que no sean demasiado autónomas, “ya que los estadounidenses habrían encontrado que las universidades de México son demasiado autónomas”<sup>138</sup>, siendo un problema para que aplicaran las recomendaciones del modelo neoliberal, pues además propusieron “la creación de un instrumento de evaluación gubernamental a las instituciones de educación superior, para que todo conocimiento disfuncional al sistema dominante (neoliberalismo) sea suprimido”<sup>139</sup>.

La huelga en la UNAM es un ejemplo del largo proceso de la crisis que están viviendo las universidades públicas ante el neoliberalismo, en este conflicto al surgir la propuesta de modificar el monto de las cuotas, que tuvo como sustento una política educativa que se dedico, desde los años ochenta, realizar recortes y ajustes al presupuesto federal destinado a la educación superior, además de aplicar restricciones para otorgarle un bajo financiamiento. Ocasiono la imposición de la política de mercantilización y privatización de la educación superior.

Al buscar implantar los términos de una “diversificación del financiamiento y de mecanismos de evaluación del desempeño institucional, lineamientos sugeridos

---

<sup>137</sup> Victor L. Urquidi. *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma.* p. 192

<sup>138</sup> La Jornada. 5 de marzo 2000.

<sup>139</sup> *Ibidem.*

por los organismos multilaterales, se reflejó automáticamente en una política de elevar los costos del servicio, en la injerencia de mecanismos regulatorios externos para otorgar recursos extraordinarios por la vía de presupuesto por programas<sup>140</sup>, teniendo que competir por esos recursos, y se tendría que cobrar todos los servicios educativos.

La nueva orientación que se les esta dando a las universidades públicas, al ser regidas por la oferta y la demanda, por el mercado, y por empresas privadas, ocasiono que la educación fuera vista como mercancía, justificando esta visión por medio de que si se mercantilizaba, la calidad y eficiencia de la educación superior se elevaría.

Por otra parte, la actual estructura del mercado global demanda de manera creciente perfiles laborales altamente flexibles. Y si las IES continúan desarrollando programas formativos bajo criterios tradicionales y rígidos, se les amenaza con ser desplazadas por otros espacios de calificación para el trabajo (instituciones privadas). La certificación de competencias laborales, externa a las instituciones educativas y que se irá extendiendo a diversos campos, cuestionará cada vez en mayor medida las actuales formas de certificación de las IES, por lo que se verán obligadas a revisar sus programas con referentes de normas y estándares generales y a concentrarse en la formación más que en la certificación de conocimientos para el ejercicio profesional, para lo cual el mundo de la práctica laboral adquirirá mayor peso.

Además como los estudiantes no encuentran lugar en las universidades públicas, por la matrícula tan reducida, las familias destinan una parte significativa de sus ingresos para poder mandar a sus hijos a las universidades privadas, tal y como lo pretenden las políticas recomendadas por organismos multilaterales al Gobierno Federal, en el sentido de que la población pague totalmente los servicios de educación media y superior, asistiendo a universidades privadas o en mayor

---

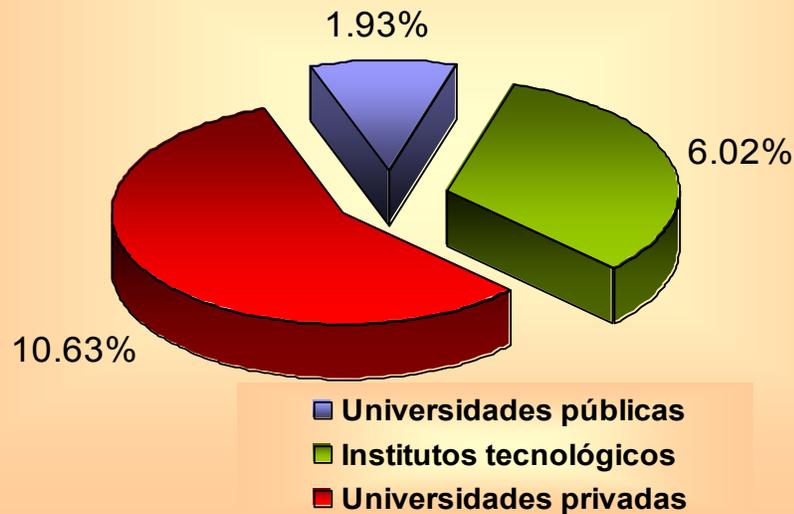
<sup>140</sup> Cfr. Pablo González Casanova. *La Universidad Necesaria en el siglo XXI*.

medida, en caso de que asistan a universidades públicas por medio del incremento de cuotas. Tomando en cuenta otra opción para que los estudiantes sigan estudiando al no encontrar lugar en las universidades públicas, como lo podemos observar en el cuadro 3.10, y a la cual se le dio gran importancia desde la firma del TLCAN, es la educación tecnológica: que ha tenido un crecimiento en su matrícula mayor que en las universidades públicas.

<b>Cuadro 3.10. Crecimiento medio anual porcentual de la matrícula de licenciatura por tipo de institución, 1980-1994*</b>				
<b>Tipo de institución</b>	<b>1980-84</b>	<b>1984-88</b>	<b>1988-94</b>	<b>1980-94</b>
<b>Públicas:</b>	<b>4.13</b>	<b>1.95</b>	<b>2.65</b>	<b>0.83</b>
<b>Universidades</b>	<b>3.70</b>	<b>1.76</b>	<b>-0.45</b>	<b>1.93</b>
<b>Institutos tecnológicos</b>	<b>5.73</b>	<b>3.70</b>	<b>6.00</b>	<b>6.02</b>
<b>Otros</b>	<b>12.40</b>	<b>-9.5</b>	<b>1.31</b>	<b>1.72</b>
<b>Privadas:</b>	<b>4.90</b>	<b>2.51</b>	<b>5.75</b>	<b>7.54</b>
<b>Universidades</b>	<b>2.75</b>	<b>4.85</b>	<b>6.63</b>	<b>10.63</b>
<b>Otros</b>	<b>27.78</b>	<b>-0.72</b>	<b>3.70</b>	<b>2.61</b>
<b>Total</b>	<b>4.23</b>	<b>2.04</b>	<b>3.20</b>	<b>2.00</b>
<b>Fuente: OCDE. Exámenes de las políticas nacionales de educación. México educación superior.</b>				

En la siguiente gráfica se observa que el crecimiento de la educación tecnológica a tenido un gran auge, debido a las firma del Tratado de Libre Comercio, en donde el tipo de educación que les importa a los grandes monopolios, es la técnica, para así cubrir las demandas del mercado.

### Crecimiento de la matrícula de la licenciatura por tipo de institución 1980-1994



Lo más preocupante es que cada día que pasa, se van insertando en la educación superior pública las tendencias neoliberales con mayor fuerza a través de:

1. El aumento de cuotas que excluye de la educación a muchos jóvenes de pocos recursos económicos.
2. El uso de la educación a distancia como sustituto de una educación directa al alcance de todos.
3. Las becas crédito a los estudiantes que tienden a dejarlos endeudados cuando terminan la universidad.
4. Reemplazo del financiamiento público a la educación con fondos privados y corporativos.
5. La promoción de *vouchers* para subsidiar la educación privada, mientras el subsidio a las universidades públicas se condiciona a requisitos de desempeño.

6. La disminución de los fondos para la educación pública.
7. Los exámenes estandarizados.
8. La fragmentación de los sistemas educativos para crear unos de élite y otros de segunda”<sup>141</sup>

Los exámenes del CENEVAL que se aplican para ingresar al nivel medio superior y superior, el recorte de la matrícula a las universidades públicas, créditos educativos ofrecidos como panaceas por universidades privadas a los alumnos que fueron rechazados, el financiamiento condicionado hacia las universidades públicas por medio de programas como FOMES y PROMEP, entre otros, están llevando a la desaparición de la gratuidad de la educación pública.

---

<sup>141</sup> Coalición. *Declaración de Zacatecas*. p. 33.

## CONCLUSIONES

El neoliberalismo y la globalización en una sociedad de masas promueven que la cultura sea manejada por los grandes capitales para homogeneizarla. El Estado en ocasiones ayuda a que eso pase, pues no está fomentando que los individuos sean activos y críticos, al contrario, está facilitando la formación de ciudadanos pasivos y consumistas y con ello está perdiendo el rumbo de la política educativa en su función educadora y protectora de la cultura de interés nacional, producto de las constantes presiones del mercado laboral, ejercidas por los grandes capitales, lejos de fortalecer su misión fundamental: la capacitación para el trabajo, y al contrario, se valió de los medios masivos de información, que son controlados por el mercado, como la escuela, por lo que tiene que sujetarse a los lineamientos que éstos le impongan.

El proyecto educativo de un país esta en correspondencia necesaria al proyecto de nación. En las últimas tres décadas, en México se ha impuesto el proyecto neoliberal que ha permeado en todos los ámbitos de la vida nacional del país. La educación por su importancia estratégica no ha quedado ajena, muy por el contrario es parte fundamental del cambio que se ha impulsado en los ámbitos nacionales. La educación superior toca aspectos fundamentales como la formación de nuevos profesionales, el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la investigación y la difusión de la cultura etc.

Como fue reconocido en la Conferencia Mundial de la Educación Superior de 1998, en una sociedad basada cada vez más en el conocimiento, “la educación superior y la investigación forman hoy en día la parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones. Por consiguiente, y dado que tiene que hacer frente a imponentes desafíos, la propia educación superior ha de emprender la

transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante”.<sup>142</sup>

Según la OCDE, el sistema educativo a nivel superior tiene que hacer frente a las grandes exigencias que surgen de la globalización, en un ambiente de mayor competitividad y apertura, debiendo preparar hombres y mujeres capaces de insertarse en el desarrollo productivo del país, tratando ante todo de superar la desigualdad social, pero a su vez limitan el crecimiento de la matrícula en las universidades públicas, pues se considera que existe desperdicio de recursos públicos y por tanto, cada vez se le asigna menos presupuesto y con ello, las instituciones de educación superior tienen menos probabilidades de terminar con las deficiencias del sistema. Con todo esto, lo que están haciendo es preparar las condiciones para terminar los supuestos problemas de la educación superior pública y resulta que la forma más eficaz de acabar con ellos, es que el sector privado se haga cargo de ellas, mediante la apertura y la participación de la inversión privada en la educación superior.

Debido a esto, el Estado tiene que reestructurarse para entrar y ser competitivo en el mercado, aunque implique dejar abierta las opciones de privatización de servicios públicos, pues ahora con la incorporación de las estrategias para conseguir la calidad del sistema educativo, se da la opción de establecer una conexión entre la evaluación de las instituciones de educación superior y una mayor posibilidad de que los padres elijan la institución educativa; con ello surge la oportunidad a la elección de instituciones privadas, dejando entrever que son de mayor calidad.

En el peor de los casos, se propone que organismos privados se hagan cargo de la educación, pero con ayuda de fondos públicos, asegurando así obtener mayor ganancia en el mercado las instituciones privadas. Además con los argumentos del sector privado de la libertad de elección debido a la globalización, aseguran

---

<sup>142</sup> Carlos Tunnermann Berheim, *op.cit.* pp. 1 y 2.

que la educación no se presente como un fin puramente elitista. “La entrada de la ideología y de las prácticas del mercado con su consigna de dejar al cliente que regule con sus opciones la oferta de los servicios, se produce en buena medida por el vacío dejado por la devaluación del sentido del sector público, aprovechando las debilidades de la oferta pública en un contexto en el que los logros en la educación son herramientas decisivas en el mercado de trabajo y en la sociedad del conocimiento”<sup>143</sup>

Las recomendaciones que hacen distintos organismos internacionales para buscar la calidad académica se fundamentan en que la mala calidad los servicios públicos y la gestión pública de los mismos, se origina en su burocratización, en su rentabilidad y en las deficiencias que presentan de cara a los ciudadanos que los pagan y usan. Como consecuencia, la búsqueda de una educación de calidad se está dirigiendo a todos los niveles de la población, para inculcarles la cultura de que la educación privada es de excelente calidad y asegurarles lo importante de estar en una escuela privada para tener éxito en la vida; con esto, el sector privado esta garantizando mayores ganancias, al desprestigiar a la educación pública.

Por una parte, el propio sector empresarial insiste en la deficiente preparación de los egresados de universidades públicas e incluso proponen el fortalecimiento de la educación básica como condición para incorporarlos al proceso productivo. Pues lo que están buscando es la preparación de trabajadores diestros e inteligentes, que conozcan su oficio o una profesión técnica para que enfrenten la constante transformación tecnológica, la cual obliga al trabajador a la continua actualización. Y dicha actualización, también estaría en manos del sector privado.

---

<sup>143</sup> José Gimeno Sacristán. “La educación pública: cómo lo necesario puede devenir en desfasada”. *Escuela pública y sociedad neoliberal*. p. 66.

Consideran como causa del fracaso del sistema educativo superior la falta de responsabilidad, capacidad e interés de los alumnos o a la incompetencia e irresponsabilidad de los maestros, quienes fueron formados con métodos inoperantes y obsoletos para cubrir las necesidades del mercado, además que, el Estado proporciona a los alumnos dentro de sus contenidos programáticos, valores morales que los inducen a una lucha diaria político-ideológica entre los grupos dominantes y dominados, no conviniendo esto a los intereses de los grandes capitales.

La educación, la ciencia y la tecnología están estrechamente vinculadas y el desarrollo de cualquiera de ellas depende del cambio en las otras: por tanto, puede decirse que no hay ciencia sin educación, y no hay tecnología sin investigación. El desarrollo económico de nuestro país requiere de una creciente inversión pública en la educación, ciencia y tecnología, así como la elaboración de políticas públicas adecuadas para generar el conocimiento, las habilidades y la productividad que el país necesita.

Ante esta realidad vendrá, una nueva oferta de la política privatizadora para minar la oferta pública, ya no importaran las clases sociales, lo importante es darle al desfavorecido lo que al Estado le cuesta su educación, para que ellos la inviertan allí donde mejores frutos se prometen, es decir, a través de proporcionar créditos educativos a los que deseen estudiar, se les inculcará la idea de que la educación privada es la que responde más adecuadamente, para hacer frente a la globalización.

## SIGLAS

ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
ANME	Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CBTIS	Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios
CECATI	Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial
CENEVAL	Centro Nacional para la Evaluación de la Educación Superior
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CETIS	Centro de Estudios Tecnológicos, Industriales y de Servicios
CFI	Corporación Financiera Internacional
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONPES	Coordinación Nacional para la Planeación de la Educación Superior
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior
EAP	Estrategia de Asistencia para el País
FIMPES	Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior
FMI	Fondo Monetario Internacional
FOMES	Fondo para Modernizar la Educación Superior
GBM	Grupo del Banco Mundial
GFES	Gasto Federal en Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
IT	Institutos Tecnológicos
ITESM	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
OCDE	Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDE	Programa de Desarrollo Educativo
PIB	Producto Interno Bruto
PIRE	Programa Inmediato de Recuperación Económica
PME	Programa de Modernización Educativa

PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNE	Programa Nacional de Educación
PROMEPE	Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SACS	Southern Association of Colleges and Schools
SEP	Secretaria de Educación Pública
SESI	Subsecretaria de Educación Superior e Investigación Científica
SUPERA	Programa de Superación del Personal Académico
TLC	Tratado de Libre Comercio
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
UAM	Universidad Autónoma Metropolitana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UT	Universidades Tecnológicas

## BIBLIOGRAFÍA

- AIHEPS. *Políticas Federales en la Educación Superior Mexicana. Desempeño Organizacional y Decisional de Políticas en los Estados Unidos y México.* The Alliance for International Higher Education Policy Studies. New York. 2002.
- ALVAREZ, Alejandro, Norma Clan, et al. Comp. *Las nuevas fronteras del siglo XXI.* México. DEMOS, La Jornada, UAM y Chicano/Latino Research Center. 2000.
- ANGULO RASCO, Félix, et al. *Escuela pública y sociedad neoliberal.* Madrid. Miño y Dávila Editores. 1999.
- BANCO MUNDIAL. *Informe No. 23849-ME. México. Estrategia de asistencia para el país.* Washington, D.C. Banco Mundial. 2002.
- \_\_\_\_\_. *Knowledge para el Desarrollo.* Washington, D.C. Banco Mundial. 1999.
- BILBENY, Norbert. *Democracia para la diversidad.* España. Ariel. 1999.
- BOBBIO, Norberto. *El futuro de la democracia.* 2ª Ed. México. FCE. 1996.
- BOYER, Ernest L. *Una propuesta para la educación superior del futuro.* México. UAM-A y FCE. 1997.
- CONFEDERACIÓN General de Trabajadores Democráticos. *El modelo de economía solidaria. Una alternativa frente al neoliberalismo.* Colombia. COLACOT. 1998.
- DE SIERRA, María Teresa, Coord. *Cambio Estructural y Modernización Educativa.* México. Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales A.C. 1991
- DIDRIKSSON, Axel, *La universidad del Futuro. Relaciones entre la educación superior, la ciencia y la tecnología.* México. CESU, UNAM, Plaza y Valdés. 2000.

- FRIEDMAN, Milton & Rose. *La tiranía del statu quo*. Barcelona. Ariel. 1934.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo, *La Universidad necesaria en el siglo XXI*. México, ERA, 2001.
- GUEVARA GONZALEZ, Iris. *La educación en México Siglo XX*. UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas. México. Grupo Editorial Miguel Angel Porrúa. 2002.
- HAYEK, Friedrich. *Los fundamentos de la libertad*. Tr. José Vicente Torrente. Madrid. Unión Editorial. 1991.
- HERNANDEZ OLIVA, Rocío Citlalli, *Globalización y Privatización El sector Público en México 1982-1999*. México, INAP. 2001
- JARAMILLO, Mario y otros. *Educación y libertad. El Estado perdió todas sus atribuciones*. Porto Alegre, Brasil. Editora Ortiz. 1944.
- LAURELL, Asa Cristina. Coord. *Estado y Políticas Sociales en el neoliberalismo*. México. Fundación Friedrich Ebert Stiftung. 1992.
- LLACH, Juan, Silvia Montoya y Flavia Roldán. *Educación para todos*. Còrdoba. IERAL.1999
- MARTINEZ RIZO, Felipe. *Nueve restos para la educación superior. Funciones, actores y estructuras*. México. ANUIES.2000.
- MENDOZA ROJAS, Javier. *Transición de la educación superior contemporánea en México: de la planeación al Estado Evaluador*. México. CESU-UNAM. 2002
- OCDE, *Exámenes de las políticas Nacionales de Educación, México Educación Superior*. Francia. OCDE. 1997.
- \_\_\_\_\_, *Regard sur l'Education. Les Indicateurs de L'OCDE 2002*. Francia. OCDE. 2002.
- ORTEGA SALAZAR, Sylvia y David E. Loret. Coords. *Crisis y cambio de la educación superior en México*. México. UAM-A. Limusa. 1997

- PATRINOS HARRY, Anthony y Lakshmanan Ariasingam. *Descentralización de la Educación. Financiamiento basado en la demanda*. Washington, D.C. Banco Mundial. 1998.
- PRAWDA, Juan. *Logros, inequidades y retos del futuro del sistema educativo mexicano*. México. Grijalbo. 1989.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Informes del Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León*. México 2003.
- RUIZ DEL CASTILLO, Amparo. *Crisis, educación y Poder en México*. México. Plaza y Valdés. 1999.
- SCHMELKES. Sylvia. *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. México. SEP. 1995
- SEP, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuestación. México 1983
- \_\_\_\_\_, *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuestación. México 1989.
- \_\_\_\_\_, *Programa de Educación Nacional 1995-2000* Poder Ejecutivo Federal, Secretaría de Programación y Presupuestación. México 1995.
- \_\_\_\_\_, *Aspectos Financieros del Sistema Universitario de educación Superior. SEP. SESIC. México agosto 2002*.
- \_\_\_\_\_, *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. Presidencia de la República. México
- \_\_\_\_\_, *Ley General de Educación*. México
- VALENZUELA FEIJOO, José. *Crítica al Modelo neoliberal: el FMI y el cambio estructural*. México. UNAM y FE. 1991
- URQUIDI, Víctor L. Coord. *México en la globalización. Condiciones y requisitos de un desarrollo sustentable y equitativo*. Informe de la Sección Mexicana del Club de Roma. México. FCE. 1996.

## Periódicos y revistas

- ABOITES, Hugo. "La gente de Davos" *México y la Educación Magíster*.  
Num. 81. México. Octubre de 2000.
- ABOITES, Hugo. "De la crisis del neoliberalismo al surgimiento de nuevas bases conceptuales para el futuro de la universidad: El caso de México"  
*Reencuentro Análisis de Problemas Universitarios*. No. 24. México.  
Junio 1999.
- ABOITES, Hugo. "La privatización de la universidad y la huelga en la UNAM"  
*Memoria Revista mensual de Política y Cultura*, CEMOS. Núm. 133.  
México. Marzo de 2000.
- ACOSTA SILVA, "En la cuerda floja. Riesgo e incertidumbre en las políticas de Educación Superior en el foxismo". *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Vol. 7. Núm. 14. México. Enero-abril 2002.
- ALVAREZ BÈJAR, Alejandro. "La educación en el nuevo régimen"  
*Revista de la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en defensa de la Educación Pública*. Num. 2, año 2. México enero-febrero del 2001.
- CANALES, Alejandro. "La educación superior en el Programa Nacional de Educación". *Revista de educación moderna para una sociedad democrática y justa*. Num. 78. México noviembre de 2001. p 73-76.
- HERNÁNDEZ MORALES, Pedro. "La lucha por la democracia y la educación"  
*Revista de la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en defensa de la Educación Pública*. Num. 2, año 2. México enero-febrero del 2001.
- GUERRERO TAPIA, Alfredo. "Retos y desafíos para la educación"  
*Revista de la Sección Mexicana de la Coalición Trinacional en defensa de la Educación Pública*. Num. 2, año 2. México enero-febrero del 2001.
- LATAPI SARRE, Pablo. "La OCDE y el Futuro de la Educación". *Proceso*.  
Num. 1248. México, octubre de 2000. p. 59-60.
- MARTINEZ VELOZ, Jaime. "De Praga a México". *Proceso*.  
Num. 1248. México, octubre de 2000. p. 60-61.

PALLÁN, Carlos. "Los procesos de evaluación y acreditación de las instituciones de educación superior en México en los últimos años". *Revista de la Educación Superior, ANUIES*, México, Núm. 96.

TORRES PARÉS, Javier. "Bonos y banqueros en la crisis de las universidades públicas. La SEP y la política educativa". *Memoria, Revista mensual de Política y Cultura, CEMOS*. Núm. 135. México mayo de 2000.

EDUCAR. *Revista de educación*. Num. 1, año 1. México diciembre de 1992. SEP.

DIARIO OFICIAL. 28 de enero 1992, 5 de marzo 1993, 12 de noviembre 2002.

LA JORNADA. 11 de agosto 1999, 8 de noviembre 1999, 5 de marzo 2000, 7 de agosto 2000, 4 de diciembre 2002, 15 de diciembre 2003.

OBSERVATORIO CIUDADANO, Comunicados 32, 40, 57,67, 69.

#### Consultas en Internet

ANUIES. *El Sistema Nacional de Educación Superior de México*.

<http://www.anuies.mx/index1024.html>

ANUIES. *La educación superior en el siglo XXI*.

<http://www.anuies.mx/index1024.html>

ARRIAGA LEMUS, Maria de la Luz. *Ante el TLC una coalición trinacional para defender la educación pública*.

<http://www.nodo50.org/movicaliedu/marcodocumenta.htm>

BANCO MUNDIAL. *Educación y desigualdad del ingreso en México*.

<http://www.worldbank.com>

BOLTVINIK, Julio. *Financiamiento de la educación superior y la UNAM*.

<http://www.memoria.com.mx/137/Boltvinik/>

CASTELLES, M. *Globalización, Identidad y Estado en América latina*.

Santiago de Chile. 1999. Documento.

<http://www.oei.es/cumbres.htm>.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. *La nueva universidad*.  
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/ceioch/educaciòn/casanova.htm>

MARUM ESPINOZA, Elia. *Las implicaciones del TLC en la educación superior mexicana*.  
<http://www.cesu.unam.mx/iresie/revistas/perfiles/76-77-html/76-09.htm>

MONTES, Pedro y Diosdado Toledano.  
“Globalización”=Capitalismo+Neoliberalismo.  
[http://www.espaimarx.org/2\\_12.htm](http://www.espaimarx.org/2_12.htm). Mayo 2001.

OCDE. *Scholl: a matter of choice*.  
<http://www.oecd.org/els/education/imhe>

SAXE-FERNÁNDEZ, John. *Globalización, Poder y Educación Pública*.  
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/ceiich/educacion/sax.htm>

TUNNERMANN BERHEIM, Carlos. *La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI*.  
<http://serpiente.dgsca.unam.mx/udual/publicaciones/ru298ar1.htm>

UAM-XOCHIMILCO. *Plan de Desarrollo Institucional 1996-2001*.  
<http://cueyatl.uam.mx/uam/plan/index.html>

ULLOA, Manuel I. *Los desafíos de la estadística universitaria, en el financiamiento de la educación superior pública a partir del uso de la información oficial*.  
<http://www.planeación.unam.mx/encuentro/ponencias/m1ulloa.pdf>.

<http://www.cueyatl.uam.mx>

<http://www.unesco.org>.

<http://www.economia-snci.gob.mx/nueva-snci/tratados/tlcan>

<http://www.anuies.mx/>

<http://www.observatorio.org/comunicados>

<http://www.oecd.org/>

<http://oecdepublications.gfi-b.com/OECDBookShop.storefront/EN/product/962002032P1>

<http://www.unesco.org/education/eduprog/lwfdl/learning>

<http://www.worldbank.or>

<http://www.campus-oei.org/administracion/rivero.htm>.

<http://www.memomria.com.mx>.

<http://www.oei.es>

<http://www.nyu.edu/iesp/aiheps>